



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

UAT

EL ÁREA DEL NUECES Y LAS VILLAS DEL NORTE

MATÍAS CANALES MEDINA



EL ÁREA DEL NUECES Y LAS VILLAS DEL NORTE



Ing. José Andrés Suárez Fernández
PRESIDENTE

Dr. Julio Martínez Burnes
VICEPRESIDENTE

Dr. Héctor Cappello García
SECRETARIO TÉCNICO

C.P. Guillermo Mendoza Cavazos
VOCAL

Dra. Dora María Lladó Lárraga
VOCAL

Lic. Víctor Hugo Guerra García
VOCAL

EL ÁREA DEL NUECES Y LAS VILLAS DEL NORTE

Matías Canales Medina



Primera edición, 2018

Título: El área del Nueces y las villas del norte

Investigación y textos: Matías Canales Medina – México, Tamaulipas: Universidad Autónoma de Tamaulipas 2018.

164 p. ; 17 x 23 cm.

Consejo de Publicaciones UAT

Centro Universitario Victoria

Centro de Gestión del Conocimiento. Tercer Piso.

Cd. Victoria, Tamaulipas, México. C.P. 87149

consejopublicacionesuat@outlook.com

Tel. (52) 834 3181-800 • extensión: 2948 • *www.uat.edu.mx*

Ilustración: Mapa de Texas 1845. Fuente: Herrera, Octavio, *El Noreste Cartográfico, configuración histórica de una región*, Monterrey, N.L., Gobierno del Estado de Nuevo León-Fondo Editorial, 2008, p. 193

Octavio Herrera Pérez

ISBN: 978-607-7654-93-3

Tiraje: 300 ejemplares

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra —incluido el diseño tipográfico y de portada—, sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento por escrito del Consejo de Publicaciones UAT.



Una edición del Departamento de Fomento Editorial UAT

Edificio Administrativo Planta Baja

Centro Universitario Victoria

Ciudad Victoria, Tamaulipas, México

C.P. 87149

Universidad Autónoma de Tamaulipas

Matamoros SN Juan B. Tijerina y C. Colón

Zona Centro C.P. 87000

Ciudad Victoria, Tamaulipas, México

D. R. © 2018 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

**CONSEJO EDITORIAL DEL CONSEJO DE PUBLICACIONES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS**

Dra. Lourdes Arizpe Slogher

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Amalio Blanco

Universidad Autónoma de Madrid. España

Dra. Rosalba Casas Guerrero

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Francisco Díaz Bretones

Universidad de Granada. España

Dr. Rolando Díaz Lowing

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Manuel Fernández Ríos

Universidad Autónoma de Madrid. España

Dr. Manuel Fernández Navarro

Universidad Autónoma Metropolitana. México

Dra. Juana Juárez Romero

Universidad Autónoma Metropolitana. México

Dr. Manuel Marín Sánchez

Universidad de Sevilla. España

Dr. Cervando Martínez

University of Texas at San Antonio. E.U.A.

Dr. Darío Páez

Universidad del País Vasco. España

Dra. María Cristina Puga Espinosa

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Luis Arturo Rivas Tovar

Instituto Politécnico Nacional. México

Dr. Aroldo Rodríguez

University of California at Fresno. E.U.A.

Dr. José Manuel Valenzuela Arce

Colegio de la Frontera Norte. México

Dra. Margarita Velázquez Gutiérrez

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. José Manuel Sabucedo Cameselle

Universidad de Santiago de Compostela. España

Dr. Alessandro Soares da Silva

Universidad de São Paulo. Brasil

Dr. Akexandre Dorna

Universidad de CAEN. Francia

Dr. Ismael Vidales Delgado

Universidad Regiomontana. México

Dr. José Francisco Zúñiga García

Universidad de Granada. España

Dr. Bernardo Jiménez

Universidad de Guadalajara. México

Dr. Juan Enrique Marcano Medina

Universidad de Puerto Rico-Humacao

Dra. Ursula Oswald

Universidad Nacional Autónoma de México

Arq. Carlos Mario Yori

Universidad Nacional de Colombia

Arq. Walter Debenedetti

Universidad de Patrimonio. Colonia. Uruguay

Dr. Andrés Piqueras

Universitat Jaume I. Valencia, España

Dr. Yolanda Troyano Rodríguez

Universidad de Sevilla. España

Dra. María Lucero Guzmán Jiménez

Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Patricia González Aldea

Universidad Carlos III de Madrid. España

Dr. Marcelo Urrea

Revista Latinoamericana de Psicología Social

Dr. Rubén Ardila

Universidad Nacional de Colombia

Dr. Jorge Gissi

Pontificia Universidad Católica de Chile

Dr. Julio F. Villegas

Universidad Diego Portales. Chile

Ángel Bonifaz Ezeta

Universidad Nacional Autónoma de México

ÍNDICE

11	PRÓLOGO
13	INTRODUCCIÓN
19	EL DESTINO MANIFIESTO
23	ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y FUNDACIÓN DE LA COLONIA DEL NUEVO SANTANDER
33	EL ÁREA DEL NUECES, EL TERRENO, POBLACIÓN, MEDIOS DE VIDA Y COMUNICACIONES
59	MATAMOROS
63	LOS INDIOS
77	LA INDEPENDENCIA
91	DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA
105	LA LLAMADA REPÚBLICA DEL RÍO GRANDE
117	LIPANTITLÁN Y MIER
123	PROTESTA DE MÉXICO POR LA ANEXIÓN DE TEXAS. PRINCIPIO DE LAS HOSTILIDADES EN TERRITORIO TAMAULIPECO
139	SANTA ANNA VUELVE AL PODER-BATALLAS DE MONTERREY Y LA ANGOSTURA
145	TOMA DE C. VICTORIA-MATAMOROS BAJO LA OCUPACIÓN
149	VERACRUZ MÉXICO PIERDE LA GUERRA TRATADOS DE GUADALUPE HIDALGO
157	TAMAULIPAS DESPUÉS DE LA GUERRA

ABREVIATURAS

AGN	Archivo General de la Nación
C.	Ciudad
D.	Don, Doña
Exp.	Expediente
Fol.	Folio
IIH	Instituto de Investigaciones Históricas
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
<i>óp. cit.</i>	Obra citada
p.	Página
t.	Tomo
UAT	Universidad Autónoma de Tamaulipas
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNL	Universidad de Nuevo León

Libro dedicado al doctor Matías Canales Medina

“IN MEMORIAM”

PRÓLOGO

MATÍAS CANALES MEDINA (1916-1982). Victorense y médico apasionado de la historia. Fue fundador y primer director de la Clínica del ISSSTE en esta ciudad (1961-1970). Se desempeñó como “médico familiar” en el Hospital Civil y se le reconoce por haber establecido el primer Banco de Sangre local, en el año de 1949. Fue una persona apreciada y admirada por sus congéneres, así mismo por quienes lo conocimos y colaboramos con él en el Instituto de Investigaciones Históricas de nuestra universidad. No obstante el haber dedicado la mayor parte del tiempo de su vida a ejercer la medicina, siempre estuvo presente dentro de sus mayores afanes, otorgar parte de su tiempo al estudio de la historia documental de Tamaulipas. Obedeciendo a su arraigada y reiterada vocación se advierte su interés y su inquietud al respecto, que finalmente encuentra eco hacia el año de 1976 fecha en que ingresa como investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, invitado por el licenciado Juan Fidel Zorrilla; otrora director de dicho Instituto, para dedicarse de lleno a la tarea de historiar.

El autor escribe sobre esas historias que ocupan un lugar destacado en el tema de las identidades nacionales. Entre otras actividades, realizó una catalogación comentada sobre periódicos oficiales de distintas épocas, pero su obra cumbre fue escribir: “El Área del Nueces y las Villas del Norte” resultado de varios años de investigación, edición que hoy sale a la luz.

El tema central de su trabajo es el espacio geográfico comprendido entre los ríos Bravo y Nueces. Territorio que durante el periodo colonial perteneció al Nuevo Santander y más tarde, en la época independiente, al estado de Tamaulipas. Desde el principio, después de la introducción, en el apartado que titula “El destino manifiesto”, el autor hace un adelanto al lector de lo que constituirá su mayor interés a lo largo de la obra: la ambición de los Estados Unidos para lograr su expansión territorial; en este caso de esta franja de terreno que representaba casi la tercera parte de Tamaulipas.

A partir de los primeros capítulos, el autor escribe su trabajo cronológicamente desde la época colonial hasta cerrar con el capítulo titulado: “Tamaulipas después de la guerra”, en el que describe las condiciones en las que se encuentra la región hacia finales del año en que se firma el Tratado de Guadalupe-Hidalgo.

En esta obra concluida en los primeros años de la década de 1980, sobre la Región del Nueces y las llamadas Villas del Norte (Laredo, Guerrero, Mier, Camargo y Reynosa), el doctor Canales muestra al lector una minuciosa búsqueda de fuentes

primarias y secundarias; es decir se manifiesta su insaciable deseo de encontrar libros y documentos como fundamento para elaborar un discurso histórico, descriptivo, pródigo en datos de la región con la finalidad de desentrañar el pasado. En el trayecto de la narrativa, en su configuración y en el acercamiento a la realidad, el autor nos hace imaginar espacios septentrionales con características muy peculiares.

En su investigación reconocemos que la frontera es un tema que ha sido reservorio de energías encontradas, es decir, guarda en su seno el calor y el frío de una amplia zona despoblada, que finalmente sería una de las grandes causas del desenlace final de Texas de aquellos tiempos. Descubrimos a través de sus escritos, planteamientos de problemas sobre historias que habían despertado grandes polémicas, y que después nos harían comprender acontecimientos trascendentales como lo fueron los escenarios de esa lucha partidaria de casi una década, sobre lo cual, diría Josefina Vázquez entre "...federalistas y centralistas, radicales, moderados y monarquistas que utilizaron para culparse del estado del país, sin que ninguno contribuyera a resolverlo." Temas como por ejemplo: El expansionismo: las especulaciones de promover la Anexión de Texas a Estados Unidos, el interés de la compra de la provincia con la idea de mover la frontera hacia el sur, el movimiento de independencia Texana, la erección de Texas en un estado, un golpe duro para el gobierno mexicano. Además de las relaciones de México con Estados Unidos y Europa, la actitud del gobierno centralista de salvar la integridad territorial, el anti-esclavismo, el algodón, la Constitución Federal, el protagonismo de Santa Anna y "su pecado de Texas", en fin... "la cuestión de Texas" una historia inacabada, que siempre tendrá hipótesis que complementar.

La descripción, el estudio de los sucesos y coyunturas de este libro nos permiten dimensionar y valorar el pasado y su importancia para el México de hoy. Obra que contribuye para acrecentar el conocimiento de nuestra historia, pero en primerísimo lugar nos invita a reflexionar y a comprender que una comunidad fundamenta su legitimidad en la memoria colectiva selectiva, ahí donde las inquietudes de personas como el doctor Canales se vuelven conscientes de revivir, de recuperar, de estudiar el pasado, de inspirar nuevas líneas de investigación y darse a la tarea de entretejer los tramas de las historias de la Historia.

El deseo de esta institución académica es que la presente publicación sea el vehículo que permita manifestar un renovado reconocimiento a quien de manera directa e indirecta contribuyó e influyó en la difusión de la investigación histórica de Tamaulipas y sus acervos.

*Laura Hernández Montemayor
Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Autónoma de Tamaulipas*

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, con el cual tenemos la satisfacción de colaborar; su director, el licenciado Juan Fidel Zorrilla, orienta principalmente los trabajos de investigación del mismo hacia la búsqueda de nuestro pasado histórico, tanto local como regional, en el que en los últimos años se han obtenido valiosos frutos tanto del propio licenciado Zorrilla, como de otros brillantes investigadores, entre ellos: el ingeniero Candelario Reyes Flores, el licenciado Carlos González Salas, don Gabriel Saldívar, el profesor Raúl García y otros más. Por otra parte se han hechos importantes reediciones, publicaciones inéditas, conferencias y otras actividades para dar a conocer nuestro pasado histórico, mucho de él desconocido para las nuevas generaciones, nuestro trabajo es una modesta contribución al estudio de la historia de Tamaulipas, pretendiendo ser una narración histórica, a veces interpretativa sobre la frontera del norte de nuestra entidad, enfocada también hacia aquel amplio girón de la misma que perdimos en el desafortunado conflicto que tuvo nuestro país en la primera mitad del siglo XIX con los Estados Unidos de América. Mucho se ha escrito sobre esto, historiadores nuestros y extranjeros, principalmente de aquel país, se han ocupado en su estudio, los más desde el particular y parcial punto de vista de sus respectivos países, son muy pocos los que como Herbert Bolton, Vito Alessio Robles y Carlos Castañeda, se han colocado en una postura objetiva e imparcial al tratar y justipreciar los hechos; nosotros al dar nuestros primeros pasos en este campo, tratamos, aunque creo sin lograrlo del todo, emular la conducta de ellos, estudiando y ponderando la documentación que tuvimos a la mano, antes de pasar los datos a nuestra opinión sobre ellos al texto.

Explicaremos antes de seguir adelante, qué es lo que se llamaba Área del Nueces, con este nombre se conocía al territorio comprendido entre los ríos Bravo o Grande del Norte,¹ por el sur y el de las Nueces por el Norte, constituía parte de nuestra provincia desde la fundación de la Colonia del Nuevo Santander, hasta 1848. En nuestro estudio que procuramos fuera amplio, tomamos en cuenta su suelo, habitantes, su vida y costumbres, desde sus primeros pobladores hasta la heroica por muchos conceptos, población que se asentó en ella posteriormente, así como en el resto de la colonia, hasta el trágico día de su pérdida para Tamaulipas. Nuestra historia, como la de Nuevo León, Coahuila y Texas, vienen unidas por

¹ En el desarrollo de esta obra usaremos indistintamente los dos nombres que son los de uso común en el estado.

destino geográfico de vecindad desde que D. José de Escandón da límites a la Colonia del Nuevo Santander, hasta nuestros días; en el curso de este trabajo no podremos sin embargo, aislarnos de lo que en aquel tiempo constituía la nación mexicana, por lo tanto nos remitiremos al panorama nacional cuantas veces lo consideremos necesario. El Área del Nueces conocida también como Faja del Nueces, llanos norteros, llanuras costeras, Desierto de los Caballos Salvajes y otros nombres más, de los ríos que la limitan ya mencionados, el Nueces hasta 1848, sirvió como línea divisoria a Tamaulipas por el Norte con Coahuila y Texas, toda la parte central y del norte de lo que fue Tamaulipas constituye una vasta llanura que se continúa a Nuevo León, Coahuila y Texas, en donde el suelo, la flora y la fauna guardan gran similitud, otro tanto podríamos decir de las que fueron sus tribus autóctonas, que aunque con dialectos diferentes, su raíz étnica común fue el grupo Coahuilteco. Cuando llega la colonización española a la región, ésta se efectúa con elementos criollos y mestizos en su mayoría, ya que los naturales, nómadas y belicosos, en lo general, no fueron elementos con los que se contara para que prestaran su colaboración al desarrollo y progreso del territorio; consecuencia de ello fue que los colonizadores del noreste de México tuvieran afinidad de origen y costumbres que aún hoy los identifican entre sí, contribuyó mucho a esta identidad la unidad que da ante el infortunio el tener que soportar el abandono y escaso interés que mostraron las autoridades del virreinato y las posteriores a la independencia para lograr que estas provincias lograran su desarrollo y consolidación, como parte que eran de un vasto y potencialmente rico país, cuando este grupo semiaislado constituyó con los grandes territorios del Nuevo Santander, Nuevo Reyno de León, Coahuila y Texas, lo que políticamente fue el grupo llamado de las Provincias Internas de Oriente desde el 1º de mayo de 1811. De las cuatro aludidas fue Texas la más despoblada, la más rica en recursos y a la que se le prestaba menos atención. En su territorio, fuera de Béxar (hoy San Antonio), no había hasta la consumación de la independencia sino unos cuantos villorrios más, sus fronteras por el norte y el oriente estaban desprotegidas, sus relaciones políticas y comerciales con la metrópoli eran prácticamente nulas, casi otro tanto se diría con las provincias vecinas, luchaban los habitantes de las cuatro contra la adversidad del medio y tratando de sobreponerse a él en busca de una vida mejor, ya antes de 1821, algunas voces autorizadas como las de D. Melchor de Noriega, el general. Félix Calleja y de D. Miguel Ramos Arizpe, entre otros, opinaron sobre el estado de abandono en que se encontraban, expresando su opinión sobre las medidas a tomar para mejorar su situación, así como defenderlas ante los peligros que del exterior amenazaban, opiniones que desgraciadamente no fueron tomadas en cuenta por la superioridad.

La armonía existente entre las Provincias Internas de Oriente se vería alterada profundamente pocos años después de nuestra independencia por la impetuosa aparición que en el escenario mundial tuvieron los Estados Unidos de América a raíz de consumir su independencia en 1783, Inglaterra, tras su fracaso de reconquistar aquel país en 1812, abrigando temores de él, estudió los medios para restar poder a su peligroso retoño, buscó penetrar económica y financieramente en los nacientes países iberoamericanos, tratando de ganar ventajas y de llenar el vacío de dominio efectivo que dejaban España y Portugal; su objetivo principal era México, dada su estratégica posición geográfica, su riqueza minera más lo vasto y rico del territorio; su idea era crear una fuerte avanzada defensiva ante los norteamericanos, quienes por su parte principiaban a mostrarse agresivos hacia su madre patria, llevados también por el deseo de dominar en América para su provecho, principiando a poner en práctica los medios necesarios para ello, acrecentando su riqueza y poderío con la adquisición a como diera lugar de vastos, ricos y estratégicos territorios que facilitarían la conquista política y económica de la América y por qué no, del mundo.

EL DESTINO MANIFIESTO

Los Estados Unidos contaban apenas veinticinco años de vida independiente, cuando su presidente Tomás Jefferson (1801-1809), consciente de las ventajas que proporcionaba a su país su aislamiento geográfico respecto de la Europa convulsa de aquel tiempo, de su amplitud territorial, escasa población y lo homogéneo de la misma, la que siendo audaz y agresiva no tenía los inconvenientes de contar con tribus indígenas numerosas y organizadas, pues las que había se les exterminó o se les rechazó al occidente, la población negra era esclava y por último no contaba el país con la existencia de un clero con ansias de poder; tomando en cuenta lo anterior aquel presidente principia a modelar una política imperialista para su patria, facilitando sus planes la creciente prosperidad de la nación, que con los recientes adelantos técnicos, la industria y la agricultura se enriquecían, sus vías de comunicación ampliándose y mejorando; en 1808 Fulton navegaba a vapor por el Hudson y en 1826 fabricaba el país su primera locomotora, lo que significó un gran paso para el enlace de su ya enorme territorio; la mano de obra proporcionada en gran parte por esclavos era barata y de éstos existía un mercado perfectamente organizado; por otra parte exceptuando a Inglaterra, Francia y España no eran rivales de consideración a sus pretensiones en América, los países hispanoamericanos se encontraban económicamente débiles por su luchas de independencia, además desorganizadas, todo lo cual facilitaba sus propósitos.

Consecuencia de la política agresiva puesta en marcha, fue el mensaje del presidente Monroe el 2 de diciembre de 1823, en que haciendo una referencia unilateral a la proposición del ministro inglés Mr. Canning, pero sin mencionarla, declaraba que los países del continente americano no deberían considerarse susceptibles de colonización por las naciones de Europa y que si algún país de aquel continente ayudara a España a reconquistar sus colonias americanas, el paso sería considerado como una falta de amistad hacia los Estados Unidos, eludiendo sin embargo de la proposición inglesa el dato de que los Estados Unidos ni Inglaterra se apoderarían de territorio de las nuevas naciones que surgían a la vida independiente en América, hecho que no se mencionó tomando en cuenta sus propósitos de expansión continental. Fue esto el nacimiento de la célebre doctrina Monroe, una concreción o convención de la original política de Jefferson.²

² Torrens, encargado mexicano de negocios en Washington, escribió en 1823 varias veces a nuestro gobierno, advirtiéndolo sobre las pretensiones de los Estados Unidos para apoderarse de Texas. César Sepúlveda, "Historia y problemas de los límites de México: I. La frontera Norte", en *Historia Mexicana*, Vol. 8, No. 1, p. 11.

En 1845 cuando llega a la presidencia de los Estados Unidos James K. Polk, el que como los anteriores deseaba segregar a Texas de nuestro país, apareció un político visionario, John H. O'Sullivan; en editoriales aparecidos en *The Democratic Review* en julio y agosto de ese año, hablando sobre aquel estado mexicano, acuñó el término de Destino Manifiesto, usándolo con un sentido indefinido de anglosajonismo, republicanism, democracia, libertad religiosa, imperialismo y otras acepciones más.³ Durante el período presidencial de Jefferson sabiendo éste que Francia se preparaba a enviar tropas y población a colonizar la costa del Pacífico en la América del Norte, decidió impedirlo obstaculizando los intentos franceses para el establecimiento de puertos para el comercio de pieles; quince años más tarde, en 1816, se envió una expedición científica y militar por tierra hacia la costa occidental, pasó a la historia como la expedición de Lewis y Clark, era su fin principal reconocer el largo camino hasta el Pacífico, los recursos naturales de aquellas tierras y la posibilidad de su conquista. Tal era la seguridad que alentaba el presidente en ese tiempo que se sintió autorizado para declarar que sobre los territorios explorados, la soberanía de los Estados Unidos se ejercería tarde que temprano, para lo cual se preparó efectuando pactos con las tribus indias y otras medidas proclives a su deseo.⁴ En el ambiente norteamericano de entonces menudeaban las opiniones sobre los propósitos expansionistas, algunos hablaban de la necesidad de extenderse hasta el Pacífico, otros de apoderarse de toda la América del Norte, otras más ambiciosas, del continente entero y así a nombre del progreso y de la democracia, se pregonaba defender la libertad, su liderazgo mundial, hacerse ricos, vivir bien y otras aspiraciones más.⁵

³ O'Sullivan escribía: "es nuestro destino manifiesto el de extenderse por el Continente asignado por la Providencia, para el libre desarrollo de nuestros millones de habitantes que se multiplican con los años". Merck, Frederick; *Manifest Destiny*; p. 27. La idea de un destino manifiesto no fue original de O'Sullivan, ya desde el siglo XVI España lo utilizaba en términos semejantes; como el llamado de la Providencia para que ella fuera quien propagara la fe y su cultura en los territorios en donde imponía su soberanía.

⁴ Certucha, Mercedes; *El Destino Manifiesto en la Historia de la Nación Norteamericana*, pp. 23-24

⁵ En septiembre de 1829, Albert Weinberg escribía en su obra Destino Manifiesto en la página 65, sobre su deseo de poseer Texas, considerándolo como una parte de la Louisiana y tomando al río Grande como "límite natural", opinando así: "otra razón por la cual este río parece destinado a cumplir la misión de frontera es la siguiente: a este lado del río Grande el país es propicio, fértil y muy deseable para el pueblo de los Estados Unidos. Del otro lado, las tierras son improductivas, los cultivos son imposibles sin irrigación; en suma, están concebidas para un pueblo perezoso, pastoril y minero como los mexicanos". Weinberg, Albert; Destino manifiesto; p. 65; citado por Zermeño P. Guillermo en *Democracia y Expansionismo; El Destino manifiesto en la Historia de la Nación Norteamericana*, pp. 167-169.

Qué medios se pusieron en juego para lograr sus propósitos, los hábiles líderes políticos que se sucedieron a partir de Jefferson, se percataron que para llevarlas a cabo se tenía que contar con un país sano y fuerte, el saneamiento y acrecentamiento de su hacienda se logró gracias a la hábil política financiera de Alberto Gallatín, un suizo nacionalizado que fue secretario del tesoro; en segundo lugar se necesitaba contar con la población necesaria para establecer en los vastos territorios por ocupar. Para lo primero, la revolución tecnológica de la que ya hemos hablado prestó su valiosa ayuda, para lo segundo se puso en marcha una política inmigratoria con la que se logró el trasplante de miles de europeos, la mayoría obreros y agricultores calificados, además de varios fuertes capitales, todos bajo la promesa de que se les proporcionaría seguridad de inversión, tierra abundante y barata, trabajo remunerativo y la seguridad de vivir en un clima de libertad ciudadana y de conciencia, lo que en sus países de origen por el estado de miseria en que habían quedado por causa de las guerras napoleónicas, era poco menos de imposible de tener. Otro de los deseos acariciados para obtener el dominio continental fue el de lograr la hegemonía sobre el Golfo de México, la que España tanto luchó por conservar y no pudo mantener, pues rodeadas sus posesiones de las Floridas por Inglaterra y Francia y más tarde desplazadas éstas por los Estados Unidos, país que sí lo logra al adquirir por compras, más forzadas que voluntarias, territorios colindantes con el Golfo, tanto de Francia como de la misma España.⁶

Con la adquisición del enorme territorio de la Louisiana los Estados Unidos duplican la superficie del país, el hecho trajo consigo una amenaza para México, pues el presidente Jefferson entre otros, reclamó como parte de lo comprado los territorios pertenecientes a la corona española comprendidos entre los ríos Sabina y el Bravo, afirmando pertenecían históricamente al territorio adquirido, alegando el establecimiento occidental ocurrido el siglo anterior en la Bahía del Espíritu Santo por M. Roberto Cavalier de la Salle; la maniobra sin embargo se frustró gracias al magistral y exhaustivo estudio que por encargo del rey presentó el padre José Antonio Pichardo sobre los límites de la Louisiana con Texas, que ante lo

Más tarde Alberto Gallatín, gran financiero y ex secretario del tesoro norteamericano declaraba sobre tales miras “que no habían sido sino el vacío intento de disimular una codicia y ambición ilimitadas”.

⁶ La Louisiana fue comprada a Francia en 1803, en 15 millones de dólares, ante las observaciones que hacían los Estados Unidos a aquel país, del peligro que corría de que fuera ocupada por los ingleses. La Florida oriental fue comprada a España en 1819; de mencionarse que ya en 1810 algunos pobladores angloamericanos de la Florida Occidental, que también eran españoles, izaron una bandera azul con una estrella plateada y pidieron su anexión a los Estados Unidos, lo que poco después lograron.

César Sepúlveda, *óp. cit.* p. 8 y 9

irrebatible de los argumentos presentados, fueron aceptados como válidos por el gobierno norteamericano. Después de la compra aludida emprenden los Estados Unidos la búsqueda de su más caro deseo, lograr la transcontinentalidad del país, dos naciones se interponían a su logro, Inglaterra y México, la primera con su territorio del Oregón al occidente de su colonia del Canadá, territorio que también habían reclamado para sí España y Rusia, la primera renunció a sus pretensiones en 1819, fue adquirido por los Estados Unidos invadiéndolo e Inglaterra ante la imposibilidad de defender un sitio tan lejano, optó por negociar su entrega. El otro país, México, del cual deseaba adquirir sus ricos y vastos territorios del norte y del pacífico septentrional, al no lograr su objetivo proponiendo su compra, luego de desarrollar una lenta y tortuosa política, lo consigue, recurriendo para ello a una guerra de conquista, la que entablada entre un país rico y de enorme poderío militar y otro pobre, desorganizado y agotado por su larga lucha por la independencia, más el haber soportado posteriormente de 1838 a 1840 el bloqueo francés y sobre todo la anarquía política y las luchas intestinas en que se encontraba la nación. Esta guerra en que nos vimos comprometidos y que emprendimos con un patriotismo más romántico que apegado a la realidad, nos costó enormes pérdidas humanas, recursos naturales, riqueza agropecuaria, bienes materiales y lo más doloroso, la amputación de más de la mitad del territorio nacional, en el cual se incluía nuestra Faja del Nueces, porción que históricamente pertenecía a Tamaulipas y que como veremos adelante, por un decreto arbitrario del congreso texano, respaldado posteriormente por el gobierno de los Estados Unidos, le fue segregada al estado.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y FUNDACIÓN DE LA COLONIA DEL NUEVO SANTANDER

Los primeros españoles que sabemos pisaron suelo tamaulipeco, fueron aquellos que vinieron en la expedición que Francisco de Garay envió de Jamaica en 1518, la que con soldados y caballerías mandaba Alonso Álvarez de Pineda, quien murió, así como muchos de los suyos a manos de los indios al llegar al Río Pánuco según Bernal Díaz del Castillo; Garay envía una segunda expedición, que como la anterior, fue atacada al llegar al mismo río, de ella nos queda el dato de que fue cuando se hizo el primer mapa de la costa del Seno Mexicano, anotándose en él nuestros ríos Pánuco, de las Palmas (hoy el Soto la Marina),⁷ Conchos y el Bravo; a la tierra explorada se le llamó Provincia de Amichel.

Poco después Hernán Cortés temeroso de que le fueran a ganar la partida, envió a conquistar la Provincia de Pánuco a Gonzalo de Sandoval, quien penetró en el hoy territorio tamaulipeco destruyendo poblados indígenas y cometiendo atrocidades en exceso, fundó en la margen derecha del río la villa de Santi Esteban del Puerto (hoy Pánuco, Veracruz) Garay procede a montar otra expedición más a sabiendas de que con ello se exponía a un enfrentamiento con Cortés, el 25 de julio de 1523 desembarcan sus hombres en la Barra de las Palmas (hoy la desembocadura del Soto la Marina), fundando en el lugar una villa de vida efímera a la que llamó Victoria Garayana.⁸

Posteriormente fueron más de una docena las entradas efectuadas por los españoles en nuestro territorio, entre las principales encontramos la del grupo que encabezaba el célebre Alvar Núñez Cabeza de Vaca, sobreviviente de la fracasada

⁷ Varios autores principalmente norteamericanos, afirman en sus obras que el primer nombre del río Bravo fue el de río de las Palmas, sobre lo que es conveniente aclarar que desde el siglo XVI al Palmas se le consideraba como el límite occidental de la gobernación de Florida; D. Joaquín García Pimentel basándose en historiadores de aquel siglo, como Francisco López de Gómara y Francisco Hernández, nos dicen que el Palmas está a medio grado al norte del Trópico de Cáncer, tal punto de vista es confirmado posteriormente por otros autores, la confusión en su identificación deriva principalmente del trazo convencional de las cartas de Diego Ribero (1529) y de Moscoso (1543). Actualmente se le conoce como Río de las Palmas al último afluente del río Soto la Marina en ese camino al mar, el cual pasa en su trayecto por una extensa área cubierta de palmeras. Más aún Fray Andrés de Olmos en su carta al emperador del 25 de noviembre de 1556 le pedía se poblasen tres ríos en la costa del norte; el de las Palmas, el Bravo y el Ochuse (el Mississippi).

Juan Fidel Zorrilla, *Tamaulipas, Tamaholipa*; Ciudad Victoria, Tam., UAT-IIIH, pp. 27-29

⁸ Sánchez Gómez, María del Pilar; *Antecedentes de la Colonización del Nuevo Santander*; Tesis, p. 9 a 13

expedición de Pánfilo de Narváez en 1528, la nave en que venían, extraviada encalló en la Isla del Mal Hado (Galveston), desde ese lugar Cabeza de Vaca con unos cien de sus compañeros emprenden la marcha a pie al occidente con la intención de llegar al Pánuco, extraviados y tras sufrir infinitas penalidades, como la pérdida de la mayoría de los integrantes del grupo, el de haber sido tomados como esclavos por los indios y de sortear otros peligros, pasaron por lo que sería nuestro suelo tamaulipeco, cruzando el Bravo aproximadamente por la actual jurisdicción de Camargo, llegando a la cercanía de los actuales asentamientos de Cerralvo y Monterrey, de donde continúan de nuevo al oeste repasando el Bravo, arribando en su larga travesía a Nuevo México, de donde enfilara su marcha al sur, para llegar por fin en 1536 a Culiacán solo cuatro personas: Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Andrés Dorantes, Alonso del Castillo Maldonado y un mozo de nombre Estebanillo, quienes desnudos, con la piel quemada por el sol, el viento y el frío, desnutridos y fatigados daban así término a su larga odisea al encontrarse de nuevo con españoles. Aunque no fue propiamente una expedición, se le menciona por lo heroico del hecho.⁹

En 1567 D. Luis Carvajal y de la Cueva llega a la Nueva España, se residencia en la Provincia de Pánuco en donde se dedica a la ganadería, fue comisionado por el Virrey en 1571 para pacificar una amplia zona al norte y al oeste del Río Pánuco, aunque emprendió la empresa con gran acopio de gente, ganado caballar, vacuno y caprino, los que se cree dieron origen a la población ganadera del sur y centro del estado; fracasó el objetivo de la expedición por lo belicoso de las tribus indígenas, no obstante siguió al norte y en un sitio en donde encontró metales de buena ley, fundó la ciudad de León (hoy Cerralvo, Nuevo León).¹⁰

Otro ilustre personaje que se adentró y exploró nuestro territorio, fue el capitán Alonso de León; atendiendo órdenes del gobernador Zavala del Nuevo Reyno de León, partió el 22 de enero de 1653 de Cadereyta rumbo al río de las Palmas, hizo algunos estudios del lugar los cuales hoy, no nos dan mucha luz.¹¹ Fray Vicente Santa María nos da noticia de pobladores que no siendo indígenas, habitaron una parte del territorio antes de la llegada del colonizador Escandón.¹²

⁹ Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la Época Colonial*, p. 58

¹⁰ Santiago Roel, *Apuntes para la Historia de Nuevo León*, p. 8

¹¹ Candelario Reyes, *Apuntes para la Historia de Tamaulipas en los siglos XVI y XVII*, p. 156

¹² Santamaría nos dice que en la ribera del río del Norte (el Bravo), fue encontrada en 1747 por D. José de Escandón y verificado el hecho más tarde por los comisionados Tienda de Cuervo y de la Cámara Alta “una nación de indios que no desmienten la tradición que son descendientes de africanos”; posiblemente se trataba de esclavos negros abandonados por sus amos, o bien que tras un motín

Dentro del terreno de la fantasía, sabemos datos de fósiles que en Coahuila y Nuevo México conocieron tradiciones de los indios jumanos, tribu pacífica que habitaba en el Área del Nueces, sobre una “dama azul”, la que para los crédulos misioneros se trataba de una milagrosa translocación de la monja española María de Agueda o Agreda, quien aseguraba haber sido transportada místicamente a aquellas regiones a preparar el medio para la cristianización.¹³

Por lo expuesto, aunque nuestro territorio había sido visitado, aún no era explorado en forma sistemática y menos aún su población, no obstante que para principios del siglo XVIII el territorio de la Nueva España y sus provincias se encontraba en su mayoría explorado y poblado, regiones lejanas como la Alta California y Nuevo México eran ya conocidas, habiéndose establecido en ellas poblados, misiones y presidios; no se había intentado la colonización de nuestro territorio por la pobreza del erario, la hostilidad de los indígenas, la carencia en su suelo del incentivo mayor en aquella época, los metales preciosos, la ausencia de mano de obra barata de los indígenas y a las condiciones geográficas del terreno.¹⁴ Los pasos necesarios para atender su colonización fueron impuestos por la fuerza de las circunstancias, como lo expondremos enseguida. La decadencia de España principia en 1588 a raíz de la catástrofe de *La Armada Invencible*, su liderazgo en Europa y hegemonía en los mares vienen a menos, nuevas potencias aparecen: Inglaterra, Francia, Portugal y Holanda principian a disputarle sus conquistas de ultramar, sea apoderándose de territorios mal defendidos o de las riquezas transportadas a la metrópoli, las dos primeras no reparaban en los medios para ello, el más conocido, la piratería, la que era fomentada por las élites del poder como un medio para debilitar a su poderosa rival. Sucesos importantes relacionados con lo anterior acaecidos a mediados del siglo XVII, pusieron en alerta al gobierno español sobre la amenaza que sobre sus dominios existía; sospechando que Francia deseaba ampliar sus poblaciones al oeste de las bocas del Mississippi, es confirmado el temor al tener conocimiento a través de indígenas de las naciones Papcul y Quems, de que cerca del “agua grande” (el Golfo de México) se encontraban hombres rubios, no españoles, bien armados y que agasajaban bien a los indígenas,¹⁵ coincidente con lo

hubieran asesinado a los últimos refugiándose en las playas en donde se mezclaron con los indígenas, radicándose en donde se les encontró.

Fr. Vicente Santamaría, *Relación Histórica de la Colonia del Nuevo Santander*, UNAM; p. 150

¹³ John Francis Bannon, *The Spanish, Borderland Frontier 1513-21*; p. 98; refiriéndose a la carta que escribió Fr. Damián Mazanet a D. Carlos de Sigüenza y Góngora; A.G.N. Historia, Vol. 301, Exp. 16, Fol. 78-79

¹⁴ María del Pilar Sánchez Gómez, *óp. cit.*; p.43

anterior, el 29 de octubre de 1685 informaron de Veracruz al virrey, que habiendo capturado un navío del pirata Granmout, uno de sus marinos confesó haber vivido entre los moradores de una colonia formada por M. Roberto Cavalier cerca de la bahía del Espíritu Santo.¹⁶ Otra versión sobre el hecho la da Santamaría cuando afirma que un enviado de Roberto de la Sala, llamado Juan Enrique, se internó tierra adentro en 1685 desde Texas hasta Coahuila, habiendo sido capturado confesó que los designios de Cavalier, eran penetrar la colonización, si las circunstancias lo permitían, hasta los minerales de la nueva Vizcaya (Durango).¹⁷ El gobierno español ante la duda de que se tratara de corsarios extranjeros o de colonos franceses que estuvieran invadiendo sus dominios al norte del Seno Mexicano, de inmediato principia a tomar medidas para atacar el problema, siendo la primera la búsqueda del dicho asentamiento; se prepararon para ello dos expediciones marítimas que salieron a reconocer la costa, una partió en 1686 de La Habana, la otra en 1688 de Veracruz esta última encontró en la Bahía de Matagorda a la entrada de la Laguna de San Bernardo los restos de una fragata encallada que ostentaba una flor de lis grabada en la popa, seis cañones y dos morteros.¹⁸ Otro tanto se hizo por tierra, en 1686 y 1687 a instancias del gobernador del Nuevo Reyno de León, D. Agustín de Echévez y Zubiza, se efectuaron dos expediciones, ambas al mando del capitán Alonso de León (hijo del cronista), la primera partió de Cadereyta el 26 de junio, siguiendo la banda derecha del Río Grande no encontrando nada anormal en el viaje, si en cambio llegan a la desembocadura del río al mar, lo que antes no se había hecho. La segunda expedición se efectuó por la banda izquierda con los mismos resultados negativos de la anterior.¹⁹ En 1688 se reciben noticias sobre un francés que vivía entre los indígenas de Texas, los que le mostraban reverencia; sin perder tiempo el ahora general de León prepara una nueva expedición que sale de Monclova con la intención de dar con el extranjero e interrogarlo, en esta ocasión tiene éxito la empresa, pues el francés es encontrado, dijo llamarse Juan Gery, natural de Cheblié en la Nueva Francia (Canadá), que había venido con M. Felipe, gobernador de una provincia junto a un gran río, que posteriormente abandonó la colonia para irse a vivir con los indígenas de los que conocía su lengua y costumbre. Se le envió a la C. de México en calidad de prisionero; con los datos rendidos por

¹⁵ Vito Alessio Robles, *óp. cit.*, p. 336

¹⁶ Lino Gómez Canedo, *Primeras Exploraciones y Poblamientos en Texas 1686-1694*, Introducción, p. IX; Publicación del ITESM.

¹⁷ Fr. Vicente Santamaría, *óp. cit.*, p. 470

¹⁸ Vito Alessio Robles, *óp. cit.*, p. 336

¹⁹ Alonso De León y Juan Bautista Chapa, *Historia del Nuevo Reyno de León*, UNL; p. 200

Gery, el virrey D. Melchor Portocarrero y Lazo de la Vega, dispone enseguida la organización de una nueva expedición, la que es encabezada de nuevo por de León, llevando al francés como guía; parten de Monclova el 24 de marzo de 1689, al arribar a una ranchería al norte del río Bravo, tienen conocimiento de que cerca del lugar se encontraban dos franceses que habían sido residentes de una pequeña colonia a la orilla del mar, por medio del alférez real Francisco Martínez que sabía francés, se les envió una carta y papel para su respuesta, diciéndoles estarían en espera de ella, el grupo mientras tanto prosiguió su marcha llegando a la Bahía del Espíritu Santo en donde dieron con el tan buscado asentamiento francés al que encuentran destruido; días más tarde llegaron los dos franceses, Juan L'Archevique, natural de Bayona y Jaques Grollet, quienes narraron que la destrucción encontrada fue obra de un ataque traicionero de los indios, salvándose ellos por haber estado ausentes en la nación de los Texas, que al recibir la carta que se les envió y cansados de la vida que llevaban, decidieron venir a reunírseles. El fundador de la colonia había sido Roberto Cavalier, Señor de Lasalle, quien deseando colonizar cerca de las bocas del Mississippi, en el mar erró el rumbo y perdido fue a dar a la Bahía del Espíritu Santo a la que llamó de San Luis, estableció un presidio con el mismo nombre, en 1687 poco tiempo después de su arribo sufrió deserciones de sus hombres, acabando los restantes por amotinarse, asesinando a La Salle un artillero inglés de los sublevados, justo cuando aquel se disponía a regresar al Canadá. Posteriormente las enfermedades, principalmente la viruela y los ataques de los indios acabaron con la pequeña colonia. Ambos franceses también fueron enviados a la Ciudad de México como prisioneros.²⁰

Este asentamiento accidental de franceses en Texas, fue lo que sirvió de pretexto a los Estados Unidos para pretender su derecho al territorio considerado como una parte de la Lousiana; nosotros suponemos que el hecho de haber llegado La Salle a Matagorda en forma casual y haber permanecido allí tan poco tiempo, en ninguna forma puede esgrimirse ello como un derecho de posesión y tomando de Tamez su afirmación:

...la ocupación debe ser efectiva, significar posesión cierta y el ejercicio de una autoridad administrativa durante un tiempo razonable cuando el estado es el titular de los derechos... además jurídicamente no podría haber ocupación, ya que para esto se necesita que los territorios ocupados sean *terra nullius* y Texas pertenecía desde mucho antes a los reyes de España.²¹

²⁰ Lino Gómez Canedo, *óp. cit.* pp. 105-112

²¹ Macedonio Tamez Guajardo, *Población francesa en Texas*, pp. 19-20

Temeroso el gobierno español del peligro que de nuevas invasiones sufriera la costa del seno mexicano y la necesidad imperiosa de colonizar el vasto territorio al norte del Pánuco, confiaba que con ello se evitarían las amenazas de su ocupación por otra potencia y a la vez se lograría una mejor comunicación con el lejano territorio de Texas, evitando el largo camino que para llegar a él había entonces por la ruta del presidio de San Juan Bautista (Guerrero, Coahuila). El rey de España dispuso se dieran los pasos necesarios para ello, correspondiéndole así a Tamaulipas el ser la última porción del suelo mexicano en ser poblada por españoles. La empresa se llevó a cabo en la forma que narraremos, al territorio se le dio el título de colonia y colonos o colonizadores a los que vinieron a asentarse a él; es quizá el único caso en que España puebla un territorio bajo esa denominación.²²

Para el cumplimiento de la orden, ordenó el rey se diera concesión para la misma a persona responsable, varios fueron los que aspiraron a realizarla, los principales, D. Antonio Ladrón de Guevara, D. Narciso Barquín de Montecuesta y D. Francisco Fernández de Jáuregui; el primero vecino del nuevo Reyno de León, había recorrido ya parte del territorio a colonizar, mantenía relaciones con españoles propietarios de ranchos cercanos a la sierra, así como era conocido de algunos jefes indios, ofreció colonizar el territorio con vecinos del nuevo Reyno, principiando la población poco a poco del poniente al oriente. No se aceptó su propuesta pues en algunos puntos resultaba ineficaz, en otros pedía el restablecimiento de las congregas, el retiro de la ayuda oficial para algunas misiones, más prebendas y privilegios exagerados que solicitaba para él.

En los proyectos de Narciso de Montecuesta, vecino de la Villa de los Valles (Valles, S.L.P.) y en el de Fernández de Jáuregui, ex gobernador del Nuevo Reyno de León, se sospechó que el primero codiciaba las salinas del golfo y el del segundo carecía de base sólida para la empresa a realizar, por lo que tampoco fueron aceptados. Esto dio lugar a que el rey por real cédula de julio 10 de 1739,

²² La acepción que tiene hoy la palabra “colonia”, producto de la crítica de la ideología liberal, data del siglo XIX, ya que la monarquía española consideró a sus posesiones en América como una unión de reinos y señoríos, cuyo lazo de unión estaba en la dependencia de un solo monarca, por lo tanto se habla de: estos reinos, aquellos reinos, más raramente dominios o provincias. La historia no aclara mucho sobre el término “colonia”, pero basándonos en unos trabajos presentados en España, entendemos por colonia o colonizar, el traslado de personas que conservan su plenitud de derecho, todas las bases de la organización política, jurídica, económica, comerciales y espiritual; colonizar es no solo gobernar o poseer en territorio, sino constituir una civilización y una cultura en donde anteriormente no existía y si la había era de un sentido totalmente ajeno a la de los colonos. Ponencias presentadas por Ricardo Lavena, C. Pérez Bustamante y Jaime Delgado, en el simposium que sobre el término colonia, auspició el Instituto Fernando Fernández de Oviedo de Madrid, en 1954.

ordenara la formación de una Junta General de Guerra y Real Hacienda presidida por el virrey, quien tras largas deliberaciones y atendiendo al dictamen del 27 de agosto de 1746, que rindió el influyente D. Juan Rodríguez de Albuérne, marqués de Altamira y Auditor General de Guerra, para la pacificación y colonización del Seno Mexicano, en el que insistía en la necesidad de la desaparición de las congregas y proponiendo para llevarlo a cabo a D. José de Escandón y estudiar su proyecto para el mismo fin presentado en 1743. Se cita a este último a la capital del virreinato ya que residía en Querétaro; tras escuchar el que fuera su plan, ofrecía efectuarlo a sus expensas, resultando por ello más económico tomando en cuenta la pobreza en que se encontraba el erario, opinaba que el espíritu aventurero de los colonos que llevaría, más el aliciente de la obtención de tierras, eran estímulo suficiente para llevar a cabo la colonización. Por estos factores, más la amistad que tenía la familia Escandón con la casa de los Revillagigedo, se le concedió la realización del proyecto, dándosele el título de Teniente y Gobernador del Seno Mexicano.

D. José de Escandón había nacido en 1700 en Soto la Marina, provincia de Santander en España, vino a México radicándose en Mérida en donde entró en 1715 a la milicia en la compañía de Caballeros Encomenderos Montados, era capitán de la misma su tío Antonio de la Helguera Castillo; se distinguió luchando en Campeche contra los piratas ingleses; se traslada después a Querétaro alistándose en el Regimiento de Milicias Urbanas donde llega a mayor y coronel en 1728, en 1747 por muerte de D. Joaquín Villalpando, fue nombrado Teniente de Capitán General de la Sierra Gorda y sus fronteras, encomendándole la pacificación del lugar, lo que lleva a cabo poniendo en juego más sus dotes políticas y persuasivas que las militares; la Sierra Gorda se llamaba una amplia porción de territorio que ocupaba parte de los actuales estados de Querétaro, Hidalgo y Guanajuato. El rey Fernando VI le concede en octubre de 1749, por el éxito logrado en esta empresa el título de Conde de la Sierra Gorda y Vizconde de la Casa de Escandón, honor del que se entera Escandón encontrándose en plena labor colonizadora en nuestra entidad.

Llevó a cabo antes de venir a colonizar varias entradas a tierras de San Luis Potosí y Tamaulipas, escuchando “los repetidos clamores de vecinos de Coahuila, Nuevo Reyno de León, Real de Guadalcázar y demás intermedios hasta la Huasteca, cuya comunicación estaba interrumpida por las repetidas muertes y robos que ejecutaban los bárbaros”. En lo que después fue el puerto de Tampico, instaló un pequeño artillero con el fin de impulsar el tráfico de cabotaje a lo que Veracruz se opuso, deseando conservar el monopolio que de él tenía, finalmente navegó reconociendo la costa hasta la frontera con Lousiana.²³

²³ Roberto Villaseñor, *El Coronel José de Escandón y la Conquista del Nuevo Santander; Sobreireto del A.G.N.* p. 166

Cuando parte de Querétaro la expedición colonizadora en diciembre de 1748, era rey de España Fernando VI y virrey de la Nueva España D. Francisco de Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo; Escandón que partió al frente de ella llevaba un gran convoy compuesto por 2 515 colonos, 755 soldados, carretas, ganados, etc., como jefes subalternos traía los capitanes y tenientes Francisco Barberena, José de Escajadillo, Antonio Guevara, Antonio Leal, Felipe Tellez Girón, Juan Moctezuma, Francisco de Gaona, Gregorio de la Paz, José Gómez, Juan Pérez, José Antonio Oyervides y Blas, María de la Garza Falcón; algunos acompañándolo desde Querétaro, otros uniéndosele después.²⁴ La gran expedición llegó a Tula de Tamaulipas que era una antigua congregación de indios pisones, en este lugar, se le unen un grupo formado por doce frailes misioneros del Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, la expedición prosigue su ruta a Palmillas, Jaumave y al Real del Pantano, al que rebautizó como Real de los Infantes (Bustamante).²⁵

De estos lugares mencionados hacia el norte principiaba lo que se llamaba tierra de guerra o sea el territorio habitado por las tribus más feroces de la región, entre los que se contaban los Janambres, Pames, Seguillones, Lipanes y otras más. La caravana para pasar la cordillera se enfila al oriente, el 25 de diciembre de 1748 es fundada la primera población en nuestra entidad, la Villa de Llera, llamada así en honor de su esposa, Doña Josefa de Llera.

En el proyecto de colonización de Escandón era su principal objetivo la fundación de pueblos, asentar en ellos un determinado grupo de familias, nombrar un capitán para la villa asignándose un grupo de soldados para su defensa, las tierras dispuso fueran propiedad comunal, quizá tomó esta medida para obtener un mejor provecho de ellas, dada la escasez de mano de obra. Aledaña a la villa se establecía la misión para que en ella un religioso ejerciera sus funciones tendientes a la pacificación, conversión y reducción de los indígenas del lugar, apoyado con la protección económica y militar que le prestaba el gobernador de la colonia, siendo

²⁴ Arturo González, *Historia de Tamaulipas*, p. 19

²⁵ Cabe anotar que no todo el territorio de lo que es hoy Tamaulipas fue obra de la colonización escandoniana, algunos asentamientos como Tula, Jaumave, Palmillas y el Real del Pantano que pertenecían a la jurisdicción de Guadalcázar, San Antonio de los Llanos (Hidalgo) poblado por vecinos del Río Blanco (Arramberri, N.L.), así como otros ranchos y haciendas como la de Santa Engracia. Los cuatro primeros lugares fueron antiguos asentamientos indígenas, en 1617 el padre Mollinedo fundó misiones. Todos los poblados anotados fueron incorporados posteriormente al Nuevo Santander.

los fondos proporcionados por el gobierno virreinal y los productos de la propia misión. Después de fundada Llera la colonización prosiguió, siendo las últimas villas establecidas las llamadas del Norte: Reynosa, Camargo, Mier, Revilla, la Hacienda de Dolores y Laredo, las que fueron fundadas entre 1750 y 1755, se le dio jurisdicción aunque con límites imprecisos, desde la frontera con el nuevo Reyno de León por el Sur, hasta algunas leguas más allá del río Bravo, dejando un enorme territorio vacío al norte de la colonia.²⁶

Al quedar constituida la colonia del Nuevo Santander, llamada así en recuerdo de la provincia natal del colonizador, tenía por el norte un límite impreciso, considerándose como tal el río San Antonio, hasta su desembocadura en el mar en la Bahía de Corpus Christi, sirviendo su corriente como línea divisoria con las provincias de Coahuila y Texas.²⁷ Al sur se señaló al río Pánuco, así como a las jurisdicciones de Valles y Río Verde de San Luis Potosí; al oriente, el Seno Mexicano y al poniente por mediación de la Sierra Madre lindaba con la jurisdicción de Charcas de la dicha provincia, con el nuevo Reyno de León y con Coahuila;²⁸ el área total de su territorio se estimó en 1821 en 10 003 leguas cuadradas, que a 5 000 varas cuadradas por legua, nos da un poco más de 160 048

²⁶ Según una autora norteamericana, Escandón al no haber podido completar su proyecto de colonizar por el río de las Nueces, el virreinato lo intentaría posteriormente, cuando las comunicaciones fueran más seguras, por esta razón fue que las tierras al norte de la jurisdicción de Laredo quedaron sujetas provisionalmente a isla villa en espera de las nuevas poblaciones a establecer en el futuro. Florence Johnson Scott, *Historical Heritage of the Lower Río Grande*, p. 73

En octubre 29 de 1849 se reunieron en el rancho de las Cucharas, representantes de Reynosa y Camargo a fin de precisar los límites entre ambos municipios, habiéndose logrado un acuerdo preliminar.

Documentos del archivo del IHH de la UAT.

²⁷ Florence Johnson Scott, *op. cit.*, p. 118

- Mapa de la colonia del Nuevo Santander por Agustín López de la Cámara Alta.

- Mapa de la colonia del Nuevo Santander por Fr. Vicente Santamaría.

- Por esta primera frontera del norte de nuestra entidad, es por lo que algunos autores consideran al general Ignacio Zaragoza como tamaulipeco, ya que Goliat, su lugar de nacimiento queda al sur del río San Antonio; pero para la fecha del nacimiento del héroe ya se había establecido la frontera definitiva en el río de las Nueces.

²⁸ Fr. Vicente Santamaría, *op. cit.*, Posteriormente en 1805 por Real Cédula se fijó la línea divisoria entre Texas y el Nuevo Santander en el río de las Nueces.

Florence Johnson Scott, *op. cit.*, p. 118

kilómetros cuadrados.²⁹ La población de la colonia en 1775 se estimaba en 12 432 habitantes, de los cuales 3 443 eran indios.³⁰

²⁹ José Antonio Quintero, Estadística del Estado de Tamaulipas, publicada en *El Termómetro Político* y reproducida por *Guía del Pueblo* el 6 de agosto de 1830; citado por Zorrilla, Juan Fidel en su *Historia de Tamaulipas*, síntesis; p. 86. Desde fines del período virreinal hasta 1833 Coahuila y Texas constituían una misma entidad política.

³⁰ Toribio de la Torre y Coautores, *Historia General de Tamaulipas*, p. 197.

EL ÁREA DEL NUECES, EL TERRENO, POBLACIÓN, MEDIOS DE VIDA Y COMUNICACIONES

El Área de Nueces, ahora agregamos que por el oriente linda con el Golfo de México y por el poniente, mediante una línea que partiendo de la confluencia del arroyo del Atascosito con el Nueces, viniera a dar a la Pita, cerca del antiguo Paso de Jacinto en el Río Bravo en la jurisdicción de Laredo.³¹ Su extensión aproximada, de unas 3 873 leguas cuadradas o sean 67 779 920 kilómetros cuadrado.³² El terreno es plano, con ligera elevación de la costa hacia el interior, encontrándose ondulaciones poco notables a 150 o 200 kilómetros de la costa, siendo su mayor elevación de unos 333 metros sobre el nivel del mar, en las cercanías de Bruni, Texas. El suelo está constituido principalmente por terrenos del océano hacia el interior y de aluvión hacia la costa; el subsuelo es rico en minerales, entre otros; petróleo, gas, carbón y uranio, aunque la explotación de estos recursos arranca de fecha relativamente reciente.³³

Ciento cincuenta kilómetros al norte de Reynosa existen grandes depósitos de sal, de la que se han servido los pobladores de la zona desde tiempos remotos, más adelante agregaremos otros datos sobre este recurso.

El río Bravo o Grande del Norte es la corriente fluvial más importante del área, nace en el estado de Colorado en los Estados Unidos, a su paso por Tamaulipas acarrea aguas turbias por la gran cantidad de sedimento que contiene, en algunas partes de su cauce forma isletas de varias dimensiones,³⁴ recibe por su margen derecha las aguas de algunos afluentes: el Salado, que nace en Coahuila y a su paso por Tamaulipas lo hace sobre un lecho de roca arenisca que da lugar a la formación de pequeñas cascadas, dejando también depósitos de diferentes tamaños, en su mayoría pequeños a los que los lugareños llaman “morteros”, desagua en el Bravo en la jurisdicción de Guerrero, el siguiente afluente es el

³¹ Llamado así por un tal Jacinto de León que lo encontró.

³² Apolinar Márquez, Noticias estadísticas del Departamento de Tamaulipas.

³³ Berlandier y Chovel en el libro que hemos mencionado nos dicen que en la jurisdicción de Revilla, encontraron material combustible de liguita que casi no se usaba a pesar de la escasez de leña.

Berlandier y Chovel, *óp. cit.*, p. 142.

³⁴ La existencia de estas isletas dio motivo para que el 23 de noviembre de 1834, siendo gobernador de Tamaulipas, D. Francisco Vital Fernández, el Congreso del Estado expidió el decreto No. 63, en el que en su artículo único declaraba a los actuales poseedores de dichas isletas en el río, en su paso por el estado como legítimos poseedores de ellas.

Documento del archivo del IHH de la UAT.

arroyo del Álam,³⁵ tiene sus fuentes en Nuevo León y Coahuila, se seca en el estío, desemboca en el Bravo en la jurisdicción de Mier; por último el río de San Juan, que naciendo en el estado de Nuevo León desemboca en el Bravo en la jurisdicción de Camargo. La segunda corriente fluvial de importancia del área es el río de las Nueces, el que teniendo sus fuentes al occidente de Texas, tras efectuar una gran comba hacia el norte, desemboca en el mar, como ya dijo en la Bahía de Corpus Christi, esta corriente en algunas ocasiones se seca en el verano. El resto de las corrientes existentes en el área son arroyos sin importancia y sin flujo permanente. El río Bravo antes de que se le hicieran las grandes obras que hoy tiene para el aprovechamiento de sus aguas, llevaba siempre un gran caudal, era navegable en tiempo normal por pequeñas embarcaciones de vapor, desde su desembocadura al mar hasta la Villa de Camargo y en época de avenidas, hasta Mier.

La playa del golfo es baja, formándose un gran vaso lacustre de poco fondo llamado Laguna Madre, está separada de las aguas de aquel por dos islas muy alargadas, una al sur de unos 300 kilómetros de largo por 1 de ancho, se llamó antiguamente Isla de Santiago o de Malaquitas, actualmente Isla del Padre, en recuerdo del que fue su primer propietario, el padre Juan Nicolás Ballí; la otra isla, al norte de la anterior, más pequeña, se llamó Caikaches, actualmente, Mustang.³⁶ Un poco al norte de la desembocadura del Bravo, frente a lo que se llamó el Frontón de Santa Isabel, existe el Paso de los Brazos de Santiago (Bocachica), el cual tiene una de las bahías de más profundidad que se encuentran en la faja costera, otro tanto puede decirse de la Bahía de Corpus Christi, al norte del territorio que es mucho más grande y profunda.

El clima es extremoso de tipo monzón, semihúmedo hacia la costa, más seco al interior asemejándose al estepario; las precipitaciones pluviales son más abundantes hacia la costa, disminuyen conforme se avanza al interior, siendo en la porción occidental muy escasas.

³⁵ Algunos autores, sobre todo norteamericanos le llaman también arroyo de *Alcantro*, por *El Cántaro*; la realidad es que al sitio en donde se fundó la villa de Mier, se le llamaba *El Paso del Cántaro*.

³⁶ Vidal Covián Martínez, Cuatro Estudios Históricos, pp. 48-49.

El padre Nicolás Ballí, hijo del capitán José María Ballí y de D. Rosa Ballí, de Reynosa, hizo el denuncia de la isla al rey desde 1800, llamándola Isla de Santiago; porciones de ella desde en vida de su propietario, se heredaron y vendieron a otras personas, dos comerciantes residentes de Matamoras, José Tovar y Nicolás Grisanti, compraron derechos a varios de ellos en el sur de la isla desde 1830 en adelante. Johnson Scott, Florence; Royal Land Grants North of the Río Grande, pp. 73-74

Miguel Ramos Arizpe, *México en las Cortes de Cádiz; Memoria presentada el 7 de noviembre de 1811*; Empresas Editoriales, p. 134

La fauna la constituyen una gran variedad de especies, contándose entre las principales el cíbalo, animal que hasta el siglo pasado existían grandes rebaños de ellos, ciervos, coyotes, lobos, jabalíes, tigrillos, pumas, castores, diversas aves, reptiles, peces y otras más; hacia el tiempo de la colonización, pastaban en sus llanuras manadas de caballos cimarrones o mesteños³⁷, burros y ganado mular, por reproducción de aquellos que se escaparon de los colonos españoles en Coahuila, Chihuahua y Nuevo México.

La flora aunque variada, está constituida principalmente por matorrales y pastizales, los árboles son escasos así como los arbustos, se encuentran huisaches, mezquites, uña de gato, retama, cactus; en las riberas del río de las Nueces hay gran cantidad de nogales, esta flora también se encuentra en los terrenos aledaños al sur del río Bravo, aunque los agostaderos mejores se encuentran al norte del mismo.³⁸

Para la población indígena de la zona, hemos reservado un capítulo especial para hablar de ella y del grave problema que constituyó por más de un siglo para el poblamiento del área.

Hablar sobre las villas del norte, es una de las partes esenciales de nuestro trabajo, incluiremos dentro de ellas al puerto de Matamoros, el que habiendo sido creado con posterioridad al resto de las otras, es sin duda el que más destaca en la historia de nuestra frontera.

Después de haber fundado D. José de Escandón la Villa capital del Nuevo Santander el 17 de febrero de 1749, se dirigió al norte con el propósito de seguir efectuando nuevas poblaciones ahora en las márgenes del Bravo y al norte de la entidad, luego que hubo pasado la sierra de Pamoranes encontraron a un pastor de Cerralvo que cuidaba un hato de ganado menor cerca del llano de las Flores, éste se presta a servir de guía a Escandón por aquellos sitios y así llegan el 3 de marzo de 1749 a uno que le pareció a propósito para el fin que llevaba, así nació Camargo, sucediendo esto el 5 de marzo de aquel año;³⁹ la villa se establece sobre la margen derecha del río de San Juan, a dos leguas de su desembocadura al Bravo, con la advocación de la señora Santa Ana, se nombró como capitán de la misma a D. Blas María de la Garza Falcón, se asentaron allí 40 familias del Nuevo Reyno de León

³⁷ El término *Mesteño* que se aplica ahora al ganado ladino, proviene de la antigua institución española del Tribunal de la Mesta, que legislabo sobre ganadería y que instituyó en España Alfonso el Sabio desde 1273; el emperador Carlos V ordenó su establecimiento en la Nueva España, cuando era virrey D. Antonio de Mendoza (1535-50). Paredes Manzano, Eliseo; Homenaje a los fundadores de la Heroica, Leal e Invicta Matamoros en el sesquicentenario de su nuevo nombre, p. 14

³⁸ Berlandier y Chovel; *Diario de viaje*, p. 146.

³⁹ Alejandro Prieto, Historia, Geografía y Estadística del Estado de Tamaulipas, p. 153

a las que se agregaron posteriormente otras 57 procedentes de Cerralvo; al capitán se le asignó una porción de terreno en la conjunción de los ríos Grande y San Juan. Su misión, Laredo, que se estableció bajo la advocación de San Agustín, su ministro fue el R. P. Fray Juan Bautista García Resuárez, al que se le pagarían \$400.00 mensuales de sínodo, en la misión llegaron a congregarse 500 indios a son de campana y doctrina. El lugar contaba con buenas tierras, saca de agua y abundante pescado, en 1751 una creciente del Bravo provocó la inundación de la villa, por lo que se aconsejó su traslado a un lugar más alto. El capitán de la Garza Falcón murió en 1767 sucediéndolo su hijo José Antonio como capitán y jefe de justicia del lugar, ya para 1757 se construía un convento y una iglesia, se fabricaba jabón y se cultivaba maíz. La misión albergaba a indios Tareguamos, Pajaritos, Tejones, Venados, Cueros Quemados, Guajolotes y Paisanos, todos los cuales reconocían como su gobernador a Juan Antonio Pihuela, no podían ausentarse de la villa sin licencia del capitán y del padre.⁴⁰ El general Félix Calleja en su informe sobre la colonia del Nuevo Santander, rendido en 1795, informa que para ese año la villa contaba con 1 174 habitantes;⁴¹ en 1828 prestaban servicio para pasar el río de San Juan un chalán y una piragua, la labor hogareña preferida era la del tejido, la agricultura y la arriería se desarrollaron más en Camargo que en el resto de las villas, aunque para el mismo año de 1828 las incursiones de los indios habían devastado los ranchos ganaderos, se contaban 25 000 cabezas de ganado de todas las especies y la población humana había aumentado a 2 800 habitantes.⁴²

La siguiente fundación fue la de Reynosa, hecho que tuvo lugar el 14 de marzo de 1749, llevándose a cabo sobre la margen sur del río Bravo, bajo la advocación de nuestra Señora de Guadalupe, se nombró como su capitán a D. Carlos

⁴⁰ Fidel de Lejarza, *Conquista Espiritual del Nuevo Santander*; p. 213. También los colonos que deseaban cambiarse de población, requerían autorización del gobierno de la provincia para ello. Zorrilla, Juan Fidel; *El Poder Colonial en el Nuevo Santander*; p. 133.

⁴¹ Berlandier y Chovel; *óp. cit.*, pp. 145-146

⁴² Florence Johnson Scott, *Historical Heritage Of the Hower Río Grande*; p. 105.

Después de la Independencia, en 1828, el congreso del Estado expidió el decreto No. 41 del 9 de febrero de ese año, el que en su artículo 1º. Señalaba que el administrador de las salinas viviría del 15% del producto del ramo y en el Artículo 15 daba como precio para la carga de sal de 18 almudes, el de 11 reales.

Así mismo durante el Gobierno de D. Francisco Vital Fernández, el Congreso expidió el decreto No. 41 del 16 de octubre de 1833, concediendo a Reynosa la celebración de una feria anual que duraría 8 días a principios de junio y con libertad de derechos por 10 años.

Documentos del archivo del IHH de la UAT.

Cantú, se asentaron en el lugar 50 familias de Cadereyta, El Pílon (Montemorelos), Sabinas y Pesquería Grande (Villa García); su misión El Monte, con la advocación del Señor San Joaquín, su ministro era el R.P. Fray Agustín Fragoso, en donde se albergaban 96 familias de los indios Narices, Nazas, Come Crudos, Pintos y Tejones; el terreno aunque bueno para la ganadería, no podía sacársele provecho para la agricultura por la dificultad para sacar el agua, resultando por esto las cosechas inseguras. Tiempo después de establecida la misión el padre Fragoso y el capitán Cantú informaron que a los indios mientras se les proporcionó maíz del que enviaba el coronel Escandón a la misión, se les tuvo congregados, pero que cuando luego dejó de ser enviado el grano, se fueron; los depósitos de sal natural al norte de la villa de los que ya hablamos, se encuentran en un paraje que se conocía como Sal del Rey, a dicho lugar conducían numerosos caminos ya que de su producto se abastecían los moradores de muchos pueblos del norte, así como los indígenas de una amplia zona, los que la usaban desde tiempos remotos en sus ceremonias religiosas; más tarde se sirvieron de ella los misioneros de Cerralvo. Durante la época colonial los extractores del producto pagaban el impuesto del quinto real, cumpliendo con la ley que sobre minas expidió Carlos III el 15 de enero de 1784; posteriormente estas salinas pasaron a ser propiedad de la familia Hinojosa Ballí.⁴³

Por real cédula de marzo 29 de 1763, se ordenó el cambio de la villa a un sitio que proporcionara mayor bienestar a sus habitantes, por diversas circunstancias el traslado no se llevó a cabo, el 24 de mayo de 1799 los vecinos pidieron al justicia mayor D. Juan Antonio Ballí que se efectuara el cambio acordado al paraje denominado de San Antonio Agostadero que consideraron como el más indicado, se encontraba a cinco leguas de su ubicación original y donde se encontrarían a salvo de la amenaza de inundaciones. El capitán Ballí remitió la petición al gobernador de la colonia D. Manuel Escandón hijo de D. José, el que apoyándose en la orden real de 1763, la concedió, comunicándoselo a su vez al virrey D. José Miguel de Azuara, quien tras consultar con el general Félix Calleja, aprobó el cambio autorizándolo a su vez en septiembre de 1802, año en que sufrió la villa una gran inundación que aceleró su traslado.⁴⁴ Según Calleja en el informe que hemos citado, nos dice que la villa tenía en 1795, 1 191 habitantes y para 1828 aumentó a 3 000.

En el lugar conocido como Paso del Cántaro o también como la Estancia de Mier, posiblemente por D. Francisco de Mier y Torre, gobernador del nuevo Reyno de León en 1715, se fundó el lugar de Mier el 6 de marzo de 1753; los

⁴³ Traslación de la Villa de Reynosa a la Loma de San Antonio en 1802. t. XXVII, en 1956, No. 3 del A.G.N. p. 446; citado por Juan Fidel Zorrilla, en el *Poder Colonial en el Nuevo Santander*, pp. 245-246.

⁴⁴ Antonio María Guerra, *Mier en la Historia*, pp. 12-29-30.

antecedentes de su establecimiento los tenemos en 1751 cuando estando en la villa de Camargo el coronel Escandón, varios vecinos de la localidad le solicitaron permiso para fundar una villa en el paraje llamado el Cántaro, a lo que accedió el colonizador, fueron 19 familias con 138 personas las que se inscribieron para tal fin, sin embargo no fue sino hasta dos años después cuando se fundó la villa. Hacia 1734 había existido allí un rancho propiedad de D. José Félix de Almondoz quien lo pasó después a D. Prudencio Basterra. La misma población se estableció sobre la margen derecha del Río del Álamo, un poco antes de su desembocadura al Grande, bajo la advocación de la Purísima Concepción, siendo su capitán sin sueldo D. José Florencio de Chapa, se encargaba de la administración religiosa el ministro de Camargo por lo que en este último lugar hasta 1767, los nacimientos, matrimonios y defunciones habidos en Mier, se encuentran registrados en Camargo. Se habían congregado en las orillas del poblado 144 indios de las tribus Garza, Zalayas y Palagüecos, los que vivían a la sombra de árboles o petates, en algunas ocasiones se prestaban a ayudar en algunas faenas a los colonos si se les requería para ello, no podían ausentarse del lugar sin el permiso del capitán de chapa. El sitio contaba con buenas tierras, pastas, sacas de agua y pescado, su población, remitiéndonos de nuevo a Calleja, en 1757 era de 274 habitantes, en 1795 de 973, en 1779 se levantó un censo que mostró que la población la constituían 698 españoles de todas las edades, mestizos 148 e indios 127. La industria familiar entre las mujeres del lugar era el tejido de sarapes y colchas.⁴⁵

⁴⁵ Lorenzo de la Garza, *La Antigua Revilla en la Leyenda de los Tiempos*, p. 3-4.

Por decreto No. 19 del Congreso del Estado del 12 de noviembre de 1827, la villa cambió de nombre para llamarse en lo sucesivo Ciudad Guerrero, en el mismo se le concedía licencia para una feria anual con libertad de derechos por 5 años y se aprobaba la petición formulada por un ayuntamiento para que los habitantes de la villa pagaran la tercera parte de los impuestos que les corresponden durante 5 años; el documento de donde tomamos el dato no dice el motivo de tal disposición, pero relacionándolo con otros de la época, suponemos se debió al grave estado en que se encontraba la economía del municipio por los frecuentes ataques que sufría por los indios salvajes.

Ya en la época contemporánea (1953) como consecuencia de la construcción de la presa internacional de Falcón, Ciudad Guerrero fue cubierta casi en su totalidad por las aguas del vaso, habiéndose trasladado el poblado a un nuevo lugar a la orilla del lago y al sur de la cortina del mismo, conociéndose ahora como la población de nueva Ciudad Guerrero.

22) El Rey Supremo del cielo
 siendo dueño de lo creado
 cierto decreto ha mandado,
 le pedimos con anhelo,
 los vivientes de este suelo
 rogar con la fe propicia
 que domina su justicia
 y nos convierte en el cielo.
 Vamos ahora a declarar
 el asalto horrible y fiero
 que ha acontecido en Guerrero.
 Cinco leguas del lugar
 año de mil ochocientos
 cuarenta y cuatro contados,
 llegan aquellos malvados
 como enemigos violentos,
 con renegridos intentos
 a la casa y la quemaron
 y con la gente acabaron
 en el rancho de Los Moros.
 Y fueron víctimas todas
 con una cruel ironía
 de San Marcos era día
 siete de octubre por cierto,
 el gentío ha quedado yerto
 de ver tanta avería,
 pues nadie se conocía
 porque estaban destrozados
 piernas y brazos quemados
 que era para dar temor.
 La tropa fue a dar favor
 con un ánimo arrojado,
 al margen de la labor
 veinte hombres han peligrado
 el barbarismo engolfado
 fue para atemorizar su empresa
 les partían la cabeza
 y también el corazón,

que causaba compasión
 al ver tanto hombre tirado.
 Semejando en la ocasión
 a Jesús crucificado
 reina del cielo sagrado
 rogamos que abras la puerta,
 ya que mi alma no acierta
 a trazar tu nombre intento
 ya se me acaba el talento,
 que siga ahora el corazón
 pues la limpia Concepción
 a las almas da el sustento.
 Volviendo a lo sucedido
 a declarar lo propicio,
 ya parecía el día del juicio
 por lo que había acontecido,
 con ánimo revestido,
 Nepomuceno y otros dos
 sobre el enemigo atroz
 hacen un valor igual
 le entregan el alma a Dios
 en la puerta del corral
 ¡Oh, qué canalla infernal!
 ¡Oh, qué crueldad de tiranos
 como infieles inhumanos
 a la casa prenden fuego
 La hacen en
 volcán de fuego
 sin ninguna
 caridad
 la gente que adentro
 estaba
 en fuego resistidero
 mirando su eternidad
 y clamando al Verdadero
 por aquel manso cordero
 rogamos madre amorosa
 nos des una hora

dichosa
a todos los que hoy te aclaman
y nos libres de
las llamas
y de que el dragón ingrato,
almas son cuarenta y cuatro
contando los parvulitos
que hasta los niños chiquitos
echaban al volcán.
De agravio que al capitán

y parte de ellos murió
don Miguel se equivocó
con un engaño crecido
de porque estuvo servido
la trovera le faltó
luego acción le presentó
al momento que se vieron
los comanches no pudieron
a su gente derrotar.

Garza, Lorenzo de la; La Antigua
Revilla en la Leyenda de los
Tiempos; pp. 23-26

La siguiente villa fundada fue Revilla, llamada así por Escandón en honor de su amigo y protector el conde de Revillagigedo, fue establecida el 10 de octubre de 1750 en el sitio llamado “Los Moros”, sobre la margen derecha del río Salado, con la advocación de San Ignacio de Loyola, un año después cambió su ubicación a un sitio río abajo, fue su primer capitán D. Vicente Guerra quien murió tres años después, sustituyéndolo en 1754 D. José Báez Benavides como capitán sin sueldo, sus primeros pobladores fueron 336 personas del Nuevo Reyno de León, de Coahuila. Su misión Ampuero quedó bajo la advocación de San Francisco Solano, su primer ministro fue el R.P. Fray Buenaventura de Rivera a quien sucedió Fray Miguel de Santamaría, no tenía indios congregados, pues los pocos que se llegaron a tener de las naciones Mal Hombre y Cueros Quemados, tan pronto como se les dejó de pasar subsistencia, huyeron al monte. El sínodo asignado a la misión era de \$400.00 anuales, cantidad que era enviada desde el Colegio de Guadalupe en Zacatecas, así como avíos de bayeta, sayal, tabaco y otras cosas; en 1754 el coronel Escandón dispuso el cambio de la villa a otro sitio más apropiado mil varas río abajo del anterior.

Para 1757, año de la visita de Tienda de Cuervo, tenía la villa dos fanegas de sembradura, 44 850 cabezas de ganado menor; desde 1754 los vecinos comerciaban con los pueblos del nuevo Reino de León y de Coahuila con la sal que traían de Reynosa.⁴⁶

La Hacienda de Dolores fue fundada el 22 de agosto de 1750 por el capitán español D. José Vázquez Borrego, por habérselo encargado así el coronel Escandón como un medio para preparar la fundación de poblaciones al norte del río Grande, su establecimiento se llevó a cabo sobre la margen izquierda del río a 10 leguas al noreste de la villa de Revilla, bajo la advocación de nuestra Señora de los Dolores, con 50 personas a las que se agregaron posteriormente 51 más que trajo D. Juan Antonio Vidaurre, yerno del capitán Vázquez Borrego; el religioso de Revilla la administraba en los asuntos de la fe, no tenía capilla y los indios que llegó a haber poco tiempo después huyeron. Se le asignó a la Hacienda como jurisdicción, 10 leguas sobre el río y 15 al norte.

⁴⁶ D. Tomás Sánchez, solicitaba 15 sitios de ganado mayor que comprendían los arroyos del Pato y del Salado, ofrecía poner una canoa para facilitar el paso del río.

Al contestar el conde a la solicitud decía: “que vaya trayendo y aquerenciando los muchos indios gentiles que habitan aquella costa por los suaves términos que generalmente tiene su señoría prevenido, sin usar con ninguna de ellos el rigor de las armas, salvo en los indispensables casos de defensa”; nombraba a D. Tomás capitán de la villa fundada a la que imponía el nombre de Laredo, en recuerdo de la población del mismo nombre en Santander, España.

María del Carmen Velásquez, *Establecimientos y Pérdida del Septentrión de la Nueva España*, pp. 139-140.

Encontrándose Escandón en Revilla el año de 1754 en disposición de proceder a poblar en el Área del Nueces, encomienda al mismo capitán Vázquez Borrego fuera al norte de la provincia e hiciese algunas poblaciones en la ribera del río de las Nueces, tanto para llevar colonos a tan vasto territorio como para evitar la comunicación de los indios apaches que habitaban por aquellos parajes, con los de la costa, lo que facilitaría la pacificación de ambos lográndose a la vez tener una avanzada para unir las poblaciones del Bravo con el presidio de la Bahía del Espíritu Santo. Un vecino del lugar llamado Tomás Sánchez, se ofreció para ello; habiendo partido a cumplir con la misión y tras haber explorado algunos sitios, no encontró por el Nueces ninguno apropiado, la falta de comunicaciones, su lejanía de las villas del Bravo, así como de algunos presidios de Texas, la carencia de aguajes permanentes y la hostilidad de los nativos disuadieron a D. Tomás de su propósito, informa de esto al capitán Vázquez Borrego, solicitándole a la vez permiso para efectuar población sobre la banda izquierda del río, ofreciendo hacerla por su cuenta llevando a 12 familias españolas sin ningún “champurro”, todos dueños de ganados, solicitaba además tierra suficiente para él y los colonos, su petición aprobada por Vázquez Borrego fue enviada a D. José de Escandón quien también da su consentimiento.

El sitio escogido por D. Tomás para la fundación estaba al noroeste de la población de Dolores, en las cercanías del Paso de Jacinto sobre el río Grande; el acto tuvo lugar el 15 de mayo de 1755, se trasladaron primero tres familias, dos años después había 10. Su administración espiritual estuvo al principio a cargo del ministro de Revilla, contra los deseos de Escandón, no había indios congregados, algunos apaches se acercaban a la población sin hacer daño, alejándose después. Los terrenos eran más propios para la ganadería que para labores agrícolas por lo difícil de una saca de agua del río y por lo escaso de las lluvias. De todas las villas del norte, fue Laredo la que tuvo más lento desarrollo. En el informe de Calleja nos dice que en 1795 contaba solo con 636 habitantes.⁴⁷

La villa de Laredo así como la Hacienda de Dolores, que como hemos dicho se encontraban en la margen oriente del Bravo, por los tratados de Guadalupe Hidalgo se perdieron para Tamaulipas en 1848.

A juicio nuestro, D. José de Escandón al delegar a tercera persona la labor de colonizadores en el norte del Nuevo Santander, sentó con ello los cimientos para que más tarde Tamaulipas perdiera aquel pedazo de su territorio.

⁴⁷ Algún tiempo después de la fecha en que se fundó Laredo, Escandón aún no había hecho asignación de límites a la jurisdicción de la villa. *Estado General de las Poblaciones de la Colonia del Nuevo Santander*; t. I; p. 446

Es factible que D. Tomás Sánchez temiera llevar colonos a sitio tan alejado, bajo las circunstancias adversas que indudablemente tenía la empresa y que muy posible creyó no poder superar, prefiriendo mejor poblar cerca de sus conocidos asientos de Dolores, Revilla y el Presidio de San Juan Bautista, dejando que otros en mejor ocasión hicieran lo que él no pudo llevar a cabo; su fracaso y la aquiescencia de Escandón a los motivos que presentó para justificarlo como fracaso fue también no poder cumplir su oferta de llevar a Laredo las doce familias que prometió y no poder atraer a los indios como se le pidió.

Años después a la pérdida de tan vasto como rico territorio, con un litoral espléndido que por esta circunstancia de encontrarse despoblado aumentó más la codicia de los Estados Unidos para apoderarse de él.

Con la fundación de Laredo quedó terminada la labor colonizadora de D. José de Escandón en la colonia, por considerarlo interesante, en nota por separado transcribimos las “ensaladillas” que sobre las fundaciones llevadas a cabo en la entidad nos dejó D. José Hermenegildo Sánchez, soldado cronista, quien al servicio de Escandón fue actor y testigo de muchos acontecimientos de la época.⁴⁸

⁴⁸ Ensaladilla. Hermenegildo Sánchez García, *Crónica del Nuevo Santander*, pp. 110-113

18) Si han oído a mi canción
les diré una ensaladilla
que no será maravilla
que me presten su atención
Pues les hago relación
de lo que el tiempo promueve;
año de cuarenta y nueve
como mejor notaréis
hasta el de sesenta y seis
hemos de contar cabales
y aunque con tiempos fatales
a muchos les está bien
pues ya dan el parabién
al general Escandón
que no ha dejado rincón
en el Seno Mexicano,
que lo tiene bien mapeado
y ha puesto las poblaciones
y ya todas las mansiones
las tiene bien visitadas.
Desde el oriente al poniente,
toda la costa del mar,
dice que la ha de poblar
por el sur; por el poniente;
y para esto cita gente
de todos los arrabales;
desparrama muchos reales
y muchos juegos se ven
y manda que se les den
cincuenta pesos. Por ahora
al que quisiere casar.
Nótese a las poblaciones
que no pagara ob venciones
en cualesquiera lugar.
Y aunque es la seca horrorosa
y no pueden caminar,
ya comienzan a marchar
para a donde llaman las nueces;

mas viendo las lobregueces
las gentes tiemblan de miedo.
Comencemos de Laredo
y seguimos esta orilla
queda poblada Revilla
y de allí pasan a Mier,
ya se descuelgan por ver
y a todos se hacen cargo
queda poblada Camargo
entre aquellos carrizales
y un conjunto de raudales
de aguas que no hay mas que ver.
El río Grande es muy ameno
y la tierra es muy cuantiosa.
Y aquí se plantó Reynosa
con todos sus magistrados
dicen que para ganados
que no hay mejores terrenos;
para los pobres burgueños
no les gusta este lugar
dicen que han de dejar
y buscarán donde estén.
Mas a quien les ha ido bien
es a los de San Fernando
buenas tierras van hayando
que dan gusto las llanadas;
crearán muchas caballadas,
que todo eso pondrán grima
y allá entre sus mariscadas
se descubren más salinas
poblada está la Marina,
Santillana y Santander
pero a quienes dan quehacer
los indios por esta orilla
es al plantío de Padilla
Güémez no lo pasa mal
Aguayo, Jaumave y Llera
también tienen sus pensiones

con esos indios pisonos
que transita por el Sihue
no hay pensión que se mitigue
en la presente ocasión
Bien oprimido Escandón
se haya de los marigüanes.
También tiene en sus afanes
los del Bernal de Horcasitas,
pues también tienen garitas
esos indios palihuecos.
¡Válgame Dios que mecos;
y toditos a la mira
me han dicho que ya Altamira
es raya de otra frontera;
pero todavía esta tierra
es de nuestra capital
A quien no les irá mal,
es a los de Santa Bárbara
que en esta tierra tan llana
sembrarán muchas semillas
lo propio lo de Palmillas
y los de Tula también;
pero aunque les vaya bien
y los veamos tan distantes
los del Real de los Infantes
también no se han de escapar
de que los auxilios den
todos a la capital
y pues ha de suceder
no se excusará que vaya
noticia que en la Muralla
anda que zumba el carrizo
y por esto ya es preciso
citar también a los de Hoyos

y en tan notables escollos
poca es la jurisdicción
y los del Real de Borbón
no han de escapar de esta vez
y para que de una vez
se pueda bien enterar
ya les voy a declarar
de esta indiada las naciones;
hay Comecrudos, Janambres,
Bocas Prietas y Pelones
Chivatos, Piedras, Mezquites,
Lumbres, Pintos, Salineros
Aracates, Noparanes,
Tamaulipas, Malincheños,
Cadimas y Pajaritos
Comenopal y Dienteros
los Borrados Hualahuises
y los indios Palmilleros
los nombrados Caje Piedras
y también los Piloneros
los Pames y los Peinados
Monaras y Camoterros
los indios Come Pescado
de Anda la Piedra y en efecto

D. José en las villas establecidas, hizo solamente asignación de tierras a los colonos, no dándoles la posesión de ellas, siendo por lo tanto la exportación de los mismos en forma comunal; poco tiempo después de creadas las villas del sur y del centro del Nuevo Santander, Escandón entró en conflicto con los frailes del Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, enviando éstos quejas al virrey D. Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las Amarillas, menudearon tanto, atribuyendo a Escandón tantas arbitrariedades entre otras las de retardar la posesión de las tierras a los colonos, algunos actos de esclavitud y lo que más dolía a los sacerdotes, la poca atención a su misión apostólica; el conflicto termina cuando el virrey envía a la colonia al ingeniero Agustín López de la Cámara Alta a inspeccionar; en 1757 rindió éste su informe en el que además de hacer una reacción de las fundaciones efectuadas, sugería la creación de algunas otras, efectuó también un curso agrícola ganadero y en lo general el dicho informe fue una compilación de lo hecho en la colonia desde su fundación. No se calmaron con esto los ataques a Escandón por parte de los sacerdotes, hacia 1765 el virrey que ahora era el marqués de Cruillas, ordenó someter a D. José a juicio de residencia, retirándolo del mando político y militar de la colonia, sustituyéndolo como gobernador interino D. Juan Fernando de Palacio, quien vino con el licenciado José Osorio a efectuar una nueva visita y reconocimiento; los visitadores practicaron la medición de los terrenos mercedados por el rey de los colonos, dividiéndolos para ello en porciones, asignándose a los mismos según su antigüedad y méritos, no pudiendo adquirir éstos sino una sola propiedad más por compra con el fin de evitar la concentración de la tierra y la despoblación de la misma. Lo adjudicado a cada colono fueron 6 caballerías de tierra y dos sitios de ganado menor, al capitán de la villa se le daban 12 caballerías y 2 sitios de ganado mayor. Además de lo anterior se fijaron los límites del ejido del pueblo,⁴⁹ dividiendo la jurisdicción de las Villas en las porciones anotadas. Así entonces a Laredo se le fijaron 88, a Revilla 68, a Mier 80, a Camargo 111 y a Reynosa 80.

En algunos casos no hubo personas a quien asignar propiedades, por lo que se dejaron pendientes para futuros poblados.⁵⁰ Las diligencias efectuadas por de Palacio y Osorio fueron asentadas en un libro llamado Autos de la General Visita, cuya legitimidad es válida todavía hoy.⁵¹

⁴⁹ Comprendía el ejido una legua por lado, tomando como centro la plaza principal del lugar; servía como terreno común a los vecinos del pueblo para su disfrute de leña, ganados, etc.

⁵⁰ Florence Johnson Scott, *Historical Heritages of the Lower Río Grande*, pp. 71-98

⁵¹ Las porciones asignadas se dividían a su vez en sitios de ganado mayor, de ganado menor, caballerías de tierra, etc. A los indígenas también se les reconoció sus derechos de propiedad de terrenos. Se modificaron así mismo los sistemas civiles y militares estableciéndose impuestos como el del quinto

Cuando de Palacio y Osorio demarcan los límites de las villas, determinan que su jurisdicción termina por el norte en la banda sur del río Bravo, salvo Laredo y la Hacienda de Dolores a las que se les asignó otros límites, el resto de la tierra al norte pertenecía a la Corona. A D. José Vázquez Borrego le había concedido Escandón en 1750 un determinado número de sitios de ganado mayor y 25 de ganado menor equivalentes a 107.280 hectáreas, bajo la condición de que si más tarde el rey de España necesitase dichas tierras en todo o en parte para fundar una villa o misión las pudiera tomar. Dichos sitios para ganado constituyeron los terrenos de la hacienda llamada de Dolores, cuyo casco se localizaba a 10 leguas de Laredo en la banda izquierda del Bravo, extendiéndose su jurisdicción a ambos lados del río. El 9 de junio de 1767 el gobernador Juan Fernando de Palacio y el visitador José Osorio establecen el ejido de Laredo, seis leguas en contorno de la villa, desde su centro por todos los rumbos, sin exceptuar el terreno ocupado por Borrego, invocando como justificación “que debería prevalecer el bien común de este pueblo”, haciéndose constar que se repartirían con equidad para que “todos participaran de lo bueno y de lo malo a uno y otro lado del río”.⁵²

real en la minería; Laredo, Dolores y Carnestolendas (hoy Río Grande, Tex) no tenían categoría de villas, se les consideraba como ranchos y no pagaban impuestos; dispusieron el cambio de la capital a la colonia a San Carlos en 1769, tratando de desligarla de la influencia de los Escandón, sitio en que permaneció hasta 1811 en que los poderes pasaron a Aguayo. Juan Fidel Zorrilla, *El Poder Colonial en el Nuevo Santander*, p. 154

El sitio de ganado mayor 5 000 varas mexicanas por lado (1755.61 Hs.), una vara equivale a 835.9 mm; el sitio de ganado menor es igual a 3 333 y un tercio de varas por lado o sean 780.27.11 Hs.; una caballería de tierra de forma rectangular medía 11 040 por 552 varas o sean 42.79.53 Hs., generalmente se orientaban de norte a sur, salvo que hubiera alguna corriente de agua que fuera en otro sentido, por lo que cual se les daba una cabecera a la corriente; la cordelaba que se ocupó para medir en el Nuevo Santander tenía 50 varas mexicanas.

Ordenanzas de Tierras y Aguas o sea Formulario Geométrico Judicial; tercera edición; México 1849, p. 195-294.

Sirvió para hacer las medidas de deslinde el norte magnético, puesto que el astronómico fue usado hasta el siglo XIX.

Ciro de la Garza, *Historia de Tamaulipas*, p. 55.

⁵² Escrito y constancias que obran en el juzgado segundo de Nuevo Laredo relativo al litigio entre Indalecio y Prudenciana Vidaurri y otros contra Luis y Benito García, Basilio Ramos y Julián Cerda. En lo referente a la jurisdicción de Reynosa, la historiadora norteamericana Florence F. Scott nos da los siguientes datos; que las tierras al sur del río Bravo, entre Reynosa y el Golfo, fueron mercedadas por el rey a los herederos de D. José de Escandón; la dicha merced constaba de 642 leguas cuadradas

Antes de seguir adelante es necesario digamos algunas palabras sobre la actuación de las misiones y de los frailes encargados de ellas, indudablemente tenemos que admitir que la labor de éstos fue ardua, no solo en las misiones de la orilla del Bravo, sino en lo general en las de toda la colonia, se debe comprender que el nativo de por si malicioso, sospechaba que el tratar de acercarlo a una misión no era sino con el fin de explotarlo, no obstante que Escandón con su experiencia de la Sierra Gorda, limitó el establecimiento de congregas, de triste memoria en otros lugares del país; las misiones sin embargo venían a ser una réplica un poco menos cruel que de aquellas por la forma en que se explotaba al indígena, sin recibir ninguna paga por sus servicios, con lo cual está acostumbrado a una vida libre, más su carácter rebelde y belicoso, terminaba por huir de la misión en donde se trataba de someterlo.⁵³ Ocasionalmente se efectuaron bautizos, matrimonios o se impartió enseñanza religiosa a algunos, lo más probable es que estos actos se efectuaron sin convicción de quienes los recibían, y seguro es que se prestaban a ellos con el aliciente de recibir el alimento que se les suministraba y como sucedió en Revilla y Reynosa, tan luego como se dejó de proporcionárseles, huyeron de la misión. Hacia 1770 de todas las misiones establecidas en la colonia, trabajaban con algún éxito solo las de Horcasitas y Santa Bárbara, según lo reveló la visita de Lino Nepomuceno Gómez.⁵⁴

(2 850 000 acres), con 160 kilómetros de frente al río. Que esta propiedad fue vendida posteriormente por los dichos herederos. Nosotros no hemos podido encontrar documentación que verifique este dato. Florence Johnson Scott, *Historical Heritage of the Lower Río Grande*, p.109

⁵³ Herbert E. Bolton, *The missions as a Frontier Institution in the Spanish American Colonies*.

El propio historiador afirma que el fracaso de las misiones en Texas y en otro tanto en el Nuevo Santander podemos agregar nosotros y de éste, su porción del norte, fue porque el indígena rehusó asentarse en los pueblos y como en estos no había muchos soldados, no se les pudo controlar, más aún, había tantos dialectos que fue imposible a los misioneros aprenderlos; esto se hizo más notorio en la región del bajo río Bravo, en donde se contaba como 200 de los cuales más de 20 eran distintos entre sí... el padre Ortiz escribía en 1745: “los ministros que han aprendido algunas lenguas indias, aseguran que es imposible ajustar el Catecismo a sus idiomas a causa de la falta de términos con los cuales explicar asuntos de la fe”.

⁵⁴ Juan Fidel Zorrilla, *óp. cit.*, p. 41

Años después la despoblación de las misiones continuó, por lo que el 3 de noviembre de 1831, el Congreso del Estado expidió el decreto No. 22, por el que los indígenas de la misiones de Palmas, Palmitos, Forlón, Platanar, Refugio y Cardiel pasan a formar parte de la de San Pedro Alcántara en Victoria “para que los indígenas salgan de la abyección en que han estado”.

El Despertador de Tamaulipas; No. 21; enero 19 de 1832.

Resumiendo acerca de la labor colonizadora de D. José de Escandón, con todos los errores que indudablemente tuvo, fue la obra cumbre de España en el siglo XVIII, el último gran esfuerzo que hacía un reino en decadencia a fin de consolidar una de sus vastas posesiones en el Nuevo Mundo, al protegerse aunque muy tarde un flanco vulnerable al ataque de sus tradicionales enemigos, Francia, Inglaterra y más después por los Estados Unidos.⁵⁵

Los colonos invitados por Escandón para la colonización de nuestra entidad, eran en gran número españoles, la mayoría nacidos en México, esto era aún más frecuente en aquellos que venían del nuevo Reino de León y de Coahuila, es por ello que hoy al repasar los nombres de los primeros pobladores de nuestras villas, sobre todo en aquellas situadas al norte del Trópico de Cáncer, nos encontramos con apellidos de estirpe regional como los Vallín o Ballí, Hinojosa, Cantú, de la Garza, Chapa, Barrera, Gutiérrez, Peña, Benavides, Villarreal, Cuéllar, Treviño, Canales y otros más que hoy subsisten multiplicados en nuestras poblaciones y por supuesto en sus lugares de origen, Nuevo León y Coahuila.⁵⁶ Ya establecidos en el territorio su primera preocupación fue la de construirse un techo en donde vivir, si bien en un principio sus habitaciones fueron rústicas, construidas con varas y lodo, techos de paja y por puertas un simple bastidor cubierto de cuero grueso; más después la necesidad de protegerse de la lluvia y del frío y sobretodo de los

En septiembre 22 de 1833 el Congreso del Estado expidió el decreto No. 17 por el que se derogan los decretos sobre las misiones de 1831, lo que fue el antecedente del posterior remate de la última que aún quedaba, la de San Pedro Alcántara, lo que vino con el decreto No. 20 de octubre 9 de 1833, y en su artículo 1°. Decía: Se venderán los terrenos y muebles de las misiones de Palmas, Palmitos, Cardiel, Igoyo, Platanar, Forlón y San Pedro Alcántara.

Documentos del archivo del IIH de la UAT.

⁵⁵ El 12 de julio de 1793 con motivo de la declaración de guerra entre España y Francia, el segundo conde de Sierra Gorda que gobernaba entonces al Nuevo Santander, transmite una comunicación enviada por el virrey, el segundo conde de Revillagigedo, a las justicias de Santillana (Abasolo), Soto la Marina, Presas de rey (Aldama) y Altamira, para que estén alertas de posible invasión francesa con aquel motivo.

Documento del archivo del IIH de la UAT.

⁵⁶ La población según la costumbre de la época, estaba dividida en castas, de ellas las principales eran los españoles, de éstos los peninsulares y los nacidos en México, los indios, mestizos, pardos, etc. Siendo dentro de ellas la más común la de los mestizos, mezcla de español e indio. En las villas tema de nuestro trabajo y tomando como ejemplo la de Mier, con base en el censo de 1779 nos encontramos que su población estaba constituida por 698 españoles, 148 mestizos y 127 indios, con un total de 973 habitantes. Guerra, Antonio María, *óp. cit.*, p. 30.

ataques de los indios se vieron forzados a construir habitaciones más sólidas de adobe y piedra, más frecuente fue esto en los ranchos en donde la casa principal estaba rodeada por un círculo de construcciones edificadas así para su mejor defensa, colocándoles troneras y otros aditamentos con el mismo fin. El rancharo tamaulipeco de entonces por lo general se dejaba crecer la barba, usaba sombrero de anchas alas, casi siempre fabricados por ellos mismos, forrándolo de cuero para mejor defensa contra el agua y el frío, su ropa por demás sencilla y de algodón, aunque en el invierno se usaban prendas de lana tejidas por sus mujeres; chaquetas de gamuza con o sin flecos, llamadas cueras, con pantalones o chaparreras del mismo material para sus faenas de ganadería en el monte, el calzado eran botas de tacón alto o bajo, el primero para que el pie no resbalara en el estribo; sus armas: machete, cuchillo o daga, algunos otros trabuco o escopeta.⁵⁷ Los muebles de sus casas, también contruidos por ellos, consistían en algunos bancos o sillas, mesas y tarimas cubiertas de cuero que les servían de cama; otros enseres, así como telas y herramientas solo las podían obtener cuando una o dos veces al año llegaban comerciantes o barilleros que traían los productos del interior del país, pues ya hemos dicho que el monopolio del comercio en el reino lo tenían controlado los comerciantes de la C. de México y Veracruz principalmente; para principios del siglo XIX, el contrabando de mercancías procedentes de los Estados Unidos se hizo frecuente ya que estaba prohibido comerciar con ese país, tal actividad vino sin embargo a aliviar las necesidades de la población. Sobre la instrucción de los habitantes hemos de decir que el analfabetismo era casi general, sus técnicas agrícolas dejaban mucho que desear, conociendo un poco más de ganadería; quien deseaba saber leer y escribir lo aprendía del religioso o de sus padres si lo sabían.⁵⁸

⁵⁷ Eliseo Paredes Manzano, *óp. cit.*; p. 23

⁵⁸ Antonio María Guerra, *óp. cit.*; p. 30

No fue sino hasta el 7 de mayo de 1828, cuando el progresista gobierno de D. Lucas Fernández, en que estando actuando como vicegobernador D. Enrique Camilo Suárez, se efectuó un contrato entre una comisión nombrada por el gobierno del estado con el ingeniero Ignacio Ribott para el establecimiento de una escuela de enseñanza mixta y de una normal, que siguiendo la técnica lancasteriana, debería establecerse en Victoria. Se le asignó a cada villa del estado el número de alumnos que deberían enviar a prepararse a ella, para la enseñanza mutua, Matamoros, Reynosa, Camargo, Mier, Guerrero y Laredo deberían enviar 2 cada una, para la escuela normal solo Matamoros, Guerrero y Camargo, 1 por cada una.

Documento del archivo del IIH de la UAT.

En 1830, siendo gobernador D. Francisco Vital Fernández, expidió el Congreso del Estado el decreto No. 48 del 4 de noviembre de ese año, por el que se establece también en Victoria el Instituto

No obstante las estrecheces del medio en que se vivía, llegada la ocasión de una celebración religiosa, de matrimonios, bautismos, etc., se organizaban fiestas con peleas de gallos, carreras de caballos, jaripeos, corridas de toros y otros, sin faltar los bailes en donde se ejecutaban valeses, danzas, contradanzas, lanceros, el zacamandul, jarabes y otros más que se amenizaban con violín, guitarra y flauta.⁵⁹

D. Eliseo Paredes también nos dice en su obra citada que había el bajo sexto, flautín, castañuelas, tambora, pandereta y gaita, aunque creemos nosotros que gran parte de estos instrumentos, así como el bandoneón, con la ejecución de polkas, mazurcas y otros bailes fueron posteriores a la época virreinal, cuando principiaron a llegar inmigrantes extranjeros a la frontera.

Hidalguiano de Tamaulipas, el que se sostendrá con fondos del estado y en el cual se enseñará gramática latina, retórica, filosofía, teología, escolástica y moral, derecho civil y canónico, derecho patrio, derecho natural y de gentes, derecho constitucional, público y medicina en todas sus ramas. Sus textos y especificando que las cátedras se irán impartiendo a medida que fuera habiendo alumnado para ellas.

⁵⁹ Antonio María Guerra, *óp. cit.*, p. 30. *Ibid.*

La jura que como rey se hizo de Carlos III, se efectuó cuando la colonia tenía 10 años de fundada, según una comunicación de Escandón al virrey del 26 de noviembre de 1760, el acontecimiento se celebró en la provincia con fiestas que dieron principio el día 8, para continuar el día siguiente en la villa capital de la que era su capitán D. Manuel de Escandón, se celebraron allí un desfile de infantería y caballería, salvas de cañones, se tiraron monedas, se ofició un *Tē Deum*, se quemaron algunas invenciones de fuego y hubo música; el domingo 9 hubo además desfile de carros adornados, danzas, refrescos y se representó una comedia, se jugaron toros, se presentaron coloquios, loas y escaramuzas de moros y cristianos. En Reynosa hubo fuegos, loas y sainetes; en Camargo una comedia, una loa y un entremés; en Revilla loas y sainetes; en San Fernando, Burgos, Santillana, Soto la Marina, Padilla, Hoyos, Güémez, Aguayo, Llera, Santa Bárbara, Escandón (hoy Xicoténcatl), Horcasitas (hoy Magiscatzin) y Altamira hubo festejos similares, en el último mencionado, hubo además danzas y bailes al uso de la costa, se condujeron muchas frutas. Informe de D. José de Escandón al virrey de la Nueva España, sobre los primeros actos culturales en la provincia del Nuevo Santander en 1760; Documentos del archivo del IIH de la UAT. pp. 15-18

Por nuestra parte agregamos que en la época de nuestra niñez en Victoria, como número obligado de las fiestas patrias, se celebraban en el paseo de Tamatán, en la alameda o en el primer estadio que hubo en la ciudad; entre otros espectáculos, las carreras de cintas y de caballos, otros crueles como el chivo o el gallo enterrados; diversiones que aún perduraban desde la época de nuestros primeros colonos; han desaparecido ya por desgracia, cuando deberían haberse conservado algunas, si no fuera por nuestro afán de olvidarnos de lo tradicional incluyendo en ello la tendencia a cambiar desde el nombre de la entidad hasta el de sus poblaciones.

De la abnegación mostrada por los primeros colonos ante los embates del medio, es necesario que incluyamos en el término tanto a los hombres como a las mujeres, pues éstas fueron sus fieles compañeras y amorosas madres de familia, compartiendo con ellos la dura vida como fue a la que se aventuraron en lo desconocido con la esperanza de un futuro mejor. Ya habíamos mencionado que tomando en cuenta las características del medio, fue la ganadería la actividad que mostró más desarrollo en el norte de la entidad, los pastos naturales de la región fueron uno de los factores que más contribuyeron a ello, de las crías ganaderas fueron las más abundantes la caprina en primer lugar, seguida de la caballar, asnal, bovina, ovina y otras; la caballar fue tan abundante que llegó a ser botín de aventureros, ya que tenía escasa salida legal fuera del perímetro de la zona.⁶⁰ Siendo como es

⁶⁰ En 1757 según el informe del visitador Tienda de Cuervo, la riqueza ganadera conjunta en las villas de Revilla, Mier y Camargo era de más de 150 000 cabezas. Como una consecuencia de la libre reproducción de los ganados en el área del Nueces, fue tal su número que desde 1778 el caballero de Croix, siendo comandante general de las Provincias Internas, publicó bandos a fin de proteger la mesteñada, ya que las corridas que se hacían de ellas eran desordenadas, no obstante tales medidas, las depredaciones continuaron.

En 1811 el gobernador interino del Nuevo Santander, José Blanco, informaba al virrey D. Félix Berenguer de Marquina “que había sido tan abundante la mesteñada en el Paraje de las Nueces y la Sierrita de Santa Rosa, sobre todo en las especies caballar en primer lugar y bovina en segundo, que numerosas gentes sin escrúpulos tanto nacionales como anglosajones, entraban anualmente a la provincia a hacer corridas para capturar ganados, que eran llevados a provincias tan lejanas como la Nueva Vizcaya y Zacatecas. Fue tanto el abuso que se hizo de esta práctica, que en los sitios anotados estaba ya muy mermada, por lo cual era necesario tomar medidas para preservar esa riqueza ganadera, ya que de 1 000 bestias que captura un solo grupo de corredores, se logran solo 40, cuando más 200 o 300, dado que por principio de cuentas muchas mueren aplastadas cuando son introducidas en las mangas o corrales, en las que introducen un número exagerado de ellas, a otras las enmanillan (atar las patas delanteras), otras son desocadas (cortarles un nervio del brazo para quitarles el movimiento y evitar su huida), otras mueren de sed y fatiga en los largos viajes que hacen, los animales mayores de cuatro años no resisten la vida en cautiverio y mueren”; considera que va a ser muy difícil poner orden en el saqueo “ya que estas gentes tan envidiadas en las corridas como los indios en el robo y en la caza, viven con el mayor gusto cerca de la caballada, manteniéndose de conejos, ratones y venados, por el solo placer de coger yeguas y caballos para venderlos en el mismo paraje por tabaco y dulce. En otras ocasiones matan reses para solo aprovechar de ellas el cuero y la lengua”.

El virrey a fin de poner coto al saqueo, dicta las siguientes reglas para la conservación de la caballada mesteña del norte de la Colonia del Nuevo Santander:

la ganadería una actividad poco generadora de mano de obra, fue por lo que el propio colono fuera en la mayoría de los casos, quien se encargara del cuidado de sus animales, ya que la esclavitud ya de negros o de indios no existió en la región y acaso si en algunos casos aislados, en el resto de la colonia, tomando en cuenta que la demanda principal de esclavos estaba en los ricos fundos mineros del interior del país, en los puertos o en algunas grandes haciendas;⁶¹ por este factor así como por la carencia de vías seguras de comunicación a un mercado adecuado, más a la negativa que siempre presentó la corona española para permitir la exportación del ganado del norte al exterior del reino,⁶² a pesar de consejos en contra de tal

1° Prohibir las corridas de caballada mesteña en los meses de todos los años desde febrero a julio, inclusive.

2° Prevenir que en la capacidad de las corridas se extienda a contener 200 o 300 bestias.

3° Disponer que los corredores conduzcan “yerba de la Puebla”, para matar en los parajes de las corridas, un enjambre de lobos y coyotes que comen la caballada tierna haciendo crueles destrozos.

4° Que las licencias para hacer corridas se extiendan por el gobierno de la provincia, sin estipendio alguno como ahora se está verificando.

5° Que para obtener el pase de la licencia, los corredores ante las respectivas justicias, presenten una relación de la gente de su partida, cantidad de bastimentos y armas que tiene para subsistir y defenderse de los indios.

6° Que al regreso de las corridas presenten a las respectivas justicias en el campo, la caballada cogida y entreguen las mulas y caballos de “yerros” conocidos a sus dueños, los que los compensarán en sus gastos, entendiéndose que las restantes disposiciones quedan y tocan a la policía del gobierno de la provincia.

Hacia 1806 el Real Tribunal de Intendencia de la Contaduría de Rentas, aplicó una pequeña cuota por cada cabeza capturada, por considerar al ganado mesteño propiedad del real fisco, por estar en tierras realengas. Después de la Independencia se legisla sobre lo mismo en 1823 y 1828, cuando el congreso del estado expidió el decreto No. 31 para que el que recoja mesteñada libre pague 1.5 reales por cada cabeza. Documentos del archivo del IIH de la UAT.

⁶¹ Juan Fidel Zorrilla, Conferencia sustentada en el Colegio de Abogados de Monterrey, N.L. el 29 de septiembre de 1978.

⁶² No fue sino hasta después de la independencia cuando a solicitud del Dr. José Eustaquio Fernández, comisionado por las Provincias Internas de Oriente, para que se les permitiera vender mulada por tierra a los Estados Unidos; la vigencia del Imperio Mexicano a través del coronel D. Gaspar Antonio López, comandante general y jefe superior político interino de las cuatro provincias, dio a conocer el decreto de enero 1° de 1822 aprobando la referida venta, eximiendo a este comercio de los derechos que corresponden a la hacienda pública.

Documento del archivo del IIH de la UAT.

medida habían externado voces autorizadas.⁶³ Todos estos factores daban lugar al contrasentido de que siendo los ganaderos dueños de una gran riqueza potencial, vivieran en un estado lamentable de miseria, por la imposibilidad de obtener el dinero a cambio de aquella riqueza, lo que mucho le hubiera auxiliado para la adquisición de otros víveres, vestuario, herramientas de trabajo y otros satisfactores; en algunas villas se experimentaba leve mejoría en la situación cuando llegaba la paga para el ejército colonial, si había elementos de él en el lugar, no sucediendo

⁶³ En 1790, D. Melchor de Noriega en su informe al virrey sobre la pacificación y prosperidad del Nuevo Santander, decía: “sería importantísimo se establezca alguna parte de comercio marítimo que venga en derecho de España, para proveer a precios cómodos las poblaciones nuevas que se hayan de establecer en las provincias de Texas, Nuevo Reino de León, Coahuila y Nueva Vizcaya, cuyas distancias de México ocasionan unos costos exorbitantes y cuando por razones de estado que no comprendo, vengan todos los efectos en derecho de Veracruz, desde allí se pueden llevar por mar al expresado puerto de Soto la Marina o al que V. E. tenga por conveniente habilitar. Noriega, Melchor de; Informe para la Pacificación y Prosperidad del Nuevo Santander.

Otra opinión y nada menos que del general Félix Calleja en el informe del que ya hemos hablado, propone para el progreso de estas provincias “aumentar la población con lo que mejorará su defensa y aún podrá extenderse a los terrenos incultos y feroces que median hasta Texas”; liberarlos de la amenaza de los indios y sobretodo abrir un puerto pues el principal mercado de estas provincias debería ser el extranjero, lo que también serviría para importar efectos, pues de Veracruz, a cuatrocientas leguas y único puerto de importación del virreinato, se remiten a estos lugares mercancías ya muy encarecidas por fletes y alcabalas. En el mismo informe decía que el Nuevo Santander tenía 37 501 caballos, 28 800 mulas, 8 621 burros, 530 711 de pelo y lana, en total 799 874. Que de las 111 777 cabezas de ganado mayor se vendían solo 2000 al año, cuando podían venderse 40 000; que había 92.198 yeguas de las que solo se vendían 7 500 y 1 000 caballos. Proponía fueran llevados a La Habana en donde se podía obtener mejor precio que en la C. de México, siendo el valor de una mala mula de cien pesos en Cuba y de cuarenta en el país; con su venta podrían comprarse allá artículos necesarios. Proponía también la apertura de puertos en el río Bravo, en el Soto la Marina y el Pánuco, los que servirían a Texas, al Nuevo Santander, Nuevo Reino de León y Coahuila, traería también la formación de marinos que impulsarían la industria de la pesca y de la sal, habría hombres para la marina real, aumentaría la exportación de las maderas regionales, de las pieles de oso, cibalo, venado, castor, etc.; se mejoraría la venta de tabacos ya que en el Nuevo Santander hacía 15 meses que no lo había y ya que el consumo de las cuatro provincias es de mil cajones. En resumen mejoraría el comercio el cual actualmente es de permuta, ya entre sí con los viandantes a quienes les cambian mulas por efectos.

Félix Calleja, *Informe de la Colonia del Nuevo Santander y Nuevo Reino de León*, Suplemento al número 3 de Actas, Edición de la Universidad Autónoma de Nuevo León; Enero-Marzo de 1978.

lo mismo cuando la defensa del lugar estaba a cargo de milicianos voluntarios.⁶⁴ Con las líneas anteriores hemos querido exponer una idea de la dura vida que fue para nuestros antepasados, la lucha contra el medio desde que fue fundada la colonia hasta fines del siglo XIX. Un distinguido etnólogo y antropólogo de la ciudad de Filadelfia, el profesor Charles P. Bretón, en una entrevista en 1906 al *Monterrey News*, de Monterrey, N. L. opinaba del pueblo tamaulipeco descendiente de aquellos colonizadores lo que anotamos en nota por separado.⁶⁵

Repetidas veces hemos dicho que fue preocupación de los gobiernos virreinal y del México independiente, fundar poblaciones más allá de los ríos Bravo y de las Nueces, preocupación que no pudo llevarse a cabo por múltiples circunstancias; la presencia de unos cuantos villorrios como Laredo, Béxar, Nacogdoches, la Bahía y algún otro más en un territorio tan vasto, nada significaban como factor de colonización en frontera tan peligrosa, quedó por este motivo prácticamente limitada nuestra frontera real en el Bravo, tal y como la dejara Escandón no obstante sus deseos de poblar al norte, sin lograr su intento entre otros factores por la amenaza india y su resistencia a enfrentarse a ella por las armas; posteriormente

⁶⁴ El ejército virreinal estaba formado por españoles residentes tanto peninsulares como nativos, constituían las tropas presidiales y los milicianos, de éstos eran los que defendían las villas del Nuevo Santander, siendo 10 o 12 de ellos por cada villa, al principio eran pagados por la Real Hacienda, más después fueron sustituidos por voluntarios sin sueldo, organizados en escuadras y jefaturados por los capitanes de las villas. Estos milicianos eran adiestrados en las artes marciales, siendo su principal misión la de defender las villas de los ataques de los indios; algunas villas pagaban sueldo al capitán, estaban sujetos sin violencia a la revista frecuente, cerca de sus familiares, bienes, armas y caballos, los más se hallaban tan bien equipados como las tropas del rey, con los que salían a campaña, estando todas bajo las órdenes del capitán, quien mandaba en lo político y en lo militar.

Melchor de Noriega, *Informe citado*.

⁶⁵ “En el pueblo de Tamaulipas, decía, es en donde se encuentra mejor delineado el tipo de los descendientes de criollos y españoles, con excepción de los indios Huastecos. Son como los griegos por la regularidad de sus facciones, sus ojos son vivos y de mirada profunda y franca, su constitución es sanguínea nerviosa y su musculatura es bien desarrollada. Es gente sana por la vida activa que observa en lo general, son patriotas y valientes, afectos a la política, aunque sin tendencias revolucionarias como antes; son afectos a instruirse y despreocuparse en materia de religión son leales en la amistad, apasionados y profundos en sus amores y no tienen arraigado ese espíritu de provincialismo que se advierte en la gente de otros estados; como son San Luis y Durango. Las mujeres son inteligentes, piadosas sin fanatismo y muy trabajadoras, siendo notables por su belleza las de Tula, Matamoros, Mier y Tampico. Del libro *La Sociedad Mutualista Alianza Obrera y Progresista* de C. Victoria, Tam.; Reproducido por Vidal Covián Martínez, en Cuadernos de Historia; t. I, pp. 13-14

la falta de un programa adecuado con los medios y la paz necesarios para llevarlo a cabo, hicieron de aquellos territorios hasta principios del siglo XIX, un páramo casi vacío, factor que fue aprovechado por los colonos, recién establecidos en Texas, para reclamar arbitrariamente como una parte de ese estado nuestra Área del Nueces, al declararse independientes en 1836.

Más tarde, la necesidad de ir buscando otros terrenos para pastar sus ganados, fue haciendo perder al colono el temor a los indios, enfrentándose a ellos cuando el caso lo requería; así se fueron formando nuevos ranchos principalmente al norte del Bravo, a la altura de Reynosa se establecieron Llano Grande, Las Mesteñas, La Feria, Ojo de Agua, San Salvador del Tule, Sal del Rey, el Melado, Isla del Padre y Santa Anita; la mayor parte de estas propiedades eran de miembros de la familia Hinojosa Ballí, Cárdenas Montemayor, de la Garza y de la Viña.⁶⁶ San Ignacio que se encuentra entre Laredo y la Hacienda de Dolores fue fundado en 1830 por D. Jesús Treviño; en 1770 vecinos de Revilla establecieron en la banda izquierda del Bravo un terreno de D. Bartolomé y D. Jacinto de Cuéllar, un pequeño poblado y un fuerte, se le conocía como “La Habitación” por las chozas en donde vivían algunos indios carrizos, después de la guerra de intervención norteamericana se le conoció como Bellville, más después como el Carrizo y en 1898 se le impuso el nombre de Zapata, por el Coronel Antonio Zapata, defensor de la frontera contra los indios.⁶⁷ Carnestolendas fundado hacia 1753 por permiso concedido por el conde de Sierra Gorda a los señores Blas María de la Garza Falcón y a su suegro Nicolás de los Santos Coy, más tarde se le llamó rancho Davis y hoy es la población de Río Grande City. Además Las Tortillas, Los Olmos, El Sauz, las Víboras, Cuevitas, San Rafael, San Cayetano, Lechuguillas; por el rumbo de Matamoros, Santa Rosalía, el Tanque, San Martín y la Burrita.⁶⁸

Costumbre muy antigua en nuestros estados del noreste, fue la de los propietarios de predios rústicos, los que solían aplicar a ellos un nombre que implicara que era de su propiedad, agregando la terminación *eño* o *eña* a su apellido, así tenemos casos como Garceño, Ramireño, Camaleño, Santeña, Lopeño, etc., con estas denominaciones han subsistido hasta hoy numerosas propiedades.

En el último cuarto de siglo del gobierno virreinal se habían concedido ya cerca de 200 adjudicaciones de tierra en el Área del Nueces, todas eran para el establecimiento de ranchos, pero ninguna para la fundación de una villa; en el siglo XIX se hicieron intentos serios para poblar aquella parte del estado, elaborándose

⁶⁶ Florence Johnson Scott, *Royal Land Grants North of the Río Grande, 1777-1821*, pp. 87-90

⁶⁷ Texas Historical Comission.

⁶⁸ Agnes G. Grimm, Llanos Mesteñas. Documentos varios 1833; Archivo del IIH de la UAT.

programas adecuados para ello, el Congreso de Tamaulipas el 28 de octubre de 1830, considerando que los terrenos del área eran los más feraces de la entidad y que su falta de población traía inseguridad a las villas del norte, expidió el decreto número 47, promulgado por el gobernador Juan Guerra, que complementaba la Ley de Colonización de 1826 y en el cual se dispone que se funden dos o más villas a la orilla del Nueces, se exceptuaría a sus pobladores de toda clase de derecho por 10 años, excepto los municipales, los habitantes tendrán libertad para coger caballada mesteña, a cada cabeza de familia se le aseguraba gratuitamente un sitio de agostadero, como lo señalaba la Ley de Colonización aludida; aquel que se presentara con 50 familias se le asignarán cinco sitios de tierra; a cada pueblo se le dotaría de 100 fusiles y de otras facilidades más; el 17 de noviembre de 1833 bajo el gobierno de D. Francisco Vital Fernández, el congreso decreta otra ley de colonización la que expresa en su artículo 1º: “Que el estado acepta colonos extranjeros, los que serán respetados y no molestados por sus opiniones políticas o religiosas, con tal de que no turben el orden público”;⁶⁹ en el artículo 5º expresa: “...que para las empresas de colonización del río Bravo al Sur, son necesarias 100 familias y 50 para los terrenos entre el Bravo y el Nueces”; el 12º dice: “... que a los dos años de radicado el inscrito, se le tendrá por ciudadano para optar empleos municipales, sin necesidad de carta para ello”. El 14º asienta: “...que son terrenos denunciabiles para colonizar todos los baldíos del estado, los pertenecientes a comunidades religiosas o temporalidades y los de las haciendas de Santo y el ex condado de Sierra Gorda”;⁷⁰ el proyecto no llegó a realizarse. Por esos años se establecieron unos colonos irlandeses en la banda del sur del río de las Nueces, frente a San Patricio, cerca del Corpus Christi, fue la colonia de los Mc. Gloin y Mc. Mullen, la que pronto prosperó; con el fin de estrechar los lazos de amistad entre ellos y los mexicanos, el 24 de junio de 1832 se celebró una fiesta en el lugar en la que se convivió en forma amistosa, el sitio fue conocido después como el lugar del Banquete y hoy es la población de Banquete, Texas.⁷¹ El Presidio de la Bahía era un minúsculo poblado situado sobre la margen izquierda del Nueces, este asentamiento, así como Béxar y Nacogdoches fueron de las fundaciones establecidas por el virreinato en Texas en el siglo XVII, la Bahía cambió su nombre por Goliad

⁶⁹ Este modo de pensar se afirma posteriormente en el decreto del 1º de octubre de 1852, promulgado por el gobernador Jesús Cárdenas, que en su artículo único disponía: “A nadie se molestará y perseguirá en el estado por sus creencias religiosas”.

⁷⁰ Documentos del archivo del IIH de la UAT.

⁷¹ Vicente Filizola, *Memorias para la Historia de Texas*. Florence Johnson Scott, *Historical Heritage of the Lower Río Grande*, p. 131

después de la independencia, por un acuerdo de la legislatura de Coahuila y Texas, siendo el nombre una anagrama de Hidalgo; mencionamos el lugar por haber sido el sitio al que habremos de referirnos algunas veces. El general Manuel de Mier y Terán, siendo en 1830 comandante militar de los Estados Internos de Oriente, estableció un poblado en el lado tamaulipeco del Nueces, en el sitio en donde había existido un pequeño puesto militar en 1734, lo llamó Hipantitlán para estimular políticamente a los indios hipanes, con el fin de civilizarlos, que abandonasen su vida nómada y fijarlos en un punto de su tierra, al amparo y vigilancia de la 2ª Compañía activa de Tamaulipas.⁷²

Sobre las comunicaciones en la Faja del Nueces, diremos que aunque siendo el terreno plano, tenía la desventaja de que en los grandes temporales, las inundaciones de grandes áreas eran comunes; se hicieron caminos que comunicaban los pueblos del área, tales como el que llevaba de Laredo, Mier y Reynosa al Presidio de la Bahía y Hipantitlán; el de Laredo a Béxar. Con el tiempo el más importante fue el que comunicaba a Matamoros con la Bahía. Vía de comunicación espléndida si se le hubiera aprovechado era la fluvial por el Bravo, hemos dicho que en determinadas ocasiones era navegable hasta Mier, por lo poco impetuoso de su corriente y dar fondo; desgraciadamente ni en el virreinato ni después supimos aprovecharla.⁷³ Esta ventaja del río fue una de las razones que influyeron años después, para que primero Texas y luego los Estados Unidos impusieran su frontera del sur en el Bravo, con la mira de aprovechar su cauce como vía de penetración, más la posibilidad de aprovechar sus aguas para labores agrícolas.

Reservamos para otro capítulo lo concerniente a la creación y ulterior desarrollo de lo que fue la más importante población sobre las márgenes del Bravo, nos referimos a Matamoros, la que vino a constituir el pivote de los más importantes acontecimientos de la región, con amplia resonancia estatal y nacional; anotamos solamente que fue a partir de la fundación de esta villa, cuando la suerte mejoró para el resto de sus congéneres, por el repentino e inusitado desarrollo que tuvo el comercio en este lugar, siendo la misma favorecida en ese tiempo por su lejanía, Laredo.

⁷² Vicente Filizola, *óp. cit.*

⁷³ Se hizo un intento de establecer un servicio fluvial cuando era gobernador D. Lucas Fernández, el Congreso del Estado expidió el decreto No. 70 del 29 de octubre de 1828, concediendo al coronel Juan Davis Bradbur y a Esteban M.C.L. Staples, privilegio exclusivo por 15 años para la introducción de un servicio de buques de vapor y de caballo en el “río del norte, en la parte correspondiente al Estado, gozando de exención por 10 años”; no sabemos el motivo por el cual no llegó a realizarse el proyecto. Documento del archivo del IIH de la UAT.

MATAMOROS

La necesidad de un puerto en la desembocadura del Bravo, que sirviera principalmente como punto de vigilancia de la costa, evitar el contrabando así como para tener un mejor control de los colonos que estaban por llegar a Texas, impuso en 1820 al gobierno virreinal la necesidad de crear uno para tal fin, se escogió para ello al lugar entonces conocido como la Congregación del Refugio de los Esteros, a donde ya llegaban en forma irregular navíos dedicados la mayoría al contrabando; así nació el hoy puerto de Matamoros, que por el destacado papel que ha tenido en la historia de Tamaulipas, merece le dediquemos un capítulo especial. Dijimos ya que el primer español que llegó al sitio en donde hoy se encuentra la ciudad fue el capitán Alonso de León en 1686, en 1706 otro capitán de nombre Juan José de Hinojosa al pasar por el mismo lugar y observar la gran cantidad de esteros que había, le llamó Paraje de los Esteros Hermosos; en 1749 D. Matías de los Santos Coy de la recientemente fundada Villa de Camargo, estableció un rancho en aquel sitio, lo llamó Rancho de San Juan de los Esteros Hermosos, por lo aislado del lugar y temeroso de los ataques de los indios, lo abandonó, ocupándolo más tarde D. Antonio Arizpe, como no hubo venta, no tenía posesión legal de él, por lo que en 1774 algunos vecinos de Camargo y Reynosa compraron a los herederos de D. Antonio de Urizar que eran por entonces los legítimos dueños, algunos cientos de sitios de agostadero, deslindando el lugar a fin de establecer una nueva población, sucedía esto por 1784. Trece fueron los primeros colonos que se establecieron ahí, habiendo acordado entre sí nombrar como justicia mayor de la naciente villa al capitán José Anastasio de Ayala.⁷⁴

En 1793 los misioneros Silva y Vueldes llamaron al poblado Congregación de Nuestra Señora del Refugio de los Esteros. En 1820 casi en vísperas de la

⁷⁴ Los 13 fundadores de la villa fueron D. José Anastasio de Ayala casado con D. Josefa de Treviño, padres de D. Calixto de Ayala casado con D. Juana Josefa Girón; D. Juan de Cisneros casado con D. María Antonieta de Villarreal, D. Miguel de Chapa casado con D. Rosa María de Treviño, D. Santiago Longoria casado con D. Ana María de Hinojosa, el capitán D. José Antonio de la Garza Falcón casado con D. Josefa de Villarreal, D. José Antonio de la Garza casado con D. María Salomé Sepúlveda; D. Luis Antonio Rodríguez casado con D. María de la Garza, hija de la anterior; D. Ramón Longoria el que se casó cuatro veces, siendo su primera esposa D. Francisca de la Serna, la segunda D. Rafaela de Hinojosa, la tercera D. Bartola de la Garza y la cuarta, la viuda de D. Tomás Cisneros Villarreal, D. Margarita de la Garza; D. José de Hinojosa casado con D. Antonia de Benavides, D. Juan José Solís casado con D. María Gertrudis de Hinojosa, D. Nicolás de Vela casado con D. María de García y por último D. José Antonio Cavazos casado con D. Gertrudis de Cantú.

Eliseo Paredes Manzano, *Breve Reseña Histórica de la H. Matamoros*, Tamaulipas, pp. 4-5

independencia, el gobierno virreinal autorizó la apertura de un puerto de altura en el lugar para los fines ya explicados, el acontecimiento fue suficiente para que de inmediato principiara a llegar gran afluencia de personas tanto de nacionales como extranjeros que le dieron gran auge;⁷⁵ el mismo año el padre José Nicolás Ballí, levantó un censo de población, el que mostró que la villa contaba con 2320 habitantes, de ellos 1 489 eran españoles, 52 indios, 33 mestizos y 746 de castas.

Otro censo levantado en 1826 nos indica que la población había aumentado a 3 933 habitantes.

La verdadera creación del puerto fue en 1823 bajo el gobierno nacional de Iturbide, lo que oficialmente verificó en 1828 el general Anastasio Bustamante cuando era presidente de la república D. Guadalupe Victoria, llevados éstos también por igual mira que el virreinato, tener un mejor control sobre los colonos de Texas, quien tiempo después no fue de su agrado que se les impusieran determinados impuestos aduanales, arguyendo que se les había concedido la libre importación de todo lo que desearan,⁷⁶ esto motivó que principiara de su parte un boicot al puerto, con el consiguiente aumento del contrabando.

Siendo alcalde de la Villa el capitán José María Villarreal, antiguo insurgente compañero de D. Bernardo Gutiérrez de Lara, D. Manuel Prieto quien era diputado por el lugar, propuso al Congreso del Estado un nuevo nombre para la población; por el decreto No. 12 del 28 de enero de 1826, la misma llevaría en lo sucesivo el nombre de Matamoras, para honrar al héroe insurgente.⁷⁷

Frecuentes inundaciones sufría el poblado por las fuertes avenidas del río Bravo, esto daba lugar a la formación de grandes esteros, motivo por el que se le había impuesto su primer nombre al sitio, de estos los principales en el lado derecho del río eran los llamados de Matamoras que estaba a la orilla del pueblo, el de la Labor, el del Canasto, el de San Juan y el Chapeño; por el lado izquierdo el de San Rafael, el Tanque y el de San Martín. Los inconvenientes que traían aparejadas las inundaciones, motivaron a varios vecinos comerciantes de la villa a proponer el cambio de sitio de la misma, aduciendo también las incomodidades que presentaba el largo camino que había entre el pueblo y el Brazo de Santiago, lugar en donde

⁷⁵ Entre los muchos emigrantes que llegaron a Matamoras tenemos a los Bremen, Bosch, Bonis, Bress, Cramer, Cassagne, Chovel, Cárdenas, Armendáriz, Cross, Danache, Echazarreta, Junco de la Vega, Kelly, Leglen, Lastra, Lamkenau, Lafón, Legrand, Strouther, Luebbert, Solezzi, Calderoni, Volpe, Ysassi, Yturria y muchos otros más. Eliseo Paredes Manzano, *op. cit.*, p. 5

⁷⁶ Una ley del 29 de septiembre de 1823 les concedía 7 años de exención de impuestos. Vicente Filizola, *op. cit.*, p. 186

⁷⁷ Eliseo Paredes Manzano, *Homenaje a los Fundadores de la Heroica, Leal e Invicta Matamoras*, p. 62

descargaban los barcos, el que se ponía intransitable en tiempo de lluvias con la consiguiente pérdida de tiempo y de algunas mercancías; algunos proponían su localización a un lado de la boca del río, pero tenía los mismos inconvenientes que la actual, otros opinaban llevarla a un lugar más elevado llamado la Punta de Santa Isabel, frente al Brazo de Santiago.⁷⁸ La población sin embargo no cambió de sitio y fue hasta que perdió Tamaulipas a causa de la guerra, la Faja del Nueces, cuando por esa circunstancia se tuvo que buscar un sitio en dónde establecer el puerto, lo que se hizo a 20 kilómetros río abajo de la población.⁷⁹

Para 1835 la importancia de la población era tan grande, que el Congreso del Estado expidió el 17 de septiembre de ese año el decreto No. 6, siendo gobernador D. José Antonio Fernández, por el que se concedía la categoría de ciudades a Matamoros y Tula.⁸⁰ El año anterior había aparecido en la prensa de la C. de México una recomendación para las cámaras de la Unión, con el fin de que para economizar dinero al país, se redujera el número de puertos; la reacción del congreso estatal a esta medida fue en la sesión celebrada por éste el 31 de agosto de 1835, en la cual se elaboró una petición al nacional, en el sentido de que no fuera tomado en cuenta alguna medida que llevara a la clausura del puerto de Matamoros para el comercio exterior, dado los grandes perjuicios que acarrearía a la entidad; la dicha petición la firmaban el presidente D. José Antonio Fernández y los diputados secretarios Guadalupe de Sámano y Elmo de Vargas. No obstante ello, el Congreso Nacional decreta el 11 de abril de 1837 que solo Veracruz quedaba habilitado como puerto de depósito, eliminándose de tal objeto a Tampico y Matamoros. Nuestra Asamblea Departamental elevó nueva petición al Congreso hasta el 10 de marzo de 1845 a fin de que fuera revocada la medida, firmándola su presidente D. José Gerónimo Martínez.⁸¹ Con la medida tomada por el Congreso de la Unión, se volvía a los tiempos del virreinato cuando los nefastos monopolios del comercio en la nación lo dominaban, presionando sobre las altas autoridades del país, para que solo el puerto de Veracruz tuviera el privilegio de las importaciones; más impropia fue la medida puesto que para 1837 ya los colonos en Texas habían causado graves perturbaciones a la nación y si con la aduana en Matamoros y otra que existía en Galveston era muy difícil controlar las importaciones, ya de ellos como de las nacionales, al suprimirlas los resultados no podrían ser sino desastrosos, al dar puerta franca al contrabando por su gran frontera terrestre y enorme litoral.

⁷⁹ Al sitio se le llamó Bagdad creyéndose que fue el pirata Jean Lafitte o sus hombres los que le impusieron el nombre. John C. Rayburn, y N. Ethel, *Century of Conflict*, p. 88

⁸⁰ Eliseo Paredes Manzano, *óp. cit.*, p. 66

⁸¹ *El Tribuno del Pueblo*; No. 2 de marzo 13 de 1845.

Desde 1834 con el aumento logrado en su población, se principiaron a instalar en Matamoros grandes comercios e industrias;⁸² paralelo a esto vino también el nacimiento de focos de cultura, en el mismo año se estableció la escuela *La Filantropía* de la cual era director D. José Cassagne,⁸³ en 1844 se fundó el *Instituto Hidalguiano Tamaulipeco*; en 1833 se publicaron *El Argos*, *El Mercurio*, de D. Jorge Fisher, de tendencias federalistas; la *Brisa* de D. Vicente de la Parra y *El Restaurador*.⁸⁴

Por último y como un antecedente histórico anotamos que fue en Matamoros, donde la expedición libertaria del Gral. Francisco Javier Mina hizo un alto en la boca del río Bravo, el 12 de abril de 1817, a fin de recoger agua dulce y carne de lo que ya estaban escasos,⁸⁵ como en el hecho anterior, Matamoros ha sido testigo de numerosas acciones civiles y militares, sede en varias ocasiones de la comandancia militar del norte del estado, así como también tuvo el triste privilegio de ser la puerta por donde las tropas invasoras norteamericanas penetraron a Tamaulipas el 13 de enero de 1846.⁸⁶

⁸² En 1844 D. Constantino de Támara, quien residía en Matamoros desde 1829, instaló una máquina despepitadora de algodón.

Eliseo Paredes Manzano, *óp. cit.*, p. 6

⁸³ La Atalaya, Periódico Oficial del Gobierno del Estado; No. 51 de noviembre 8 de 1834.

⁸⁴ Eliseo Paredes Manzano, *óp. cit.*, p. 6

⁸⁵ Robinson, William Davis, *Memorias de la revolución de Méjico*, p. 126

⁸⁶ Se considera al territorio tamaulipeco con el límite por el Norte, tenía en 1846, el río de las Nueces.

LOS INDIOS

La población indígena del norte del estado a la llegada de los colonizadores, la integraba una enorme cantidad de grupos, nómadas en su mayoría, todos los cuales pertenecían al grupo de la Gran Chichimeca como muchos solían llamarlo al referirse a ellos; los autores modernos los incluyen en la familia Coahuilteca y lingüísticamente al grupo Siux-Okano,⁸⁷ el que a su vez se divide en cuatro subgrupos principales: el Coahuilteco, Comecrudo, Cotoname y Karamkawa (Siux Okan oriental).⁸⁸ La mayoría de las tribus que vivían cerca del río Bravo, hasta la altura de Mier, eran pacíficas, sin embargo lucharon a la llegada de extraños a su territorio, entre éstas tenemos a los Cotonames, Atanaguaypacames, Saulapaguets, Comecrudos y otros más; un poco más al norte de estos encontramos a los Mulatos, Pachimas, Malaguecos, Mezcaleros, Lipanes, Carrizos y Garzas; hacia la costa los principales eran los Karankawas.⁸⁹ Los Lipanes, Apaches y Comanches aparecieron en nuestro estado durante su colonización a mediados del siglo XVIII, cuando fueron desplazados los primeros a Texas, Coahuila y al Nuevo Santander, por la penetración anglofrancesa en sus territorios de Lousiana y Tennessee, los segundos huyendo de la persecución a que se les sometió en el occidente, en Chihuahua y Nuevo México, dando lugar a graves conflictos entre ambas tribus, así como con el resto de la población indígena de la zona y con los colonos españoles del Nuevo Santander.

Numerosos autores, principalmente de la época virreinal, han llamado a los grupos que constituían la población indígena de nuestras provincias como “naciones”, aclaramos que si bien algunas eran numerosas como la de los lipanes, integrada por varios cientos de individuos, la gran mayoría de las demás estaban compuestas sólo por algunas cuantas familias emparentadas entre sí, obedeciendo a un jefe nombrado por ellas.⁹⁰ Cada “nación” tenía su dialecto, por lo general distinto de los demás como ya lo apuntamos al transcribir la opinión de H. E. Bolton sobre el fracaso de las misiones en la frontera.

La alimentación del indígena era producto de la recolección y de la caza simples, si acaso había alguna agricultura era muy rudimentaria, su alimento

⁸⁷ Jorge A. Vivó, *Familias y Grupos de Lenguas Indígenas*; Antología Ema Hurtado; Esta semana, This Work, 1935-1946, p. 27

⁸⁸ Roberto C. Weitlaner, *Relaciones Genéticas Entre los Grupos Lingüísticos; México Prehispánico*, *óp. cit.*, p. 30

⁸⁹ Gabriel Saldívar, *Mapa de las Tribus Indígenas de Tamaulipas*, Museo de Historia de la UAT

⁹⁰ Fr. Vicente Santamaría, *óp. cit.*, p. 97

principal era la carne de animales silvestres, además peces, frutas, nopales y frijoles, también les servía de alimento el mexcale de lechuguilla; en sus celebraciones religiosas de lo cual poco se sabe, las que se efectuaban cuando la caza era abundante, se embriagaban con peyote.⁹¹ La antropofagia existía en algunas tribus, sobre todo entre apaches y comanches, quienes cuando un indio enemigo era capturado, lo asaban antes de comer su carne; al guajolote lo respetaban porque al parecer en tiempo de sequía, este animal los guiaba a los aguajes o a lugares abundantes en frutas o chile. Una gran mayoría de los indígenas eran de espíritu guerrero y rapaz, luchaban entre sí furiosamente por la posesión de un bosque cargado de frutas o de un terreno feraz, por una pieza de caza, por cuestiones de familia o por un simple desaire social.⁹² La mayoría andaba desnuda, en algunas tribus como la Apache, Comanche y Lipán se usaban prendas de piel para cubrirse; de los primeros se sabe que vivían en tiendas de pieles o en jacales de ramas, dormían en “tapestes” levantados del suelo con horquetas. Los Lipanes usaban la gamuza para vestirse, las mujeres llevaban “armadura” del mismo material sin mangas, enaguillas que les llegaban hasta las rodillas adornados sus bordes con pezuñas de venado. En algunas tribus estaba reconocida la institución del matrimonio, entre los lipanes a los más valientes les era permitido la poligamia, pocas mujeres de éstos aceptaban casarse con mezcaleros por considerarlos gente despreciable. Lipanes y Comanches tenían hechiceros y adivinos, eran astutos, sagaces, constantes para espiar, osados con la menor ventaja e infieles a lo máximo, su luto consistía en pelarse a rape, sus armas eran el arco y la flecha, el primero lo hacían con palo de mora o de “tornillo” y para “fortificarlos” los cubrían con tendones de cíbolo y cuernos de venado los que cocían probando su consistencia con los dedos; las cuerdas de sus arcos eran de tendones de caballo o de mula torcidos, pues los de cíbolo no tenían la misma resistencia.⁹³ La gran mayoría de las tribus del Área del Nueces fueron culturalmente impermeables a la influencia de otros grupos vecinos, como los de la familia Tamaulipeca (Huastecos) o de los que habitaban al norte en Texas o en la cuenca del Mississippi, de los cuales, los primeros tenían conocimientos de cerámica y los segundos de métodos de caza más avanzados.

Habiendo hecho un repaso somero de las tribus indígenas y sus costumbres, tratemos lo que creemos sea la parte medular de este capítulo, el gran problema que constituyó por más de un siglo la lucha constante de los colonos en contra de

⁹¹ Gabriel Saldivar, *Historia de Tamaulipas*, pp. 32-33

⁹² Arturo González, *Historia de Tamaulipas*, p. 9

⁹³ Fernando Ocaranza, *Crónica de las Provincias Internas de la Nueva España*, p. 331

los indígenas que peleaban por la conservación de sus antiguos cotos de caza,⁹⁴ los que hasta la llegada de los españoles fueron parte de su *hábitat* natural y en donde solo ellos imponían su dominio.

La lucha entablada entre ambos fue larga, ruda y cruel; ésta no se limitó al norte de la provincia, pues también las villas del centro y del sur supieron de ellas, Horcasitas, Burgos, el Real de Borbón, Aguayo⁹⁵ y otras fueron escenario de hechos sangrientos, ante esta guerra tan cruenta no resistimos el deseo antes de proseguir adelante, de transcribir en nota, lo que sobre esta tragedia nos dejó nuestro brillante historiador Ing. Candelario Reyes.⁹⁶

Las primeras víctimas en estos encuentros, de parte de los colonos fueron los pastores, las mujeres y los niños; los que sorprendidos alejados de la población, ya cuidando los rebaños los primeros, lavando la ropa en la orilla de los ríos las

⁹⁴ En 1876 y 1890, hubo asaltos indígenas en los municipios de Guerrero, Tam. y Agualeguas, N.L. D. Candelario Rendón, vecino de Cerralvo, Nuevo León: narraba un hecho suscitado en 1890: “como a las nueve de la mañana con la algazara y los aullidos de los perros del rancho Las Tortillas del municipio de C. Guerrero, Tamaulipas, empezamos a oír el estridente gemido del pitito, el redoblar del tambor y los horrorosos alaridos de los indios, que a caballo y en pelo venían a toda carrera sobre nosotros. Yo ví a los hombres salir armados a la plazoleta del rancho, a nuestras madres y hermanos llorar desesperadamente en el fondo de los jacales y a los muchachos temblar azorados, como yo, ante aquel espectáculo siempre espantoso. Sin embargo, la inexperiencia de la edad y la curiosidad de niño me hicieron salir afuera de la habitación para presenciar la lucha ya entablada entre indios y los habitantes del rancho. Pero un inesperado suceso que atrajo mi atención, me dejó clavado en tierra. Mi hermana Manuela, doncella de 18 años, venía corriendo por el rumbo del arroyo mostrando en el pecho un torrente de sangre que había enrojecido por delante la blusa y la enagua blanca que vestía. Con las manos puestas sobre la herida, trataba de restañar la hemorragia para contener la muerte que ya mostraba en su lívida y amoratada faz. Al llegar frente a mí me miró tristemente, flaquearon sus piernas y se desplomó en tierra. Entonces vi que traía atravesada en el pecho una flecha de indio”. González, Arturo, Historia de Tamaulipas, p. 53 y 54.

⁹⁵ D. Vidal Covián Martínez, Cronista de C. Victoria, nos dice en su libro sobre el Archivo Parroquial de la ciudad, que hay constancia de que cincuenta vecinos fueron muertos por Janambres e Indios del Chigüe.

⁹⁶ “Claro que no se tiene el dato sobre los indios muertos por las compañías volantes y escuadras pueblerinas... suman millares, el parangón resulta deprimente y desastroso... ante tragedia tan inhumana no le queda a uno más recurso a guisa de disculpa que recordar a un historiógrafo francés quien al reconocer la civilización y los preciosos hechos que la enriquecieron; se cae en la tentación de olvidar el alto precio que costaron”.

Candelario Reyes, Crónica del Nuevo Santander (prólogo), p. 19

segundas; todos corrían el riesgo de ser asesinados y en el mejor de los casos secuestrados para tomarlos como esclavos o negociar su rescate, hacia 1830 los Comanches tenían en su poder más de 500 personas. Costumbre fue entre los colonos que cuando alguno moría de muerte natural o por ataques de los indios, los sepultaban a la orilla de los caminos, al pie de un árbol si lo había y colocar una cruz sobre su sepultura.⁹⁷ Nuestra abuela paterna, nacida en 1843, nos narraba un suceso escuchado por ella en su niñez y que tuvo lugar en la jurisdicción de Matamoros: un hermano del general Manuel González, siendo casi un niño fue secuestrado por los indios, años después, ya adulto, huyó de sus captores en un asalto llevado a cabo sobre el rancho de su padre, el muchacho había adoptado las costumbres de los indígenas y conocía su lengua.

Por las diversas fuentes consultadas no hay temor de exagerar si decimos que fueron más de un centenar los ataques sufridos por las villas y rancherías del norte de la entidad, agudizándose éstos cuando principiaron los conflictos con los colonos de Texas y con los Estados Unidos, ambos proporcionaban armas al indio a fin de que crearan problemas en nuestro país. El general Félix Calleja, que comprendió bien el problema indio en nuestras provincias, calculaba el número de indios de guerra en la frontera del Norte en 2 030 hombres, opinando que una de las causas de la separación de D. José de Escandón de la gubernatura del Nuevo Santander, fue su debilidad en la defensa en contra del salvaje, el cual habiendo sido anteriormente escarmentado no se atrevía a grandes empresas, más al disminuir su persecución bajo la consigna de no atacar al indígena sino en defensa de la vida, se le toleraban robos y otros desmanes, lo que vino a retrasar el progreso de la colonia. Por 1750 se presentan en Texas Apaches y Lipanes, los que venían de San Sabá huyendo de los Comanches, pasan al Nuevo Santander de donde viven en relativa paz hasta 1765, cuando comienzan a robar y asesinar en sus incursiones a las villas y rancherías; los indios de las demás tribus son naciones a las que se les debe considerar como enemigos simulados declarados o futuros.⁹⁸ La misma fuente nos dice que cuando un oficial persigue a un grupo de indígenas, lleva instrucciones de conservar la paz a toda costa y tratar de recuperar lo robado por la buena, si esto no se logra como sucede generalmente, sufre aquel un desaire y si entra en lucha,

⁹⁷ J. L. Berlandier y Chovel, *óp. cit.*, p. 145

⁹⁸ Para 1828-29 Berlandier, estima la población de Comanches en diez o doce mil individuos.

Jean Louis Berlandier, *The Indians of Texas*, p. 119

“Se acostumbraron los indios a nuestras armas en la paz, conocieron su uso y las adquirieron por canje con los Lousianos y Colonos”.

Félix Calleja, *óp. cit.*, p. 11

teme se le hagan cargos por ello, el indio sabedor de esto lo aprovecha para seguir robando y aún se presenta en las villas para que los armeros le reparen sus armas de fuego, siendo por lo demás muy diestros en el manejo del arco, la flecha, la lanza y el machete. Tiene como refugio las riberas del río de las Nueces, ya que sus bosques, frutos y caza les presta buena protección, esperando la ocasión para caer como una tromba, prorrumpiendo en gritos tratando de envalentonarse o de atemorizar al enemigo, mas si el ataque falla o encuentra fuerte resistencia, huyen para repetirlo en mejor ocasión; en el ataque cada indio trata de robar lo que puede, pues eso será suyo sin tener que compartirlo, atiende más al robo que al ataque, luchando a veces entre sí por la posesión de un objeto, en esto estriba su defecto ya que los hace vulnerables a las armas de los atacados. Sobre el carácter del indio nos sigue diciendo Calleja,

...que es cobarde por naturaleza e insubordinado, crueles con el enemigo vencido o herido, aconsejando tener un constante alerta a los milicianos, seguir sus huellas y perseguirlos con pocos elementos que deben renovarse frecuentemente, puesto que el indio aunque robusto y frugal, sufre los malos ratos, sobre todo antes de lanzarse al robo, cometido éste, se aleja a parajes seguros aunque estén muy distantes, dedicándose entonces a descansar y a disfrutar de lo robado así como de la compañía de sus familiares; si en ese momento se le ataca, huye presa del terror y es seguro el escarmiento. Así es que no se hace sino cambiar las ventajas que el indio tiene cuando ataca los poblados a donde solo vienen los guerreros de la tribu, mientras que los colonos se encuentran con la atención a su familia y bienes, con lo mismo que ellos están cuando vamos a los suyos. Deben determinárseles zonas, las que de ser traspasadas se les trataría como enemigos, sugiriendo para tal propósito a Laredo.

Calleja pone de manifiesto la condescendencia con la que se ha tratado al indio guerrero deseando atraerlo comprando su amistad y un cambio al indio reducido a las misiones se le trata con rigor imponiéndosele castigos crueles por faltas leves. Por último y ya que el citado informe de Calleja es una vasta cantera de datos de nuestro pasado, damos su opinión sobre lo que puede esperar el virreinato al pretender que el indígena reducido sea de utilidad como elemento de defensa de la frontera ante un ataque de los anglosajones; “el indio teme a éstos porque conoce su fuerza y los respeta por ello” y con su gran intuición de militar continúa:

...los norteamericanos no se atreverán a pasar 340 leguas de desiertos que hay desde sus establecimientos hasta Texas, el ataque será por mar para establecer una base ya en la bahía de San Bernardo o en el río del Norte, desde donde será fácil la invasión, éste parece que debe ser su objeto, no están en estado de conquistar

terrenos que les sobran... les basta extender su comercio proporcionando salida a sus muchos y buenos efectos.⁹⁹

La predicción se cumplió fallando al creer que los norteamericanos no ambicionaban más territorio. La temporada más propicia para los ataques de los indios era en las cercanías del invierno, ya por la escasez de caza en sus cotos, como por la emigración de otras tribus que llegaban del norte huyendo del frío, si el poblado atacado estaba sobre aviso, lo que se hacía sonando un pito especial para el caso y tocando un tambor (son de caja), sus habitantes se aprestaban de inmediato a la defensa, mas si el ataque era por sorpresa, las consecuencias eran desastrosas.¹⁰⁰ Al ataque de los indígenas hacían frente los soldados cuando los había, en ausencia de éstos, los milicianos, los que generalmente iban bien montados, protegiendo al caballo con una pechera de tres capas de hojas de cuero superpuestas y respuntheadas, con otra igual cuidaban los ijares y con grandes estriberas de fierro los codillos. Las tropas usaban mayas o cueros y se protegían con adargas de cuero, decoradas algunas;¹⁰¹ sus armas eran el fusil, escopeta, trabuco, pistola, espada o sable.¹⁰²

⁹⁹ Félix Calleja, *Informe citado*, pp. 10-14.

¹⁰⁰ En la villa de Reynosa se publicó el siguiente bando: “Desde el 9 de febrero pp se publicó la orden de que nadie falte al son de caja bajo la multa de cinco pesos y como por esa época a la presente, se observa que no ocurre todo el pueblo cuando se toca, ha tenido a bien el H. Ayuntamiento publicar por último el bando siguiente:

Artículo único.

Todo ciudadano que al oír el son de caja, ya sea de noche, sea de día, no se presente a esta sala capitular, sufrirá la multa de cinco pesos o veinte días de prisión destinado a las obras públicas sin forma de proceso, por primera vez, el doble por la segunda y por tercera vez se castigará como desobediente, a no ser que tenga impedimento que calificará la autoridad.

Sala capitular del H. Ayuntamiento de Reynosa, abril 24 de 1841. Presidente; Antonio Domínguez. Secretario: Severiano Medrano.

Documentos del archivo del IIH de la UAT.

¹⁰¹ Las cueras más apropiadas eran las que elaboraban los artesanos de Padilla y que costaban tres pesos; traían pintado sobre campo blanco o de carmín las armas del rey con su cruz y por las orillas así como en la espalda la leyenda “Por mi ley y por mi Rey”.

Hermenegildo Sánchez García, *óp. cit.*; p. 67-68

¹⁰² Años después de la Independencia, por 1841, durante uno de los períodos en que actuó como gobernador D. Francisco Vital Fernández, se crearon dos líneas de defensa en contra de los ataques de los indios; la primera para proteger desde las villas del norte hasta San Fernando, al mando del coronel Antonio Canales, la segunda línea de defensa protegía desde donde terminaba la primera hasta San Carlos, estaba al mando del capitán José Manuel Zozaya.

Alcance No. 38 de la Gaceta del Gobierno de Tamaulipas; de septiembre 29 de 1842.

Ante la imposibilidad de los gobiernos tanto nacional como del estado, de prestar auxilio y protección a todas las villas y mucho menos a lugares distantes, en constante peligro de ser atacado por los indígenas, el Congreso de Tamaulipas se vio en la necesidad de expedir el decreto No. 4 del 24 de agosto de 1831, por el cual autorizaba al gobernador para que trasladara a las familias de algunas tropas mexicanas destacamentadas en el río de las Nueces, lejos de la costa, para llevarlas a un punto situado en la desembocadura del río en la barra de Corpus Christi, lugar en donde se podían proporcionar mejores elementos para la defensa;¹⁰³ el gobierno tratando de aumentar más la población de las villas y con ello estuvieran en mejor condición para defenderse, siendo gobernador D. Francisco Vital Fernández, el congreso expidió el decreto No. 24 del 19 de octubre de 1833, por el que para estimular a la población recién llegada a la villa del norte, así como para recompensar su ayuda en la lucha india, dispone que los vecinos de Camargo, Mier, Revilla y Laredo, que no tengan terrenos propios y si bienes con que ocuparlos, se les dará como sitio a cada uno de ellos a su vez una compensación de diez pesos al estado por cada sitio. Se comprende en el decreto a los que vivieron en las villas anotadas durante la última guerra contra los indios y no emigraron antes del año de 1821.¹⁰⁴

Entre la enorme cantidad de episodios sucedidos en esta cruenta lucha contra los salvajes, referiremos algunos cuantos de los habidos principalmente contra Apaches, Lipanes y Comanches, por haber sido estas tribus como se dijo, las que causaron mayores problemas a la colonización. Dos ocasiones, en 1779 y 1782, los Comanches asaltaron la Villa de Camargo, en la segunda la guarnición del poblado fue puesta en fuga, teniendo que ir a refugiarse al presidio cercano. En 1793 en un rancho cercano a la Costa llamada Palo Blanco, la tropa colonial derrotó al cacique apache lipán Zapata Zay, muriendo éste en el encuentro, así como 18 de sus hombres.¹⁰⁵ En 1829 el General Anastasio Bustamante llegó a Tamaulipas por el norte, regresaba de Texas en donde había celebrado acuerdos con algunas tribus indígenas, los que fueron ratificados el mismo año por el Congreso Nacional, estando en la entidad fue nombrado vicepresidente de la república, partiendo a la C. de México, entregando el mando de las armas en la entidad al general Felipe de la Garza.¹⁰⁶

¹⁰³ *El Despertador de Tamaulipas*, septiembre 1º de 1831.

¹⁰⁴ Documentos del archivo del IHH de la UAT.

¹⁰⁵ Manuel Payno, *El Río Bravo del Norte*; citado por Zorrilla, Juan Fidel en *Tamaulipas en la Guerra de Independencia*, p. 63

¹⁰⁶ Siendo Presidente de la República el Gral. Guadalupe Victoria, nombró en 1826 al Gral. Bustamante Comandante general e inspector de los Estados Internos de Oriente, teniendo noticias el último de que un norteamericano de nombre Hayden Edwards, residente en Nacogdoches y que resentido con

En marzo y abril de 1836 los bárbaros atacaron la villa de Laredo y siguieron asolando las demás villas ribereñas hasta Reynosa, por las comunicaciones enviadas por los ayuntamientos de aquellos lugares, calculaban su número en cerca de 300 y en forma urgente solicitaban auxilios para combatirlos, a lo que contestó el gobernador que en vista de tener su milicia ocupada en Texas por la rebelión de los colonos anglosajones, por el momento era imposible prestárselas; el gobierno envía con tal motivo una solicitud a los habitantes del estado para que prestaran su cooperación para auxiliar a los del norte, habiendo respondido el pueblo con el envío de armas, alimentos y dinero. Ante la constante amenaza los mismos pobladores de las villas del Bravo se habían organizado bajo la dirección de los ayuntamientos para auxiliarse mutuamente con hombres, caballos y armas para su defensa contra los indios y cuadrillas de ladrones que merodeaban por aquellos rumbos.¹⁰⁷ Es muy posible que el más desastroso de todos los ataques efectuados por los indios fue el que tuvo lugar el 7 de octubre de 1844, en el rancho de Los Moros de la jurisdicción de C. Guerrero, cuando más de 600 atacaron el lugar, el que era defendido por su propietario D. Miguel Benavides, sus rancheros y más de 80 hombres de los ranchos vecinos que acudieron a prestar auxilio; la lucha que se prolongó por 32 horas fue sangrienta, los salvajes lograron escalar la casa de guerra del rancho en donde se había refugiado mucha gente, los indios pusieron fuego a ella, pereciendo entre las llamas el propietario y dieciocho personas más, entre las cuales siete eran mujeres,

las nuevas leyes de colonización mexicanas, se alió con un tal Juan Dums Hunter y dos agentes de los indios Cherokees, llamados R. Field y otro apellidado Bowles; entre todos proclamaron la república de Fredonia, con su pabellón blanco y rojo significando la unión entre blancos e indios. Esteban Austin que por ese tiempo era aún fiel a nuestro país, descubrió el plan haciéndolo del conocimiento del Gral. Bustamante, la conspiración fue aplastada firmando el general posteriormente un pacto de amistad con las tribus Cherokees, Comanches, Yamparicas, Huacos y Tahuacanos, dotándolos a todos de tierras; otro tanto hizo en Victoria, Texas con los Carankawas, Cocos y Lipanos.

Vicente Filizola, *óp. cit.*, p. 144-145

¹⁰⁷ En la documentación consultada nos encontramos algunos manuscritos de D. Andrés Muguerza, alcalde primero y juez constitucional de la villa de Reynosa en mayo de 1841, en donde nos enteramos de una lista de ciudadanos que con sus caballos y armas, saldrían a perseguir ladrones y partidas de indios salvajes, así mismo otra lista con los nombres de las personas que han proporcionado cooperación en caballos y armas. Entre los del primer grupo menciona al sargento Bernardino Tijerina, al cabo Antonio Peña, Isidro Cantú, Antonio Salinas, Espiridión Garza, Manuel Garza y Zamora, Máximo Flores, Florencio García, Agapito Álvarez, Pedro Peña, Juan Garza Hernández, Manuel Garza, Carpio García, Nazario Peña, José María Garza, Martín Hernández y a otro Pedro Peña.

Documentos del archivo del IIH de la UAT.

en el campo de batalla quedaron veinticinco personas más y doce más heridos, los asaltantes se llevaron una pieza de dos con su tren, una caja de guerra, veintitrés fusiles y cuarenta y seis caballos y mulas, algunos ensillados.

Se les hicieron diez muertos a los asaltantes, habiendo huido después del suceso a Nuevo León. En dos de los indios muertos se encontró llevaban medallas de plata y estaño con la efigie de los presidentes norteamericanos Martín Van Buren y John Tyler. La Musa popular compuso un corrido sobre tan triste suceso.¹⁰⁸ El día 17 del mismo octubre de 1844, en el Paraje del Salado del Agostadero del rancho Ramírez del mismo municipio, fueron derrotados 400 indios Tahuacanos y Comanches por tropas auxiliares de la Bahía, unidas a los grupos de defensores de Camargo y Mier; se rescataron 55 mexicanos que llevaban cautivos, siendo estos mujeres y niños, además caballos y armas; se les mataron 20 hombres, nos dice el cronista que debe haber sido mayor el número, ya que era costumbre de los indios llevarse consigo los cuerpos de sus compañeros que podían rescatar; por el lado de los soldados hubo 9 hombres muertos y 34 heridos; como en el suceso anterior se encontraron medallas de los Estados Unidos del año 1837, presumiéndose que los indios estaban recibiendo ayuda de aquel país para que efectuaran sus depredaciones en el nuestro.¹⁰⁹

En plena invasión norteamericana, el 9 de agosto de 1846, D. Jesús Cárdenas, prefecto del norte del estado, informó al gobernador que el 27 de julio anterior, los bárbaros habían atacado y destruido el rancho de los Ramírez, en la jurisdicción de Mier, sobre la margen izquierda del río Bravo frente a Sabinitos; hicieron muchos destrozos en el ganado, habiendo de lamentarse la pérdida de 14 hombres entre muertos y cautivos que se llevaron, más lamentable era el hecho de que no se podía tomar ninguna medida en su contra por la ocupación de las villas del río por las tropas invasoras *The American Flag*, periódico que editaba las fuerzas de los Estados Unidos en Matamoros informó el 3 de agosto: “Los indios Comanches han hecho una correría en los ranchos de las inmediaciones de Camargo hace unos cuantos días, matando de 12 a 15 hombres y llevándose cautivos otros tantos niños y mujeres.”¹¹⁰

¹⁰⁸ Corrido

¹⁰⁹ Gaceta del Gobierno de Tamaulipas, No. 83, de octubre 26 de 1844.

¹¹⁰ *Gaceta Extraordinaria* de agosto 14 de 1846.

22)

El Rey Supremo del cielo
siendo dueño de lo creado
cierto decreto ha mandado,
le pedimos con anhelo,
los vivientes de este suelo
rogar con la fe propicia
que domina su justicia
y nos convierte en el cielo.
Vamos ahora a declarar
el asalto horrible y fiero
que ha acontecido en Guerrero.
Cinco leguas del lugar
año de mil ochocientos
cuarenta y cuatro contados,
llegan aquellos malvados
como enemigos violentos,
con renegridos intentos
a la casa y la quemaron
y con la gente acabaron
en el rancho de Los Moros.
Y fueron víctimas todas
con una cruel ironía
de San Marcos era día
siete de octubre por cierto,
el gentío ha quedado yerto
de ver tanta avería,
pues nadie se conocía
porque estaban destrozados
piernas y brazos quemados
que era para dar temor.
La tropa fue a dar favor
con un ánimo arrojado,
al margen de la labor
veinte hombres han peligrado
el barbarismo engolfado
fue para atemorizar su empresa
les partían la cabeza

y también el corazón,
que causaba compasión
al ver tanto hombre tirado.
Semejando en la ocasión
a Jesús crucificado
reina del cielo sagrado
rogamos que abras la puerta,
ya que mi alma no acierta
a trazar tu nombre intento
ya se me acaba el talento,
que siga ahora el corazón
pues la limpia Concepción
a las almas da el sustento.
Volviendo a lo sucedido
a declarar lo propicio,
ya parecía el día del juicio
por lo que había acontecido,
con ánimo revestido,
Nepomuceno y otros dos
sobre el enemigo atroz
hacen un valor igual
le entregan el alma a Dios
en la puerta del corral
¡Oh, que canalla infernal!
¡Oh, que crueldad de tiranos
como infieles inhumanos
a la casa prenden fuego

La hacen en
volcán de fuego
sin ninguna
caridad
la gente que adentro
estaba
en fuego resistidero
mirando su eternidad
y clamando al Verdadero
por aquel manso cordero

rogamos madre amorosa
nos des una hora
dichosa
a todos los que hoy te aclaman
y nos libres de
las llamas
y de que el dragón ingrato,
almas son cuarenta y cuatro
contando los parvulitos
que hasta los niños chiquitos
echaban al volcán.

De agravio que al capitán
y parte de ellos murió
don Miguel se equivocó
con un engaño crecido
de porque estuvo servido
la trovera le faltó
luego acción le presentó
al momento que se vieron
los comanches no pudieron
a su gente derrotar.

Garza, Lorenzo de la; La Antigua Revilla
en la Leyenda de los Tiempos; pp. 23-26

En esta larga contienda entre el indígena y el colono, hubo en ambos bandos jefes que se distinguieron por su arrojo y bravura, hablamos ya del cacique Zapato Zaz que murió luchando, como éste hubo más que la historia ha olvidado; por el lado de los colonos nos han llegado a nuestros días los nombres del coronel Antonio Zapata, del general Antonio Canales Rosillo, de D. Carlos Lazo, de D. Felipe de Luna y otros más que se distinguieron en aquella lucha, de los dos primeros son de los que tenemos más datos de su actuación, la que fue sobresaliente, lograda por su larga experiencia en el contacto frecuente con el salvaje, con su territorio, costumbres, lengua, modo de luchar, su habilidad para seguir su huella y otros factores más que sumados a su audacia y valor les permitieron llevar a cabo campañas para la protección de villas y rancherías.

D. Antonio Zapata era natural de Revilla, en su niñez fue pastor de ovejas, ya adulto actuó como juez de la villa, posteriormente se le nombró coronel de las milicias locales, distinguiéndose por su valor en la lucha contra Apaches, Lipanes y Comanches, entre los indígenas era conocido por el apodo de Sombrero de manteca, por usar esa prenda untada de brea.¹¹¹ Fue un ardiente federalista desde 1835 cuando Santa Anna establece el centralismo, en 1839 se une con D. Jesús Cárdenas y D. Antonio Canales, quienes en unión de otras prominentes personas del noreste del país, se pronunciaron por la federación, habiendo actuado en la contienda como comandante. En un encuentro sostenido el 24 de marzo de 1840 en Santa Rita de Morelos, Coahuila, con las fuerzas del general Mariano Arista, cayó prisionero y fusilado el día 30 en Monclova; su cabeza conservada en aguardiente fue conducida a C. Guerrero por orden del general Pedro Ampudia, donde fue expuesta en la plaza del lugar frente a su domicilio. Un condado del estado de Texas, así como su cabecera, llevan hoy su nombre, recordándolo por su lucha en la protección de los pueblos de la frontera.¹¹²

¹¹¹ Tal era el temor que Zapata infundía a los indios que se narra un hecho ocurrido en la Villa de Marín, Nuevo León, cuando habiendo tomado cautiva a una joven blanca, sabiendo ésta el temor que le tenían a Zapata, les dijo que era su sobrina, a lo que el indio respondió: “Embustera, tú eres blanca y Zapata es prieto”. La joven volvió a afirmar su dicho con la consecuencia de que la botaron al suelo desde el caballo en que la llevaban, diciendo el indio. “Múdate de aquí que no queremos nada con Zapata”.

Toribio de la Torre y coautores, *óp cit.*, p. 240

¹¹² Sobre su muerte escribió el autor anterior: “Con él perdió la frontera su más firme apoyo y esperanza para castigar a los bárbaros que sin cesar eran derrotados cuando invadían sus pueblos. El nombre de Zapata será eterno en las villas del norte y no lo olvidarán jamás sus habitantes”.

De la Torres y Coautores, *óp. cit.*, p. 165

Otro tanto se puede decir de D. Antonio Canales Rosillo en cuanto a valor e intrepidez en la lucha contra los indios que asolaban sus amadas villas,¹¹³ llegó a acumular un brillante historial militar y político, ya por su actuación en las campañas indias como por su defensa de los principios federalistas. Nació D. Antonio en diciembre de 1802 en Monterrey, Nuevo León, hijo de D. José Antonio Canales Treviño y de D. María Josefa Rosillo, por la rama materna era nieto de D. María Josefa de Mier Noriega y Guerra, hermana de Fr. Servando de los mismos apellidos;¹¹⁴ hizo sus primeros estudios en su ciudad natal, viniendo posteriormente, siendo aún muy joven a residir en la villa de Camargo, Tamaulipas, entró a servir en la milicia cívica donde alcanzó el grado de coronel en mayo de 1839, con anterioridad, el 23 de mayo de 1829, la legislatura de Tamaulipas le había concedido licencia para ejercer como abogado, siendo así el primero en obtener tal distinción en el estado; formó parte de la IV legislatura de Tamaulipas en 1831¹¹⁵ Senador por Nuevo León en 1843. En 1845 fue electo diputado federal por Tamaulipas¹¹⁶ y gobernó al estado por breve tiempo en 1851. Se casó con D. Refugio Molano, hermana de D. Juan N. Molano, quien fue también figura del alto relieve político en la entidad, del matrimonio hubo varios hijos, Servando, Antonio,¹¹⁷ Tristán, Indalecio y otros, el primero y el segundo llegaron a ser como su padre gobernadores del estado; Indalecio murió en la lucha contra las tropas invasoras norteamericanas. Murió D. Antonio Canales Rosillo en 1852. En capítulo posterior, daremos a conocer parte de su actuación política y militar.

¹¹⁴ Datos genealógicos proporcionados por el historiador nuevoleonés Gerardo de León.

¹¹⁵ Como miembro de la IV legislatura del estado, preocupada ésta por la gran cantidad de colonos extranjeros que invadían Texas, el 24 de agosto de 1831 expidió el decreto No. 24, para que un comisionado del gobierno del estado fijara nuestros límites con Coahuila y Texas, siguiendo el curso del río de las Nueces, fijando el primer punto en la desembocadura de dicho río en la bahía de Corpus Christi y estableciendo además una oficina para el reparto de tierras.

Vidal E. Covián Martínez, *Compendio de Historia de Tamaulipas*, t. III, p. 111

¹¹⁶ Apoyó un acta de la Junta Electoral para restablecer el sistema federal en el país. Archivos de Gómez Farías; Laura Hernández Montemayor, *Catálogo de fuentes para la Historia de Tamaulipas*, p. 148

¹¹⁷ Fundó Antonio la villa de Miquihuana, en el centro oeste del estado. Una tradición dice que el nombre deriva de una indígena que había en el lugar, y a la que se le llamaba la *meca Juana*.

LA INDEPENDENCIA

En 1788 al ocupar el trono de España Carlos IV, sobreviene en forma definitiva la decadencia de ese país, durante su reinado sortea el período de la revolución francesa, la que dando énfasis a los derechos del hombre, da un rudo golpe a los gobiernos absolutistas de aquellos días, es forzado a vender la Lousiana a Francia en 1800, terminando su gobierno al abdicar en 1808 en Bayona a favor de su hijo Fernando VII, el que a su vez es obligado por Napoleón a hacer lo mismo; tal suceso fue el detonador de nuestro movimiento de independencia, aunque las causas verdaderas fueran la intranquilidad existente entre las capas ilustradas del virreinato, deseando el regreso al tiempo en que eran tomadas en cuenta para el gobierno del mismo, privilegio perdido como otros, por las modificaciones impuestas en el país por el omnipotente visitador José de Gálvez, quien enviado por la corte de Madrid en 1765 a efectuar un viaje de inspección al reino, que terminó en 1771; en sus observaciones vislumbró la posibilidad de que con el tiempo, criollos y mestizos que ya ocupaban altos cargos en la administración y el ejército, iban a precipitar al país a buscar su independencia de la metrópoli, pareciendo percibir en la milicia brotes de “criollismo”, aconsejando para prevenir tal posibilidad entre otras medidas, la remoción de altos jefes militares y civiles, criollos o mestizos del gobierno civil y de las fuerzas armadas, la expulsión de los jesuitas; con el mismo temor hizo venir cuerpos del ejército español al país, ordenó sangrientas represiones; para el mejor control del reino y ante la amenaza rusa y anglofrancesa por el norte, creó la comandancia de las Provincias Internas, incluían éstas el vasto territorio septentrional que ocupaba tres cuartas partes del reino, con sede de la comandancia en la ciudad de Chihuahua¹¹⁸ y otras medidas que creyó convenientes para la conservación de la Nueva España.

El disgusto causado por la primera de estas medidas y encontrándose la metrópoli invadida por Napoleón alejaba más las esperanzas para la restitución de sus derechos, por lo que el malestar hizo crisis en el pueblo de Dolores en 1810, al estallar el movimiento encabezado por Hidalgo, Allende y demás compañeros, el que si en un principio pedía el regreso al poder de Fernando VII, muy pronto se transformó en lucha por la independencia.

En nuestra provincia el movimiento fue acogido con cierta frialdad ¿Qué explicación podríamos dar a esto?, hasta esa fecha nuestra entidad no pasaba de ser un inmenso territorio con escasa población, atrasada cívicamente, sus villas

¹¹⁸ Posteriormente se hizo la división de las Provincias Internas en las de Oriente y las de Occidente, modificación que permaneció así hasta después de la independencia.

pequeñas y muy aisladas entre sí por páramos semidesérticos, la amenaza india que en nuestro medio, servía de factor unificador entre el pueblo y las autoridades, ambos preocupados por tal peligro dejaban poca disposición a los colonos para abandonar su familia y patrimonio para emprender aventuras libertarias de poco significado para ellos, no obstante la conmoción producida por el suceso llegó al Nuevo Santander registrándose algunos encuentros en nuestro suelo, en lo general podemos decir que éstos no alcanzaron los extremos de violencia y pillaje que fueron característicos en el centro del país, donde entre otros factores que prestaron apoyo a la insurgencia, fue el fanatismo del pueblo que en aquel lugar respondió con violencia ante supuestas amenazas contra su fe inculcada por algunos de sus dirigentes, hecho que no tuvo vigencia en el Nuevo Santander dada la idiosincrasia del pueblo, así como también en las otras provincias internas, lo que se repite en los sucesos posteriores acaecidos en el país a mediados del siglo XIX y en el XX.¹¹⁹

De modo general podemos decir con el licenciado Zorrilla que la lucha por la independencia tuvo en nuestro estado tres modalidades, la primera que encontramos en el suroeste en donde hubo una auténtica rebelión popular quizá por ser Tula y Palmillas las villas más cercanas al foco de los acontecimientos en el interior del país, por entonces era la primera, la más antigua y poblada de la entidad, la que había logrado un mayor desarrollo económico, al que seguramente no era ajeno a la explotación del peón indígena y aún del mestizo, caso que en el resto de la colonia difícilmente se encontraba, dado que la población autóctona era poco numerosa, tendiendo a ser decadencia y en el norte a la extinción, siendo el grueso de la población constituida por criollos y mestizos,¹²⁰ los españoles peninsulares eran escasos y por lo general gozaban de la estimación del resto del pueblo, que en más de una ocasión los defendió; las congregas y la esclavitud no existían, al menos en la forma infamante como las encontrábamos en el centro del país, no dudando que este odioso sistema pudiera haber existido en la región de Tula, por la violencia que como anotamos tuvieron allí los acontecimientos. En el centro de la entidad el movimiento se limitó a una rebelión incruenta de las tropas provinciales, las que cambiaron de parecer cuando el giro tomado por los acontecimientos las desalentó. Existió una tercera modalidad consistente en el auxilio valioso que más de 200 voluntarios tamaulipecos prestaron uniéndose a la expedición libertaria de Mina en 1817.¹²¹

¹¹⁹ Isidro Vizcaya Canales, *En los albores de la Independencia*, p. 193-194

¹²⁰ En 1810, de 56 937 habitantes que tenía la colonia, 14 639 eran criollos, 28 825 castas y 13 251 indios. Juan Fidel Zorrilla, *Tamaulipas en la Guerra de Independencia*, p. 12

¹²¹ Juan Fidel Zorrilla, *Historia de Tamaulipas*, Síntesis, p. 19 y 23.

Algunos meses antes de iniciarse el movimiento, en enero de 1810, se recibió en San Carlos, en aquel año capital de la colonia, copia de una comunicación enviada por D. Luis de Onís, representante de España en los Estados Unidos, poniendo en alerta al virrey sobre la posibilidad de que se infiltraran al país individuos que procedentes de aquella nación, vinieran con la intención de agitar en contra de los intereses de España en el reino. El 26 de febrero también el gobernador de Texas informaba al del Nuevo Santander que en Nueva Orleans varios españoles, franceses y norteamericanos conspiraban para provocar revueltas en la Nueva España, aconsejando tener vigilancia sobre los individuos que penetraran de Texas.¹²²

En el Nuevo Santander la autoridad política y militar se centraba en el gobernador, que al iniciarse la lucha era el teniente Coronel Manuel de Hurbe e Iraeta, con residencia en San Carlos, como funcionarios menores había un comisionado de misiones, administradores de Correos, Tabacos, Alcabalas y Salinas, algunos de ellos no residían en la Villa capital. Para la defensa de la colonia las fuerzas con que contaba el ejército virreinal estaban constituidos por los milicianos, los que eran voluntarios españoles o mestizos, ya que los indios estaban exceptuados del servicio de las armas, no tenían sueldo, se organizaban en escuadras de infantería y de montados, adiestrados en las artes marciales y jefaturados por los capitanes de las villas, su principal misión era la persecución de las partidas de indios salvajes que atacaban las villas y rancherías, así como la vigilancia de la frontera oriental de Texas de posibles ataques de los anglosajones;¹²³ pero tan

¹²² El 1º de abril de 1812, el embajador Onís había escrito al virrey desde Filadelfia la que podríamos considerar sino la primera, una de las primeras comunicaciones oficiales, que nos muestran el deseo que desde entonces alentaban los norteamericanos para apoderarse de Texas, la que decía: “Muy señor mío: Cada día se van desarrollando más y más las ideas ambiciosas de esta república y confirmandose sus miras hostiles hacia la España; V.E. se haya enterado ya por mi correspondencia, que este gobierno no se ha propuesto nada menos que el de fijar sus límites en la embocadura del río norte o Bravo, siguiendo su curso hasta el grado 31 y desde allí tirando una línea recta hasta el mar Pacífico, tomándose por consiguiente las provincias de Texas, Nuevo Santander, Coahuila, Nuevo México y parte de la provincia de Nueva Vizcaya y la de Sonora...”. Puga y Acal, Manuel; *La fase diplomática de nuestra Guerra de Independencia*; imprenta Victoria; México 1919; p. 6. Juan Fidel Zorrilla, *Tamaulipas en la Guerra de Independencia*; IHH de la UAT; 1972; p. 15

¹²³ En 1805 D. Nemesio Salcedo, gobernador de las Provincias Internas, escribió al virrey Hurrigaray pidiéndole tropas para la vigilancia de la frontera de Texas, contestándosele de que en vista de no poder atender a su solicitud, se sirviera para el efecto de 300 hombres armados de las compañías volantes del Nuevo Santander y Nuevo Reino de León. Carreño, Alberto María; México y los Estados Unidos de América.

pronto como el movimiento libertario se extendió a nuestra entidad, el virreinato envió contingentes al mando de jefes peninsulares a sofocar los brotes rebeldes.

En la Faja del Nueces y en las villas ribereñas del Bravo no hubo acontecimientos militares de relieve en el período de 1810 a 1821, por lo tanto en este capítulo nos limitaremos a una breve reseña de los hechos en el resto de la provincia, agregando los escasos datos que tenemos de la zona del norte, para finalmente hacer una exposición más amplia de la actuación de los hermanos Gutiérrez de Lara, la que tuvo como escenario principal Texas, por lo tanto fuera de Tamaulipas, se le concede sin embargo atención por haber sido sus actores nativos de una de las villas del norte, Revilla.

Decíamos fue en el suroeste de la provincia donde tuvieron lugar los encuentros más sangrientos, principió con la rebelión de indígenas mecos en diciembre de 1810 en Tula, secundada después por vecinos del lugar como Mateo Acuña, Lucas Zúñiga, Bernardo Gómez de Lara (a) el Huacal y Martín de los mismos apellidos, quienes tras haber logrado algunos pequeños triunfos acaban siendo derrotados, Acuña en mayo de 1811 es capturado y fusilado en Los Huesitos, el Huacal muere en la misma forma en San Miguel Allende, Guanajuato en noviembre del mismo año.

En enero de 1811, la guarnición de Aguayo al mando de los capitanes Aguirre y Benavides proclama la Independencia, haciendo otro tanto la Compañía Volante del Nuevo Santander con residencia en Padilla, acontecimientos que son consecuentes de los acaecidos en Coahuila y en el Nuevo Reino de León, cuando en Monterrey, D. Miguel de Santa María el 17 de ese mes la había proclamado previamente.

Los insurgentes Ildefonso Blancas (a) El Gafo, Fray Luis de Herrera, Ignacio Villaseñor y otros, quienes habían actuado en San Luis Potosí, habiendo sido derrotados en el Valle del Maíz se internan en el Nuevo Santander con 400 hombres, las tropas provinciales de Aguayo que contaban con 800 se ponen al mando de Blancas al llegar éste a la villa, retirándose a la de Santander el que había sido su jefe, Juan N. Jiménez, Blancas de inmediato se dio a conocer como persona de decisiones violentas y sanguinarias, trató de fusilar a todos los españoles capturados por los locales, oponiéndose éstos a tal medida; estas disposiciones más latrocinios y desmanes cometidos por los recién llegados, acarrearón fricciones entre ambos grupos, por lo que tan luego supieron los de Aguayo del próximo arribo a la villa del general realista Joaquín de Arredondo, más el impacto causado en ellos por el desastre de Baján, vino a enfriar su entusiasmo por la independencia y ante el temor de represalias, Blancas y los suyos son capturados por los locales y entregados a Arredondo quien de inmediato ordenó su ejecución, sentencia cumplida el 17

de abril de 1811. Hubo otro patriota que operó por corto tiempo entre las Villas de Hoyos y Tula, el lego Juan Villerías, muerto en acción en Matehuala luchando contra las fuerzas de Iturbe e Iraeta. En la zona del Río Bravo por 1812, José María García Salinas (a) El Cantareño, luchaba por la independencia en unión de Albino García y José Herrera y por la parte baja del río actuaba el guerrillero Marcelino García.

En el área de Revilla grupos de indios Carrizos, Pajaritos y Quemados actuaban en el mismo sentido. El 8 de abril de ese año el indio Carrizo Julián Canales se rebeló en Santa Ana de Camargo, expidió proclamas de carácter religioso, excitando al pueblo contra el mal gobierno de la colonia; a todos estos rebeldes las tropas realistas los fueron eliminando, dejando pacificada la zona en 1815.¹²⁴

Fue el general Joaquín de Arredondo, quien en forma sangrienta impuso la paz en la colonia, nacido en Barcelona había logrado labrarse una brillante carrera en las armas, había sido nombrado por el Virrey Comandante de las Provincias Internas, era de carácter vanidoso, despótico y cruel, amigo del juego y francachelas, traía como auxiliares al llegar al Nuevo Santander a los comandantes realistas Cayetano Quintero y Felipe de la Garza, nativo este último de Soto la Marina, la de nuestro estado, como cadete venía en sus fuerzas el futuro general Antonio López de Santa Anna, de su jefe no es difícil sospechar haya aprendido algunas de las tristes cualidades negativas que lo caracterizaron posteriormente, actuando con crueldad para acabar con la insurgencia “engreído y fatal, Santa Anna actuó en Aguayo, Jaumave, Las Norias, Tula, Amoladeras, Romedal y otros lugares”.¹²⁵ En el Nuevo Santander expide ordenanzas, una de ellas, fechada el 5 de septiembre de 1811 y enviada a los curas y justicias de las villas en las que invita a los vecinos “para que no se traten entre sí con calificativos como “insurgente” y otras palabras que solo dan indisposición de ánimo y discordias”.¹²⁶ Tamaulipas le debe la elaboración de un mapa moderno de las Provincias Internas el que fue aprobado por el Virrey Félix María Calleja en 1815.

El poder alcanzado por Arredondo como comandante de las Provincias Internas fue tan grande, que en ocasiones no acataba las órdenes de la corte ni las del virrey, contándose que en la C. de México se decía que el reino tenía dos virreyes, en el centro Apodaca y en el Norte D. Joaquín de Arredondo.¹²⁷

¹²⁴ Gabriel Saldívar, *óp. cit.*, p. 135

¹²⁵ Rafael Montejano y Aguiñaga, *El Valle del Maíz*, p. 193

¹²⁶ Documentos del archivo del IIH de la UAT.

¹²⁷ Lorenzo de la Garza, *Dos hermanos Héroes*, p. 73

Entre los trastornos ocasionados por la guerra en el país, fue la dificultad en las transacciones comerciales por la imposibilidad de obtener moneda, en nuestra provincia se puso de manifiesto en sus relaciones de comercio con San Luis Potosí y con el Nuevo Reino de León, lo que dio lugar a que D. Juan Fermín de Juanicotena en su corto interinato como gobernador (septiembre de 1811 a septiembre de 1812), ante esta contingencia expidió en Aguayo el 4 de febrero de 1812 una proclama autorizando la circulación de monedas provisionales acuñadas en Coahuila y Zacatecas, siempre que éstas llevaran grabada la efigie del soberano y sus armas y prohibiéndose aquellas que en su lugar tenían el Cerro de la Bufo, acuñadas por la insurgencia.¹²⁸ En 1813 Arredondo la emprende contra las fuerzas insurgentes en Texas, después en 1817, contra las expedicionarias de D. Francisco Javier Mina. No obstante ser las campañas en el Norte del Nuevo Santander y en Texas anteriores al desembarco de Mina, trataremos de ellas después por la importancia que tuvieron, al intervenir en ellas dos prominentes tamaulipecos; así entonces nos adelantamos a 1817 para hablar del paso por nuestra entidad de la fuerza expedicionaria del general Mina, sobre todo por el norte de ella; como es sabido procedía de Inglaterra y había hecho algunas escalas, la última había sido en Galveston en donde los elementos que la integraban eran 300 hombres repartidos en 7 naves, habiéndose hecho de nuevo al mar, por fallas en su organización hubo necesidad de fondear el 15 de abril de 1817 en la boca del río Bravo para adquirir carne y agua, no hubo problema ante las guarniciones realistas del lugar, ya que venían enarbolando bandera española, el mayor José Sardá, compañero de Mina baja a tierra y en los botes habilitados para ello se condujo agua dulce y carne de ganado mesteño abundante en el lugar, adquirida por compra de los soldados realistas, en las maniobras efectuadas hubo de lamentarse el hundimiento de uno de los botes, ahogándose un oficial llamado Dallares a quien Mina estimaba mucho;¹²⁹ por otra parte hubo desertión de cuatro de los soldados que venían en la expedición, de dos de ellos sabemos sus nombres, Isidro Garza de Saltillo y Francisco Sáenz de la villa de Mier, quienes huyeron a los montes cercanos, siendo capturados posteriormente por los realistas, confesando los verdaderos propósitos del grupo, por lo que corrida la alarma, se pusieron en alerta las guarniciones de la costa.¹³⁰ Acompañando a Mina venían entre otras importantes personas, el ilustre regiomontano Fray Servando Teresa de Mier y un joven impresor de Boston, Samuel o José María Bangs, quien en la imprenta que traían consigo, la primera que existió en las Provincias Internas, imprimió proclamas patrióticas

¹²⁸ Documentos del archivo del IIH de la UAT.

¹²⁹ William Davis Robinson, *Memorias de la Revolución de México*, p. 126

¹³⁰ Juan Fidel Zorrilla, *óp. cit.*, p. 138. Boletín del A.G.N. 2ª. Serie, t. VII, No. 4; p. 977

al pueblo mexicano.¹³¹ Los elementos expedicionarios desembarcaron en la Barra de Soto la Marina el 19 de abril de 1817, al llegar al pueblo del mismo nombre, doscientos voluntarios tamaulipecos de ese lugar, de Santander y de Croix, se unen a Mina habiéndole prestado importante colaboración como guías y soldados.

Pasamos por último a reseñar la actuación en la guerra de independencia de los hermanos Gutiérrez de Lara, ambos naturales de Revilla, era el mayor de ellos José Antonio, el menor Bernardo. D. José nació el 13 de junio de 1770, siguió la carrera eclesiástica en Monterrey, cuando los caudillos que iniciaron nuestra independencia sufren las derrotas que les infringió Calleja, huyen al norte, habiendo llegado a Saltillo, D. José Antonio envía una carta a Allende de la que fue portador su hermano, en ella ofrecía para la causa “su vida y cuanto poseía de bienes terrenales... con su caudal y sus armas compuestas por una carabina, una escopeta y una pistola”; al contestar Allende le pide únicamente que extendiera la idea de la independencia por las villas del norte. Temeroso de represalias por su acto abandona Revilla, en donde se quedan su madre y su hermano menor Enrique, refugiándose con unos parientes del Valle del Pílon (Montemorelos), de ese lugar pasa a Linares a la casa de otro familiar, D. José Antonio Benítez, pero en vista de que la orden para su captura no había sido cancelada, huye al monte; tres años después y cansado de la vida que llevaba, escribió cartas al Cabildo Eclesiástico y al Convento de San Francisco en Monterrey donde tenía amigos, las cartas las enviaba desde un lugar designado por él “desiertos innominados”, mostrando en ellas arrepentimiento y solicitando perdón.

Su carta a Allende la justificaba como necesaria “para librar a la patria del saqueo de caudales, armas y tropas de que era amenazada”, firmándolas *El infeliz Antonio*. Sus súplicas le valieron fuera perdonado a principios de noviembre de 1814, nombrándosele más tarde rector del Colegio Seminario de Monterrey, puesto que ocupó hasta la consumación de la Independencia.¹³² En enero de 1822 se le nombró diputado al Congreso Constituyente Iturbidista.¹³³

¹³² Lorenzo de la Garza, *óp. cit.*, pp. 78-83

¹³³ Fue de los pocos sacerdotes que siéndolo integraron aquel organismo; Iturbidista ferviente y partidario de un sistema monárquico para el país, reprobó una proclama enviada al Nuevo Santander en pro de la actitud republicana del general Felipe de la Garza en septiembre de 1822, no obstante ello profesó siempre ideario liberal; que aun careciendo de elocuencia nos dejó testimonio de ello en sus escritos que eran claros y precisos. Presentó ante el Congreso un proyecto de la guerra que debería hacerse a los apaches y sobre el comercio del Nuevo Santander con los Estados Unidos, presentó también un proyecto de colonización que aunque se le hicieron grandes modificaciones, en lo fundamental conservaba mucho del suyo, obtuvo para la provincia la creación de una diputación provincial que se estableció el 9 de abril de 1822. Más tarde formó parte del Congreso Constituyente

Su hermano menor, Bernardo, el de más relieve en nuestro estudio, nació el 20 de agosto de 1774, agricultor y de oficio herrero, actividades que desarrollaba en su pueblo natal, al tener conocimiento que las huestes de Hidalgo y Allende huían derrotadas al norte, salió de Revilla a tratar de entrevistarse con ellos, logrando su objeto en la hacienda de Santa María, cercana a Saltillo; Hidalgo venía desposeído de mando militar, el que ejercía ahora Allende por haberlo acordado así los jefes insurgentes, ante el fracaso del movimiento en manos de aquel “amenazándolo de que se le quitaría la vida si no renunciaba al mando”.¹³⁴ D. Bernardo ofrece su cooperación a la causa así como la de su hermano Antonio; se le dio el grado de teniente coronel y de general en jefe en las provincias del Norte, además y en vista de que había sido tomado prisionero el licenciado Ignacio Aldama, comisionado por la insurgencia para solicitar ayuda de los Estados Unidos, se le nombró emisario en aquel país a reserva de ratificarle posteriormente el nombramiento como embajador, según le fue ofrecido. Regresa a su pueblo en donde poco tiempo después se entera de los acontecimientos en Acatita de Baján, no obstante ello, emprende el viaje por tierra a la C. de Washington en unión de catorce lugareños, esquivando la presencia de los destacamentos realistas, se interna en los Estados Unidos con sólo tres hombres, llegando a la capital norteamericana el 11 de diciembre de 1811.¹³⁵

del Estado que se instaló el 7 de julio de 1824, el cual designó a su hermano Bernardo como primer gobernador de la entidad. Este cuerpo legislativo es el que conoce del caso del desembarco en Soto la Marina de D. Agustín de Iturbide. Gabriel Saldívar, *El Primer Diputado Tamaulipeco al Congreso General*, pp. 4-5-13-16-17-20.

¹³⁴ Antonio Pompa y Pompa, Proceso Inquisitorial y Militar. Seguido a D. Miguel Hidalgo y Costilla, p. 220 Citado por Isidro Vizcaya Canales, *En los Albores de la Independencia*, p. 156.

En el mismo proceso Hidalgo quizá resentido por haber sido desposeído del mando, declaró que Allende y Jiménez “que eran quienes lo disponían la habían tomado (plata en barras) con el objeto de hacerse de armas en los Estados Unidos o más bien con el de alzarse con los caudales que llevaban”. Manuel Puga y Acal, *óp. cit.*, p. 19

¹³⁵ Lorenzo de la Garza, *óp. cit.*, p. 18 A raíz de la muerte de Hidalgo, Morelos que revolucionaba en el sur, deseando relacionarse y recabar auxilio para la causa de independencia, envió a un tal Tabares y a un norteamericano, David Faro, para que se trasladaran a los Estados Unidos a recabar auxilios a cambio de la provincia de Texas. En la Piedad se encontraron con Rayón, quien era el jefe de la insurgencia, sea que éste no aceptó que un jefe militar subalterno expidiera tales nombramientos o porque no era del parecer de que se ofreciera territorio nacional, hizo regresar a los emisarios a Chilapa, de donde se fueron a El Veladero en donde en unión de otros trataron de conspirar contra Morelos, quien poco después les pide lo acompañen a Oaxaca en donde les daría un mando militar, pero en el camino ordenó fueran decapitados. Manuel Puga y Acal, *óp. cit.*, p.31-32

En aquella ciudad principia a ejecutar una peligrosa labor diplomática para la que no estaba preparado, ni llevaba la correcta representación, máxime que quienes ofrecieron dársela habían muerto ya, solo su entusiasmo de servir a la Independencia lo guiaba en tan delicados menesteres; en aquella ciudad visita exponiéndoles sus propósitos, a altos funcionarios de la administración, como el secretario de Estado James Monroe, al presidente James Madison y a otros. El primero ofrecía la posibilidad de enviar una fuerte expedición militar que ocuparía Texas y el Área del Nueces para rescatarlas del gobierno español “que las detentaba arbitrariamente” puesto que eran parte de la Lousiana, asegurándole que con tal medida sobrevendría un conflicto con España, el que sería favorable al movimiento de independencia mexicano, en otra entrevista con el mismo funcionario, expresó éste su deseo de que lograda la independencia, México forjase una constitución semejante a la de los Estados Unidos y mejor aún sería la unión de los dos países, más la agregación de las demás provincias americanas para crear uno solo y poderoso país, no dejando de insistir en el pretendido derecho que tenía su país al vasto territorio al norte del Bravo.

Se dice que D. Bernardo rechazó indignado las pretensiones de Monroe.¹³⁶ Del presidente Madison no obtuvo sino vagas promesas, manifestándole que una ayuda abierta no era posible por los lazos de amistad de su país con España, ofreciendo que a través de sus embajadores en Europa se influiría ante los jefes de estado para que vieran con simpatía nuestra lucha y reprochar a Inglaterra su conducta obstructiva a la liberación de Hispanoamérica.

Por demás está decir que a D. Bernardo se le impresionó colmándolo de atenciones, hospedaje y alimentación gratuitos; se le mostró el poderío militar y naval de la nación, se le proporcionó dinero para su regreso y cartas de presentación para altos funcionarios civiles y militares de la Lousiana, ya que el viaje lo haría por mar hasta Nueva Orleans.¹³⁷

Regresa Gutiérrez de Lara decepcionado de su misión, convencido del deseo que tienen los Estados Unidos de posesionarse de los territorios mexicanos allende el Bravo,¹³⁸ a pesar de esta convicción, aprovecha las cartas de presentación

¹³⁶ Manuel Pugal y Acal, *óp. cit.*, pp. 22-23

¹³⁷ Lorenzo de la Garza, *óp. cit.*, p. 41

¹³⁸ “Expuse mi comisión pero no surtió efecto alguno, así como no iba yo autorizado legítimamente al intento, como porque entendí que aquella nación se interesaba en adquirir para sí parte de los territorios que se ocuparan con su ayuda y auxilio; asunto que ni debí ni quise comprometer a mi patria”.

Apología del Coronel Bernardo Gutiérrez de Lara; 2ª. Edición; Sociedad mexicana de Geografía y Estadística; 1915, p. 31

para perseverar en aquel puerto a fin de obtener ayuda en hombres, armamento y dinero, se entrevista con el gobernador Clairborne, no pudiendo nosotros ahora sino pensar que su amor a la Independencia, era superior a su ingenuidad, que lo lleva a comprometerse con funcionarios extranjeros al recibir una ayuda que indudablemente no iba a ser desinteresada, confiando solo en su buena estrella.¹³⁹ El gobernador que muy seguramente estaba informado con anterioridad de los planes de Gutiérrez de Lara y obrando de acuerdo a los intereses de los Estados Unidos, lo pone en contacto con William Shaler, agente de Monroe y con Augusto Magee, teniente de la Academia Militar; con ayuda de éstos recluta en Natchitoches, cerca de la frontera con México, cuatrocientos cincuenta aventureros con los que bien armado y pertrechados toma Nacogdoches, Texas en agosto de 1812, el lugar había sido abandonado previamente por la escasa guarnición realista, ante la presencia de aquellos; procedieron enseguida a atacar El Presidio de la Bahía, lo capturan por sorpresa obteniendo un gran botín, en el ataque murió Magee. Gutiérrez de Lara pensó en establecerse definitivamente en ese lugar, pero poco tiempo después es atacado por las fuerzas del gobernador de Texas, Manuel Salcedo y del comandante militar Simón de Herrera; los rebeldes resistieron los ataques y el sitio que se les impuso, retirándose a la postre los realistas con pérdidas, siendo perseguidos por Gutiérrez de Lara, quien los derrota de nuevo en el Rosillo, huyendo a Béxar en donde a su vez son sitiados rindiéndose a la postre incondicionalmente el 1º de abril de 1813. El día 6 se organizó una junta gubernativa en el lugar, la cual declara “la independencia de Texas”, declarando como nula cualquier pretensión de los Estados Unidos sobre aquel territorio. Shaler se disgustó por no haber incluido a norteamericanos en la junta y no prestarse ésta a maniobras de aquel, que actuaba por los intereses de su país.¹⁴⁰

Apoyado en sus éxitos escribe al jefe realista Ignacio Elizondo, el aprehensor de Hidalgo y sus compañeros, invitándolo a unirse a la insurgencia, pero su oferta es rechazada tildando a Gutiérrez de Lara de traidor a su rey y a su patria;¹⁴¹ pocos días después sobrevienen los trágicos acontecimientos que a la postre acabaron con la carrera militar de D. Bernardo, iniciándose éstos cuando un grupo de sus soldados sacan de la prisión a Salcedo, Herrera y a quince militares más, entre los que se encontraban los neosantanderines, capitán Miguel de Arcos y sus dos hijos, el alférez, Francisco y el sargento Luis, nativos de Tula; el capitán José Bernardino

¹³⁹ “...obtuve la satisfacción de disfrutar de una admiración y prestigio en toda la nación angloamericana”. *Ibid.*

¹⁴⁰ Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la Época Colonial*, p. 657.

¹⁴¹ Juan Hernández y Dávalos, *Colección de Documentos*, p. 33

Montero y Juan Bautista Solís, de la Villa de Hoyos y el alférez Rodríguez, de Croix,¹⁴² todos fueron bárbaramente degollados el 3 de abril de 1813 en un arroyo cercano a la población. A mediados de junio el brigadier Joaquín de Arredondo se dispone a vengar el asesinato de los prisioneros y ordena a Elizondo marche a unírsele para combatir juntos a las huestes de Gutiérrez de Lara, mas aquel deseoso de gloria y creyendo fácil vencerlo solo, se enfrenta con el enemigo en El Alazán, siendo derrotado por completo, huyendo y dejando abandonado un gran botín.

El sacrificio de los prisioneros realistas en Béxar, acarreó sentimientos de desagrado entre los insurgentes, varios autores están acordes de que fue el propio Gutiérrez de Lara quien dio la orden de degüello¹⁴³ presumiéndose que la campaña posterior de descrédito a su persona fue consecuencia de tal acto, el que fue hábilmente aprovechado por Shelar para eliminarlo, D. Bernardo a modo de justificación nos dice que algunos agentes de D. José Álvarez de Toledo incitaron al populacho y a varios miembros de la junta gubernativa exigiendo se les entregaran los prisioneros, pues el pueblo deseaba vengar lo de Baján y otros excesos cometidos por los gobernadores, a lo que acudieron los del resto de la junta, sobreviniendo la tragedia a pesar de sus protestas, pues deseaba para los reos un juicio legal.¹⁴⁴

Al mencionar a Álvarez de Toledo es necesario que digamos algunas palabras sobre tan controvertido personaje: había nacido en Santo Domingo, era capitán de fragata de la marina española, ex diputado a las Cortes en donde se distinguió por sus ideas liberales siendo por ello perseguido por Fernando VII, al parecer había ofrecido sus servicios el Congreso de Apatzingán, por su calidad de español tuvo que soportar malquerencias de algunos mexicanos como D. José Menchaca,¹⁴⁵ parece ser también que se había entrevistado con Monroe, exponiéndole sus deseos de luchar por la independencia de Cuba, siendo D. Miguel Ramos Arizpe quien lo convence para que coopere en la de México, que ya logrado la nuestra, sobrevendría enseguida la de su país.¹⁴⁶ El antillano escribe a D. Bernardo desde Nacogdoches en donde se encontraba al frente de un grupo de mercenarios, ofreciéndole sus servicios, siendo éstos rechazados por creérsele agente de los Estados Unidos, se retira a Natchitoches publicando allí *La Gaceta de Texas y El Mexicano* en los que atacaba a Gutiérrez de Lara, culpándolo de la matanza de los prisioneros y desacreditándolo ante los Estados Unidos; la

¹⁴² Isidro Vizcaya Canales, *óp. cit.*, pp. 212-289

¹⁴³ Vito Alessio Robles, *óp. cit.*, p. 657

¹⁴⁴ Bernardo Gutiérrez de Lara, *óp. cit.*, pp. 38-39

¹⁴⁵ Vicente Filizola, *óp. cit.*, p. 58, 59, 64

¹⁴⁶ Vito Alessio Robles, *óp. cit.*, p. 654

campana tuvo éxito, pues al regresar a Béxar Gutiérrez de Lara, es desconocido como jefe de las tropas nombrándose en su lugar al referido Álvarez de Toledo¹⁴⁷; investido del mando es a quien le toca enfrentarse con el brigadier Arredondo cuando éste lo ataca en el Encinar del Río de Medina el 18 de agosto de 1813, siendo derrotado completamente por el realista, huye malherido a los Estados Unidos de donde regresa posteriormente prestando auxilio en armas y dinero a las tropas insurgentes de D. Guadalupe Victoria, vuelve de nuevo a Norteamérica de donde se embarca a España. Tras la batalla del río de Medina los insurgentes se desbandan, algunos de ellos residentes en El Refugio (Matamoros), como Dionisio Sánchez y Máximo de la Cruz, fueron capturados en el Moquete por el capitán Serrano lugarteniente de Arredondo, fueron enviados a Aguayo donde se les fusiló el 5 de noviembre de 1813¹⁴⁸. Con esta victoria de los realistas vuelve la paz a las Provincias Internas, hasta que hace su aparición el general Mina, de la que ya hemos hablado.

Bernardo Gutiérrez de Lara se radica con su familia en Nueva Orleans, después en Natchitoches, regresando a Tamaulipas en 1824, nombrándosele diputado suplente al Congreso del Estado con sede en Padilla, donde actuaba como diputado propietario su hermano Antonio, aquel es nombrado por el propio congreso como gobernador del estado el 15 de julio, debiendo tomar posesión del cargo el 18, al aceptarlo manifestaba “por una continuación de mis geniales deseos de sacrificarme por mi patria, admito desde luego en propiedad del estado tamaulipeco”,¹⁴⁹ el mismo día 18 se reunía el cuerpo legislativo que a petición de D. Agustín de Iturbide conocería de su caso, en lo relativo al decreto de proscripción dictado previamente por el Congreso Nacional; en vista de no haber la mayoría necesaria, D. Bernardo propuso la toma de posesión del gobierno para actuar en su calidad de suplente; acordada la sentencia tomó posesión del cargo el día 19, fecha en que fue fusilado en la villa el ex emperador. Su hermano José Antonio se eximió de votar en el proceso por su calidad de clérigo.¹⁵⁰

El 4 de marzo de 1825 por profundas diferencias entre el gobernador y el Congreso, D. Bernardo presenta su renuncia al cargo retirándose de la vida política, se va a radicar a Villa Santiago, Nuevo León, donde muere el 13 de mayo de 1841; su hermano José Antonio le sobrevive dos años más, muriendo en Guerrero el 14 de noviembre de 1843.

¹⁴⁷ Lorenzo de la Garza, *óp. cit.*, p. 66

¹⁴⁸ Toribio de la Torre y Coautores, *óp. cit.*, p. 70

¹⁴⁹ Juan Fidel Zorrilla, *Los Últimos Días de Iturbide*, p. 109.

¹⁵⁰ *Ibid*, p. 76

Con lo relatado hemos tratado de resumir la actuación de estos dos fronterizos tamaulipecos, a nuestro juicio en la lucha por la independencia es la de D. Bernardo la que más destaca, pues de simple herrero que era en su pueblo natal, se compromete en empresas tan delicadas como las que hemos narrado, buscando la independencia de la Patria y haciendo un juicio sobre su vida pública, creemos que aunque hubo demasiada temeridad de su parte aceptando todo el auxilio proveniente de los Estados Unidos y comprendiendo que éste no se proporcionaba en forma desinteresada; su actuación en Béxar tratando de sacudirse la tutela norteamericana que se le trataba de imponer, compensa en parte aquella temeridad, su desconocimiento como jefe del ejército y los sucesos posteriores confirmaron el verdadero propósito de aquella ayuda.

En cuanto al brigadier Joaquín de Arredondo, a la consumación de la Independencia, era aún comandante general de las Provincias Internas de Oriente, con residencia en Monterrey, en esa ocasión y ante la amenaza de rebelión de las tropas a su mando, proclamó el Plan de Iguala, jurando la Independencia el 3 de julio de 1821, entregando posteriormente el mando de las fuerzas a D. Gaspar López.¹⁵¹

¹⁵¹ *Enciclopedia de México*, t. I, p. 424

DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA

A la consumación de la Independencia en 1821, la colonia del Nuevo Santander era gobernada por el coronel José María de Echegaray, el 7 de julio de ese año al conocerse en Aguayo la comunicación dirigida por el brigadier Joaquín de Arredondo al coronel Felipe de la Garza, en el sentido de que había reconocido la Independencia en Monterrey el día 3, este último de inmediato lo hace del conocimiento del gobernador, haciendo éste lo propio en Aguayo, renunciando enseguida al cargo, es nombrada una junta de gobierno que designa nuevo gobernador al dicho coronel de la Garza, dando desde luego principio a su mandato, cambia la capital de la entidad a su villa natal de Soto la Marina el 7 de agosto. La noticia es comunicada a los alcaldes de las villas, comunicación que es recibida en las villas del norte unos ocho días después, en Mier es su alcalde D. José Ignacio de la Peña, quien la recibe el 15 de julio dándola a conocer al pueblo.¹⁵² D. Ildefonso Ramón de la Villa de Laredo hizo otro tanto y así en el resto de ellas se verificó la misma ceremonia.

¿En qué estado se encontraba el norte del Nuevo Santander al iniciarse la vida independiente?, a pesar de no haberse sufrido los excesos del movimiento libertario, debe comprenderse que el hecho de haber vivido largo tiempo bajo una economía pobre, en donde la entidad tenía que depender de las cajas de Zacatecas y San Luis Potosí, para los gastos que requerían su defensa y conservación, agregando a lo anterior el desquiciamiento que la guerra trajo en otras provincias, sobre todo en aquellas con las que el Nuevo Santander, en nuestro caso el norte de él, mantenía su escaso intercambio comercial; al ser afectadas en ellas sus actividades, la minería entre otras, vino el desastre para la fuente principal de nuestros ingresos, la que se obtenía de la venta de ganado asnal, caballar y sobre todo mulada, que con la producción de sal de Reynosa encontraban su mercado en la feria de Saltillo o bien con compradores que periódicamente venían a adquirirlas para su venta en los centros mineros de Durango y Zacatecas; por demás está decir que nuestra producción agrícola y minera era poco menos que nula, la primera quizá apenas suficiente para el autoconsumo. Esta situación vino a mejorarse cuando principió el intercambio de mercaderías con los Estados Unidos, principalmente por la vía del contrabando, pues la carencia de aduanas y la necesidad de subsistir favoreció esta actividad, que principió con el intercambio de ganado y pieles por alimentos, telas y otros artículos, al amparo de la impunidad que prestaba una frontera abierta, en la cual si no se tenía protección efectiva de los pueblos para los ataques

¹⁵²Antonio María Guerra, *óp. cit.*, p. 31.

de los salvajes, más desprotección había para la ilegal introducción de efectos de Norteamérica, tal y como el general Calleja lo había previsto. Se convierte así la frontera para muchos en el lugar ideal para efectuar sus operaciones comerciales, situación que después trata de corregirse con la apertura del puerto de Matamoros con su aduana, pero las actividades ilegales vuelven a tomar auge cuando las autoridades mexicanas, ante la actitud rebelde de los colonos en Texas, prohíben todo comercio con ellos.

Poco conocemos hoy de los sucesos en el estado entre el 7 de julio de 1821 a septiembre de 1822, si debemos anotar que es en este lapso, que coincide con el gobierno nacional de Agustín de Iturbide, cuando el nombre del Nuevo Santander se modifica, llamándosele simplemente Santander. Cuando toma el poder el futuro emperador, lo inicia con el beneplácito de casi la totalidad de la población, pero cometió el error de no tomar en cuenta en su junta de gobierno a los antiguos insurgentes, por lo que el disgusto de los desplazados no se hizo esperar; entre ellos había varios de ideas republicanas, a sus protestas Iturbide responde poniendo limitaciones a la prensa y tomando represalias contra la oposición, lo cual lejos de apaciguar exacerba las críticas a su gobierno, por lo que tratando de calmar los ánimos invita a la población nacional a la formación de un congreso general, habiendo sido electo para el mismo por Santander D. José Antonio Gutiérrez de Lara, presbítero, hermano de D. Bernardo y que residía en Monterrey, era de los individuos que por su calidad intelectual se había destacado en nuestra provincia y en el Nuevo Reyno de León, su elección, aparte de esos méritos y de su pequeña intervención en la independencia se debía sobre todo por el brillo que le prestaba la figura de su hermano Bernardo, pero con menos luces que aquel.

En febrero de 1822 lo encontramos ya en la capital del país, donde el día 24 de ese mes se instala el Congreso, de su actuación en él ya hemos hablado en el capítulo anterior. El flamante Congreso estaba integrado por personas de distintas ideologías, ya de la corriente liberal, miembros del rito Yorkino, otros más partidarios del Plan de Iguala, por antimonárquicos y otros más sin partido definido. Esta variedad de opiniones lejos de calmar la agitación en contra del gobierno, la agudizó, volviéndose los ataques más virulentos al ser nombrado Iturbide emperador en mayo de ese año; siendo como era de carácter autoritario y despótico, hace caso omiso de las protestas de los diputados, y ordena poner en prisión a varios de ellos, ante este acto, desde nuestro Santander es el primero en elevar su protesta el general Felipe de la Garza, gobernador y jefe militar de la provincia, quien previamente le había expresado al Congreso su fe republicana y ofreciéndole su apoyo militar, envía desde Soto la Marina el 26 de septiembre de 1822 una enérgica protesta al emperador por las detenciones cometidas, el

documento lo firmaban además de él, los componentes del ayuntamiento local, los miembros de la Diputación Provincial, el párroco y otras personas destacadas de la villa; se pedía la liberación de los detenidos, la libre expresión para los elementos del Congreso, desconocía como nuevo jefe militar de la provincia al general Pedro José de Lanuza y algunas otras demandas más. Aunque de la Garza se pronuncia con sus tropas, al no haber quien secunde el movimiento, desiste de él.¹⁵³ Es sustituido en el mando militar por Lanuza en donde éste permanece hasta el 28 de noviembre del mismo año. En la capital de la nación mientras tanto la oposición del Congreso y los motines populares en contra del emperador aumentaban, por lo que éste el 31 de octubre ordena la disolución de aquel organismo nombrando en su lugar una junta Instituyente que lejos de corregir, empeoró la situación. Principian a brotar rebeliones militares, siendo la más importante la que encabezaba el general Santa Anna en Veracruz, Iturbide ante el borde del caos restablece el Congreso, el que se instala el 7 de marzo de 1823, como la medida no dio el resultado que esperaba, decide abdicar, lo que hace el 20 de ese mes.

Después de esto el país cae en la anarquía, separándose varias provincias de la nación, otras se declaran libres y soberanas, por lo que el Congreso tratando de poner fin al desorden se reúne el día 29; muchas provincias se someten de nuevo, no así las de Centroamérica.¹⁵⁴ El mismo Congreso declara que el poder ejecutivo estará en manos de tres personas: D. Nicolás Bravo, D. Guadalupe Victoria y D. Pedro Celestino Negrete,¹⁵⁵ los que actuaron así hasta el 10 de octubre de 1823, fecha en que toma posesión como primer Presidente de la República D. Guadalupe Victoria. Viene una nueva convocatoria para formar Congreso que se expide el 21 de mayo de 1823, en el artículo 5º se declaraba que la nación adopta como gobierno la forma republicana y federal y en el 6º se establece que estará integrada por estados libres y soberanos, independientes en lo que toca a su administración y gobierno interior.¹⁵⁶ En nuestro estado es el ayuntamiento, las autoridades militares y eclesiásticas y el vecindario de la villa de San Carlos los que primero proclaman el 7 de junio de 1823 su adhesión al pacto federal, acto que fue secundado y ratificado por todos los ayuntamientos. Posteriormente¹⁵⁷ cuando el Congreso Nacional celebraba su sesión el 29 de enero de 1824, cuando se elaboraba el Acta Constitutiva de la Federación, se propuso y fue aprobado

¹⁵³ *México a través de los siglos*; t. VII, Editora Nacional-México 1963, p. 83

¹⁵⁴ *óp. cit.*, t. VII, p. 98

¹⁵⁵ *Diccionario Porrúa*; t. I, p. 854

¹⁵⁶ *México a través de los siglos*; t. VII, p. 99

¹⁵⁷ Juan Fidel Zorrilla, *Historia de Tamaulipas, síntesis*, p. 26

el cambio de nombre de nuestro estado, el que se llamaría en lo sucesivo “de las Tamaulipas”,¹⁵⁸ el día 31 se expidió la dicha acta, la que firmó por Tamaulipas D. Pedro Paredes y Serna, haciendo otro tanto al aprobarse la Constitución Federal el 24 de octubre del mismo año.¹⁵⁹

En el capítulo anterior anotábamos que gracias a D. Antonio Gutiérrez de Lara, se obtuvo para el estado una Diputación Provincial, la que se crea al integrarse el Congreso local, aunque con funciones muy limitadas. La primera Constitución del Estado, obra del Congreso Constituyente del mismo, integrado conforme a la ley del 8 de enero de 1824 del Congreso Nacional y de acuerdo con el Acta Constitutiva de la Federación, fue promulgada el 6 de mayo de 1825 en Victoria por el Vicegobernador D. Enrique Camilo Suárez en funciones del titular, coronel Bernardo Gutiérrez de Lara que había renunciado¹⁶⁰ y siendo D. Lucas Fernández el primer gobernador electo de acuerdo con la flamante constitución,

¹⁵⁸ La propuesta partió de un representante de Michoacán, refiriéndose el nombre a las dos sierras que tiene nuestro estado: la Tamaulipa vieja, Oriental o Baja y la Tamaulipa Nueva, la Moza, Occidental o Alta, actualmente conocidas como Sierra de Tamaulipas y de San Carlos respectivamente. Gabriel Saldivar, *Historia de Tamaulipas*; p. 23 Sobre la modificación D. Toribio de la Torre nos dice: “El 10 de febrero de 1824 fue declarada la provincia Estado Libre de los Tamaulipas... para que ni los hombres conservaran el recuerdo de los males de nuestra servidumbre, como ha dicho así poco tiempo uno de los individuos de aquella resolución”. De la Torre y Coautores; *óp. cit.*, p. 112. Con los dos cambios a los que hemos hecho referencia en nuestro trabajo: Santander y Aguayo, se desató una nefasta tendencia, vigente hasta hoy, de tratar de olvidar los nombres tradicionales imponiendo en su lugar la mayor parte de las veces, el del prócer en turno; víctimas de tal actitud fueron Revilla, Santander, al que afortunadamente el pueblo sigue anteponiendo su nombre original al oficial de Jiménez, Santillana, Hoyos, Real de Borbón, Horcasitas, Real de los Infantes, Aguayo, Croix, Escandón, Santa Bárbara, Presas del Rey, etc. N. del A.

¹⁵⁹ “La nueva Constitución, un documento más ideológico que realista, puso la soberanía en el pueblo y el poder en manos del Legislativo. Quedaron sin embargo en segundo plano las garantías individuales, como había sucedido en un principio en la constitución de los Estados Unidos, a la que tuvieron que hacerse enmiendas antes de su promulgación para corregir esa falla.

Josefina Zoraida Vázquez, *Problemas Internacionales del Nuevo País; Historia General de México*; t. III, Ediciones del Colegio de México, p. 17

¹⁶⁰ Integraron el primer Congreso Constituyente del Estado: D. José Antonio Gutiérrez de Lara, D. José Eustaquio Fernández, D. Juan de Echeandía, D. Miguel de la Garza, D. José Antonio Barón y Raga, D. José Ignacio Gil, D. José Feliciano Ortiz, D. Juan Bautista de la Garza y D. José Bernardo Gutiérrez de Lara, los dos últimos eran suplentes.

Juan Fidel Zorrilla, *Origen del Gobierno Federal en Tamaulipas*, p. 17

se desempeñó en el cargo del 15 de enero de 1826 al 10 de junio de 1828¹⁶¹; fue el de él un gobierno progresista, estableció en 1828 la primera escuela de enseñanza gratuita en la capital del estado.¹⁶²

La Constitución local estuvo vigente hasta el 23 de octubre de 1835, cuando el Gobierno Nacional expidió la ley de Bases para la formación de una nueva constitución para el país, fue cuando los estados dejaron de llamarse así, para convertirse en departamentos; la nación que para entonces había entrado de lleno a la era de los cuartelazos, iniciada al ser derrocado Iturbide, encabezados aquellos por grupos militares que escondían sus ambiciones ya bajo la bandera centralista, otros con la federalista, algunos más tratando de imponer orden en el caos, sugerían el regreso a la monarquía; los jefes de facciones que llegaban a ocupar el poder, poco tiempo después eran derrocados por otro con igual ambición. Este desorden en el ámbito nacional repercute en igual forma en Tamaulipas, dándose el caso de que en el breve intervalo de 10 años, desde el término de gobierno de D. Lucas Fernández en 1828, hasta el de D. José Antonio Quintero (mayo 29 de 1837 a diciembre 11 de 1838), hubo 21 gobernadores en la entidad, la consecuencia fue que ninguno pudiera emprender obra constructiva alguna, con la administración pública en estado desastroso, otro tanto puede decirse del renglón de la enseñanza; tratando de poner un hasta aquí al desorden, el gobernador D. Lucas Fernández, el 13 de febrero de 1828 decreta el servicio militar obligatorio, para que sus cuerpos auxiliaran a las milicias cívicas, pero la penuria del erario impidió que los efectos de la disposición tuvieran efecto.¹⁶³ La situación nacional se agrava más, cuando en julio de 1829 se presenta ante las costas mexicanas la temida invasión de tropas españolas, la que al mando del general Isidro Barradas trataba de reconquistar al país, el 27 de ese mes desembarca en Cabo Rojo, Veracruz, cruza el río Pánuco y ya es sabido el trágico fin que tuvo en tierras tamaulipecas la expedición, cuando su derrotado jefe tuvo que firmar su rendición en Tampico el 11 de septiembre de 1829, ante el jefe de las fuerzas nacionales general Antonio López de Santa Anna, quien con la cooperación de los generales Felipe de la Garza, Manuel de Mier y Terán, teniente coronel Francisco Vital Fernández y otros distinguidos jefes, derrotaron a los invasores;¹⁶⁴ desgraciadamente este triunfo fue hábilmente explotado por Santa Anna, quien gozando de gran simpatía en el ejército, más el hecho que supo rodearse de incondicionales, trajo a la postre que muy pronto se

¹⁶¹ Juan Fidel Zorrilla, *Gobernadores, Obispos y Rectores*, p. 18

¹⁶² Gabriel Saldívar, *op. cit.*, p. 164

¹⁶³ Vidal Efrén Covián Martínez, *Compendio de Historia de Tamaulipas*, t. 3, p. 44

¹⁶⁴ Miguel A. Sánchez Lamego, *La Invasión Española de 1829*, pp. 59-82

convirtió en factótum de la vida política de México con los resultados trágicos y nefastos que conocemos.

Mencionábamos como desde la época virreinal el contrabando de mercancías por el norte se inició, dado que esta actividad venía aumentando, el Congreso General conoce el 21 de octubre de 1822 del oficio que remitió Iturbide sobre el problema, tratando de contenerlo, así como de hacer productivas las aduanas del norte, se nombra para ello al coronel D. Manuel Gómez Pedraza; tal actividad era manejada desde la C. de México por altos funcionarios de la administración, así como por ricos comerciantes, quienes contando con suficiente dinero para sobornar jefes civiles y militares, trajo en Tamaulipas frecuentes incidentes armados, obligando al gobierno nacional a acudir en auxilio del estado, estableciendo para ello tres compañías presidiales, una de ellas con sede en Laredo, cuya organización se reformó el 13 de enero de 1836 a fin de mejorar la vigilancia de la frontera;¹⁶⁵ frecuentes eran en el estado, como hemos anotado, las asonadas, algunas iniciadas aquí, otras fuera de límites pero con repercusiones dentro de nuestra entidad, agregamos también los incidentes ocurridos con Francia y con los Estados Unidos, consecuentes a la actitud de rebeldía que asumieron parte de los colonos de Texas.

Gran parte de los trastornos habidos tuvieron lugar en el norte del estado y de él, la C. de Matamoras; tratando de hacer una breve aunque incompleta relación de ellos principiaremos explicando como una de las consecuencias afortunadas de la fracasada República de Fredonia, de lo que ya hablamos, trajo para Tamaulipas un beneficio; el presidente Guadalupe Victoria avisado por el encargado de negocios de la Gran Bretaña, H. G. Ward acerca de las intrigas que tejía en el Congreso Joel R. Poinsett, tendientes a favorecer las miras de los Estados Unidos sobre Texas, envía una comisión encabezada por el general Manuel de Mier y Terán, la que partió a inspeccionar aquel estado y rendir un informe completo sobre él, acompañaban al general el teniente coronel José Batres, el teniente coronel de ingenieros Constantino de Támara, el teniente de artillería dibujante José María Sánchez, el botánico y zoólogo suizo D. Luis Berlandier, el estudiante de minería Rafael Chovell, además personal de empleados y soldados.¹⁶⁶ A Berlandier y a Chovell les debe Tamaulipas los interesantes datos que recogieron en nuestro suelo, sobre terreno, flora, fauna, habitantes, etc. Los que anotaron en su interesante Diario de Viaje, en donde vierten sus observaciones de 1827 a 1831, muchas de las cuales nos han servido de fuente para este trabajo.¹⁶⁷

¹⁶⁵ Gabriel Saldívar, *óp. cit.*, p. 163

¹⁶⁶ Vito Alessio Robles, Coahuila y Texas 1821-1848, p. 275

¹⁶⁷ Chovell y Tamara Berlandier, se radicaron posteriormente en la C. de Matamoras, el primero en 1849 formó parte de la Junta de Sanidad de la ciudad, murió ahogado al intentar pasar a caballo en

De las primeras asonadas habidas en Tamaulipas fue la de junio de 1832, cuando el general José Antonio Mejía, rebelado en Tampico, se embarca con sus tropas, llega al Brazo de Santiago el día 27 capturando por sorpresa a las tropas enviadas para atacarlo, el coronel José Mariano Guerra que se encontraba destacamentado en Matamoros se retiró con escasos elementos a San Fernando a donde llega el día 30; el 6 de julio ambos jefes firman la paz en Palo Blanco, Mejía ofrece partir a Texas acompañado de Esteban F. Austin a combatir a los colonos rebeldes, pero lejos de eso se embarca de nuevo rumbo a Tampico, enviando a sus tropas por tierra. El 19 de agosto del mismo año de 1832 se rebela en Matamoros el sargento José Garduño, el 20 llega a la ciudad el teniente coronel Domingo de Ugartechea con las tropas capituladas de Texas, uniéndose a los rebeldes, parten juntos rumbo a Victoria en busca del general Moctezuma, pero al llegar a la ciudad se enteran de la derrota que el general Bustamante infringió a los rebeldes en El Gallinero el 18 de septiembre, por lo que allí mismo desisten de su aventura.¹⁶⁸

El general Manuel de Mier y Terán, fiel servidor de la nación, que más que nadie se había preocupado por la defensa de la frontera, tratando vanamente de que nuestros vastos territorios del norte, principalmente nuestra Área del Nueces, fueran colonizados preferentemente por mexicanos, lo que desgraciadamente impidieron la serie de acontecimientos políticos y militares que sacudían al país, decepcionado quizá de lo estéril de sus esfuerzos, se suicida en Padilla el 2 de julio de 1832, atravesándose el pecho con su espada. Lo sustituye en el mando de las tropas de los Estados Internos de Oriente el general Ignacio de Mora. Con su muerte perdía la nación y principalmente Tamaulipas a uno de sus más ardientes defensores ante el peligro anglosajón.¹⁶⁹

Es en Matamoros también donde el 1º de enero de 1835 se embarca el destacamento que al mando del teniente Antonio Tenorio se dirige a Galveston a

1851 el río en San Fernando, Tamaulipas; dejó una valiosa colección de dibujos, mapas y manuscritos, que su viuda vendió al teniente norteamericano Couch en \$500.00 dólares.

Archivo del I.I.H. de la UAT.

¹⁶⁸ Vidal Efrén Covián Martínez, *óp. cit.*, pp. 114-116

¹⁶⁹ En 1830 el general Mier y Terán previendo que un día llegaría en que la población anglosajona fuera tan numerosa, que pudiera ser factible la pérdida de Texas, escribió a cada uno de los gobernadores del país, solicitando el envío de 20 familias de cada estado para colonizar la frontera, costeándoles los gastos de su traslado a Monterrey o a Saltillo, ofreciendo además bueyes y aperos de labranza, \$100.00 mensuales el primer año y \$120.00 de inmediato a cada familia. Nadie contestó. Vuelve dos veces a repetir la oferta, algunos la contestan pero negándose al envío, pues no aceptaban que con la sangre de sus gentes, se engrandeciera otro estado.

Vicente Filizola, *óp. cit.*

imponer el orden entre los colonos texanos que se negaban a cubrir los derechos aduanales correspondientes a algunas de sus importaciones por ese puerto. El 12 de agosto del mismo año se exilia por diferencias profundas con Santa Anna D. Valentín Gómez Farías, abandonando el país por Matamoros.

En el mes de diciembre de 1835 llega a La Laja, en las cercanías de C. Guerrero, el general Vicente Filizola, con dificultad logra pasar el río con sus tropas y material de guerra que llevaba para la campaña en Texas; en Laredo se reúne con los efectivos que para el mismo efecto traían los generales Cos y Ramírez y Sesma y más tarde las del general Santa Anna. Sobre la actuación de estas fuerzas hablaremos posteriormente.

Fue en Hipanilitán, donde había una pequeña guarnición mexicana, casi en la miseria, donde tiene lugar el primer ataque por los colonos texanos, los que toman prisioneros a los escasos soldados, sabedor de esto el general José Urrea que se encontraba en Matamoros, cruzó el Bravo el 17 de enero de 1836, llevando a 250 soldados yucatecos y más de 250 de Tampico, Cuautla, Durango y Guanajuato, iban medianamente pertrechados gracias al auxilio que les había prestado el general Francisco Vital Fernández, llevaban como destino el río de las Nueces. La marcha fue en extremo penosa sobre todo por las bajas que ocasionó el intenso frío en los soldados yucatecos, habiendo pasado el Nueces llegaron a San Patricio, Urrea envió una partida de 30 soldados a atacar un grupo enemigo que cuidaba una caballada, otros 40 hombres atacaron al grupo principal ocasionándoles 16 muertos y tomándoles 24 prisioneros, habiéndose capturado banderas, materiales de guerra y víveres. El 1º de marzo es informado el propio Urrea de la próxima llegada al sitio del Dr. James Grant, quien regresaba del Bravo a donde había ido a recoger caballada, traía consigo 50 rifleros escogidos; este Dr. Grant había sido residente de Parras, Coahuila por varios años, pero se unió a los mercenarios aliados con los rebeldes texanos para luchar contra México. Urrea se adelanta a su encuentro con 80 dragones y en el paraje llamado Los Cuates de Agua Dulce, 10 leguas al sur de San Patricio, se entabla la batalla entre ambas fuerzas el día 2, en ella perecieron Grant y 40 de sus hombres, se les tomaron 6 prisioneros, armas, municiones y caballada que llevaban.¹⁷⁰ Los acontecimientos narrados se efectuaron antes de que

¹⁷⁰ Vito Alessio Robles, *op. cit.*, t. II.

En los archivos del IIH nos encontramos un documento que nos proporciona algo más de información sobre la aventura de Grant en el territorio tamaulipeco, el gobernador José Antonio Fernández contestando al alcalde de Camargo sobre un informe del caso, le decía: “Por oficio de V.S. del 1º del corriente, quedo enterado de las disposiciones que esa ilustre corporación como las de las demás villas de esa cordillera, habían tomado para repeler la división de los sublevados de Texas se dejó ver en

la agitación entre los colonos de Texas llegara a culminar con la declaración de su independencia, es justo anotar que muchos de los inmigrantes anglosajones asentados allí, lo estaban en forma legal y no deseaban la independencia, pues comprendían que el paso siguiente sería su anexión a los Estados Unidos, lo que de ninguna manera deseaban tomando en cuenta las altas contribuciones que aquel país imponía a sus ciudadanos; pero el gran abuso que se había hecho con los permisos de colonización por algunos estados, principalmente Coahuila, más las maniobras que de tiempo atrás efectuaban los Estados Unidos para apoderarse del territorio, prestando para ello su apoyo en armas y dinero a la rebelión, estos factores favorecieron que un gran número de aventureros, malvivientes y de agentes del gobierno norteamericano se introdujeran a Texas de Tennessee, Kentucky, Alabama, Georgia y Louisiana; en Nueva Orleans se había formado el grupo llamado *Los Grises*, a los que con la promesa de proporcionárseles tierras eran enganchados como mercenarios en las tropas texanas.

Cuando llegó el momento que creyeron oportuno para su independencia, exponían los agitadores como motivo para ello, el hecho de que nuestro gobierno había cambiado de la forma federal a la centralista; olvidaba Austin quien era uno de los jefes de la rebelión, que las gestiones que primero hizo su padre y luego él para colonizar Texas, las habían efectuado primero con la monarquía española, posteriormente con el gobierno imperial de Iturbide, aceptando las condiciones que se les impusieron. La realidad era el disgusto que les habían causado las leyes dictadas por D. Lucas Alamán el 6 de abril de 1830, motivadas por el desorden existente en aquella provincia y tratando de evitar su pérdida, en ellas se ponía un alto a los permisos de colonización que por aquel entonces era facultad de los estados expedirlos, se prohibía también la introducción de esclavos negros, que si bien hasta entonces se había permitido para el desarrollo de las colonias, desde esa fecha quedaba prohibida, dando así un golpe fatal al gran mercado de esclavos que para Texas, se habían convertido los puertos de Nueva Orleans y Galveston.

Los Estados Unidos que habían ofrecido ser neutrales en el conflicto, pese a las protestas de nuestro país permitían la libre introducción de armas a la provincia rebelde, así mismo tan luego supieron que se enviaba a nuestros soldados

Santa Gertrudis, mandada por los extranjeros (ilegible) y Grant y como no deseo que a esa fecha haya expedido también sus órdenes para el mismo objeto el señor comandante general desde Matamoras. No puedo decir a ud. otra cosa de contestación sino que obsequiándolas como es debido, contribuya así al escarmiento de aquellos bandidos. Dios y Libertad, Ciudad Victoria a febrero 24 de 1836. José Antonio Fernández – Francisco Villaseñor, Secretario”.

Documentos del archivo del IIIH de la UAT.

a batir a los sublevados, ese año de 1836 el general Edmund Gaines, estacionado en la frontera de la Lousiana con nuestro país, ordena que su subalterno el coronel Whistler se apodere de Nacogdoches, en Texas, recibiendo por otra parte órdenes de Washington de que la lucha que llevaba a cabo en contra de los indios, la efectuara ya en territorio de los Estados Unidos o en el de México.¹⁷¹

Las fricciones entre el gobierno mexicano y los rebeldes de Texas principia su epílogo el 7 de noviembre de 1835, al celebrarse en San Felipe de Austin una convención que acuerda la independencia mientras no restablezca México la vigencia de la Constitución de 1824,¹⁷² acusando a Santa Anna de haber roto el pacto federal, este acto no fue sino el preludio de lo sucedido el 2 de marzo de 1836, cuando un grupo integrado por 45 ciudadanos de los Estados Unidos, 10 europeos y 3 mexicanos, la mayoría de ellos recién llegados a Texas, se reúnen en el pueblo de Washington, a orillas del río Brazos y proclaman la independencia definitiva transformándose así en una nueva república; los mexicanos que estuvieron presentes fueron Lorenzo de Zavala, José Antonio Navarro y Francisco Ruiz, el primero de ellos con grandes intereses en Texas, fue nombrado vicepresidente del nuevo país.¹⁷³

¹⁷¹ Alberto María Carreño, *óp. cit.*

¹⁷² La gran mayoría de los asistentes a la convención, si bien en un principio pedían la restitución de la Constitución de 1824, siguiendo fieles a México, posteriormente dado el sesgo tomado por los acontecimientos gracias a la labor en los elementos independentistas, los que si bien eran escasos, también eran agresivos; los mexicanos del grupo, así como el general José María González y el propio Esteban Austin que jefaturaba a los colonos, cambiaron de opinión.

¹⁷³ Otros mexicanos que como Zavala, habían obtenido concesiones para colonizar Texas, fueron el general Vicente Filizola al noreste del estado, D. Martín de León, natural de Burgos, Tamaulipas, al sureste del mismo, fundó la colonia de Guadalupe Victoria (hoy Victoria, Tex.). Al parecer hubo también otros mexicanos que colaboraron o cuando menos simpatizaron con la independencia de Texas, se dice que entre ellos se encontraban D. Valentín Gómez Farías. Vázquez, Josefina Zoraida, *La guerra de Texas; Enciclopedia Salvat*, t. 8, p. 1840.

Sobre D. Valentín otro autor nos dice que la presencia del barco norteamericano “Mary Jane” que con gente armada se presentó en Tampico el 26 de noviembre de 1835, en la villa fletado de Nueva Orleans por una logia masónica de ese lugar, como resultado de una junta a la que concurrieron el general José Antonio Mejía, quien comandaría la expedición y el ex presidente Gómez Farías; en dicha junta Mejía había expresado que para salvar la libertad se comprometía a tomar Santa Anna de Tamaulipas (Tampico), capitalistas de Lousiana que financiaban la expedición, ponían como condición que si ésta fracasaba, Mejía se obligaba a trabajar porque Texas fuera vendido a un precio equitativo al estado de Lousiana. Que en un principio Gómez Farías se opuso al plan, pero posteriormente accedió. Documento publicado por “El Mosquito Mexicano”, t. II, No. 75 de la C. de México, como copia de una acta de la

Volviendo al grupo militar expedicionario que se integró en Laredo con las fuerzas de los generales Santa Anna, Filizola, Cos y Ramírez y Serna o Sesna, los que un total sumaban 5 019 hombres con 21 piezas de artillería, llevando el mando supremo el general Santa Anna; se dirigen a Béxar, en donde después de algunas escaramuzas llegan frente a El Álamo, fortaleza en donde se había refugiado un gran número de rebeldes, con la esperanza de que pronto les llegarían refuerzos para enfrentarse al enemigo; Santa Anna les pide su rendición a la que aquellos se niegan, procede enseguida a atacar el fuerte con los trágicos resultados para los sitiados, que no recibiendo ayuda alguna son aniquilados, tras esta victoria se suceden otras en Goliad y Harrisburg, en todas Santa Anna pasó por las armas a gran número de los rebeldes capturados, pero el día 21 de abril de 1836, por no haber tomado las suficientes precauciones de vigilancia, más lo fatigado de la tropa, es sorprendido en pleno descanso en San Jacinto por las fuerzas del general Samuel Houston del ejército texano, fue completamente derrotado y tomado prisionero. Ante el temor de perder la vida que sus vencedores reclamaban por sus crueldades, es presionado y accede con sus captores y con los representantes de la República de Texas, al reconocimiento de la independencia de ésta,¹⁷⁴ firma los tratados de Velasco.¹⁷⁵ De las tropas mexicanas que reciben las órdenes de Santa Anna, las del general Filizola acatan la orden y proceden a retirarse a Matamoros, las de los generales Urrea y Gaona no la acatan y se retiran a Béxar. Extraña conducta la de Filizola que sabiendo que la orden venía de un jefe prisionero del enemigo y por lo tanto no era de acatarse, lo hace, posteriormente trató de justificar su conducta aduciendo el mal estado en que se encontraban sus fuerzas y las inundaciones que sobrevinieron así como la falta de víveres.

Aún prisionero Santa Anna el 4 de julio del mismo año escribe al presidente Jackson de los Estados Unidos desde Columbia, Texas:

Los azares de la guerra que las circunstancias hicieron inevitables, me redujeron a la situación de prisionero... la continuación de la guerra y sus desastres serán por consecuencia inevitables, si una mano poderosa no hace escuchar oportunamente la voz de la razón, me parece bien que es usted quien pueda hacer tanto bien a la

junta *Amphictroia* de Nueva Orleans; citado por Cuevas, Mariano en su Historia de la Iglesia en México, aunque el mismo afirma que estando en Nueva Orleans, trató de ver el original, lo que no logró.

¹⁷⁴ Diccionario Porrúa, t. II, p. 1920

¹⁷⁵ Fueron dos, el primero el 14 de mayo de 1836, en su cláusula 3ª. decía que las tropas mexicanas que estaban aún en Texas, deberían evacuarla pasándose al lado derecho del río Grande del Norte. La 4ª. indicaba que se celebraría un tratado de comercio, amistad y límites entre México y Texas, no debiendo de extenderse el territorio de esta última más allá del río Bravo.

humanidad, interponiendo sus altos respetos para que se lleven a cabo los citados convenios, que por mi parte serán exactamente cumplidos... he adquirido exactas noticias de este país (Texas) que ignoraba hace cuatro meses... estableceremos mutuas relaciones para que esa nación (los Estados Unidos) y la mexicana estrechen la buena amistad y puedan entre ambos ocuparse amigablemente de dar ser y estabilidad a un pueblo que desea figurar en el mundo político y que con la protección de las dos naciones alcanzará su objetivo en pocos años.

Posteriormente el prisionero es enviado a la C. de Washington a donde llega el 18 de enero de 1837, en pláticas con Jackson ratificados sus ofrecimientos sobre Texas y promete que si se le ayuda a regresar a México, logrará sea reconocida su independencia por el gobierno mexicano; Jackson para facilitar sus designios embarca a Santa Anna en la fragata Pionner, rumbo a Veracruz a donde llega el 21 de febrero.

El 19 de diciembre de 1836, Houston como presidente de Texas expidió un decreto, autorizado por la cámara de diputados, así como por el senado del nuevo país, fijando los límites de éste hasta el río Bravo, “desde su boca hasta su nacimiento en las montañas”. Este decreto irregular del congreso texano que englobaba dentro de lo que pretendían fuera su territorio, porciones de Tamaulipas (Faja del Nueces), Coahuila, Chihuahua y Nuevo México,¹⁷⁶ se contrapone con lo que posteriormente declararía el negociador Nicolás Trist al celebrarse los tratados de Guadalupe Hidalgo.¹⁷⁷ Este decreto de Houston, ratificado por la legislatura texana y más tarde sancionado por los Estados Unidos, se impuso a México por coacción en los referidos tratados.

Haber logrado Texas su independencia con tan poco esfuerzo y gracias a un golpe de suerte, acrecentó en sus líderes su sentimiento de poder, imbuyéndose también en ellos un afán de seguir sus conquistas a expensas nuestras, así, un escritor norteamericano nos dice:

...mas si los Estados Unidos se habían propuesto adquirir aquel vasto territorio para anexarlo al suyo, no fue menos la euforia y sentimiento de poder y de un propio destino manifiesto para los texanos, ya que alentaron la idea de que tras haber consolidado su poder sobre el enorme territorio que su congreso declaró como suelo de Texas, se debía proseguir anexándose a Nuevo México, Arizona y California, para tener una salida al Pacífico.¹⁷⁸

¹⁷⁶ José María Roa Bárcenas, *Recuerdos de la Invasión Norteamericana*; Vol. II, p. 459

¹⁷⁷ “Según mis ideas, el consentimiento mutuo es por la naturaleza misma de los casos, el único fundamento posible para dar derecho perfecto a la línea divisoria”.

¹⁷⁸ Joe B. Frantz, *Texas, a History*, p. 73

Poco tiempo después de los sucesos de San Jacinto, Burnett, presidente de Texas, hizo gestiones ante Washington pidiendo su mediación a fin de que México reconociera su independencia y de paso obtener también el reconocimiento de los propios Estados Unidos, manifestando que para Texas sería del todo aceptable su anexión a los mismos.¹⁷⁹

Los ministros de Inglaterra y Francia, países que habían reconocido a Texas, consiguieron que ésta propusiera a México unos preliminares de paz, lo cual, aceptado por nosotros; se proponía a su vez como árbitros a Inglaterra, Francia y España; no fue posible celebrar diligencia alguna pues el senado y la cámara de diputados de Texas, violentaron y aprobaron su anexión a los Estados Unidos.¹⁸⁰ Los Estados Unidos no deseaban otra cosa, como un producto de su plan largamente preparado; así el senador Walker de Missouri había presentado primeramente al senado una proposición para el reconocimiento de Texas, que fue aprobada por mayoría de 23 contra 19 votos el 1º de marzo de 1837; aunque México protestó por tal acto, no fue escuchado, por el contrario se le exigieron cuantiosas indemnizaciones por supuestos daños causados a ciudadanos de los Estados Unidos. Posteriormente el 7 de octubre de 1843, el secretario de estado Upshur propone a Texas un tratado de anexión, mas como las negociaciones no marchaban con la prontitud deseada, el 14 de enero del siguiente año, dirige una comunicación a su agente en Texas con estas palabras amenazadoras, por si se retardaba la anexión: “en lugar de ser como debemos, sus mejores amigos,

¹⁷⁹ *Bancroft's Works*; Vol. XVI; p. 284; citado por Alberto María Carreño, en *óp. cit.*

¹⁸⁰ Nicolau D'Oliver, Santa Anna y la Invasión; Historia Mexicana, *Revista del Colegio de México*; t. 13, p. 48.

M. Alphonse de Saligny, ministro francés en Texas, presentó una declaración franco texana, por la que proponía un asentamiento francés al oeste de Texas, conservando su lengua y costumbres; pero los texanos previendo que esto impediría la invasión de nuevos territorios mexicanos al oeste, más el peligro de que a la larga sucediera con los franceses el mismo sentimiento segregacionista que ellos habían tenido con México, no lo consintieron. Por otra parte Inglaterra que también deseaba interferir en Texas, tratando de impedir que ésta se anexara a los Estados Unidos, pues con ello se convertirían en un poderoso y rico país, más el peligro de expansiones futuras, convirtiéndose en un rival muy peligroso para sus intereses comerciales en México y en América, perdiendo el control del algodón y del azúcar, más otros renglones; por ello fue que los británicos influyeron para que México reconociera a Texas como república, bajo la condición de que no se anexara a los Estados Unidos, en cambio si Texas aceptaba, se echaría de enemigo a los propios Estados Unidos que tanto la habían protegido.

Rip Ford's Texas; John Salmon Ford, pp. 39-40.

inevitablemente nos convertiremos en sus más acérrimos enemigos”,¹⁸¹ Ansen Jonas, sucesor de Houston en la presidencia de Texas, fue quien recibió la noticia de que ambas cámaras de los Estados Unidos, habían aprobado la anexión por mayoría el 1º de marzo de 1845, acto que ratificó el presidente Polk el 29 de diciembre del mismo año. Quedaban así puestos los cimientos para el conflicto bélico que pronto sobrevendría entre México y los Estados Unidos.

¹⁸¹ *Bancroft's Works*; Vol. XIII, p. 355

LA LLAMADA REPÚBLICA DEL RÍO GRANDE

Entre los infortunios por los que pasó nuestro país entre 1838 y 1839 ocurrió la llegada a nuestras playas de buques de la armada francesa, bloqueando los principales puertos mexicanos del Golfo, Matamoros y Tampico entre ellos, tal medida había sido tomada por Francia como un medio de presión a sus reclamaciones a México, en lo que se llamó la Guerra de los Pasteles; felizmente la querella se dirimió en el segundo año anotado, pero mientras persistió, el bloqueo dio un fuerte golpe a la economía de Tamaulipas, resintiéndose esto más en el norte, en donde ya era apreciable un gran desarrollo comercial, principalmente en Matamoros, consecuencia derivada de su designación como puerto de altura en 1828, lo que acarreó fuerte inmigración de capitales; cierto es que muchas de las actividades comerciales se realizaban al amparo del contrabando que desde años atrás existía en el puerto, no obstante las medidas de vigilancia marítima y terrestre que habían impuesto las autoridades; la actividad se ejercía en gran parte con los colonos texanos, quienes gracias a la autorización que se les había concedido para la libre introducción de gran cantidad de productos, principalmente de los Estados Unidos, por la vía ilegal eran introducidos al resto del estado, a Nuevo León y Coahuila. A los efectos del bloqueo francés vinieron a sumarse los males causados por los exagerados impuestos a las importaciones que el presidente Bustamante (1837-1839) ordenó y a todo esto se agregaba el descontento reinante en la zona por el cambio del régimen político en la nación, de federalista a centralista, por el cual el gobierno del centro lo disponía todo en las entidades mexicanas, sin dejar nada a la voluntad de sus ciudadanos, causando ello también fuerte disgusto en nuestras Provincias Internas, pues a la pérdida de su libertad política, se sumaban las de algunos renglones económicos que pasaron a control por las autoridades centrales, la prohibición de comerciar con los texanos por su actitud rebelde a las autoridades mexicanas y por último el comportamiento en ocasiones altanero observado por las tropas nacionales derrotadas en San Jacinto o en las retiradas de Texas que permanecían en la frontera para su vigilancia, dando lugar a frecuentes choques con la población civil y despreocupándose de una de sus principales misiones como era la de proteger a las poblaciones de las incursiones de los bárbaros, lo que había dado lugar a que entre otros, el alcalde de Laredo, D. José María Ramón enviara en 1837 una protesta al general Vicente Filizola, por tal motivo; el jefe militar lejos de contestar en forma comedida, respondió que solo se veía el lado malo de las tropas, que no se le siguieran enviando tales comunicaciones, pues se encontraba muy ocupado tratando de lograr la amistad de las tribus indias, para tenerlas como aliadas en la defensa de la frontera.¹⁸²

¹⁸² J. B. Wilkinson, *Laredo and the Río Grande*, p. 155. De la Torre y Coautores, *óp. cit.*, p. 240

En Matamoros también habían manifestado su disgusto prominentes vecinos de la población, no siendo sin embargo, difícil de sospechar que estando sus intereses afectados por los factores narrados, hayan tratado de ejercer alguna presión para el retiro de las tropas que obstruccionaban sus actividades ilegales. Todo lo anterior vino a crear una peligrosa atmósfera de disgustos en la frontera, que pronto daría lugar a serios trastornos.

Casi coincidentes fueron dos acontecimientos en el año de 1838, uno de ellos el 7 de octubre cuando se pronuncia por la Federación el comandante de la plaza de Tampico, Longino Montenegro, sospechándose que en el fondo existían intereses en un gran negocio de contrabando con los buques de la armada francesa que desde mayo bloqueaban al puerto. Poco tiempo antes del suceso anterior, en la ciudad de Matamoros son detenidos acusados de conspirar contra el gobierno prominentes vecinos,¹⁸³ se libra de esta acción el licenciado Antonio Canales, por encontrarse en esos días en la feria de Saltillo, sospechando nosotros que la acusación que se les imputaba proviniera por su oposición al gobierno central, siendo como eran ellos de credo federalista y por el perjuicio que hubieran resentido por las disposiciones de aquella autoridad; es posible también que haya habido alguna relación entre los sucesos de Tampico y los de Matamoros, aunque no hemos encontrado en nuestras investigaciones dato alguno que nos lo confirme. Regresando de Saltillo tiene conocimiento de los sucesos el licenciado Canales, así como que en el procedimiento para la detención de sus amigos, se había falsificado la firma de varios de ellos. Capitalizando Canales el sentir federalista del pueblo, aumentado por las condiciones reinantes en la frontera, en vez de seguir a Matamoros y sufrir la suerte de aquellos, se va a Camargo en donde reúne a 25 hombres con los que parte a Reynosa, en donde se le unen 15 más, dirigiéndose todos al paraje llamado Lagunitas del mismo municipio, pronunciándose por la federación el 3 de noviembre de 1838, sus huestes aumentan al paso de los días, teniendo su primer encuentro armado en El Sabinito, jurisdicción de Mier, con las fuerzas centralistas del coronel Juan Fernández, lugarteniente del coronel Desiderio Pavón, no habiendo tenido éxito en el encuentro se dirigen a Matamoros defendido por el general Filizola, pero se retiran rumbo a Reynosa, el resto de ese año y el de 1839 se va en encuentros,

¹⁸³ Las personas en contra de las cuales se procedió aprehendiéndolos fueron: D. Francisco García Treviño, D. Juan de Dios Zenteno, D. Francisco García Longoria, D. José María Tovar, D. Joaquín López, D. Jesús Cárdenas, D. Mariano Aguado, D. Emilio Manaotou, D. Pedro C. Bonice, D. Macedonio Capistrán, D. Manuel García, D. Juan Prado, D. Pedro García, D. Juan N. de la Garza, D. Eleuterio Méndez, D. Juan N. Molano, D. Andrés Saldaña y D. Juan Cuevas. De la Torre y Coautores; *óp. cit.*, p. 239

más bien escaramuzas entre ambas contiendas, el 6 de enero tratan de nuevo a atacar a Matamoros, pero Filizola envía al coronal Ampudia a encontrarlos y en el punto llamado Cruz Verde se entabló una lucha reñida, retirándose después de 9 horas los pronunciados que perdieron 14 hombres y aunque las tropas del gobierno se quedaron en el campo, perdieron al capitán Vázquez y 80 de sus hombres; el día 12 tratan de sorprender a las tropas del general Vicente Canalizo en El Chipitín, en Santa Teresa, cerca de San Fernando, no consiguiendo su objeto; permanecen los pronunciados en esta última villa en donde algunos días después se les unen las tropas del general Pedro Lemus, lo que dio lugar a serias desavenencias entre los jefes de la revolución, no obstante se efectúan algunos hechos de armas en Saltillo y Monterrey. Vuelven a presentarse en Monclova divergencias entre Canales y Lemus, en donde trata de mediar el general Juan Pablo Anaya sin éxito, Lemus se marcha con escaso contingente hacia el Presidio de Río Grande, en donde el coronel Menchaca lo toma prisionero. Los rebeldes se reúnen en Laredo, quedando las tropas al mando del coronel Antonio Zapata, entretanto el general Canales fue a San Patricio, en Texas a reclutar mercenarios entre los vagabundos aventureros que había en ese estado, engancha unos 300 de estos y otros tantos mexicanos residentes en el área del Nueces, unidas estas fuerzas con las de Zapata, marcha éste con 300 hombres a atacar a Guerrero defendido por el coronel Bernardo Gutiérrez de Lara, quien es derrotado en ese lugar a fines de octubre de 1839, el día 1º de noviembre derrotan al coronel Pavón en el paraje llamado Alto Limpio, uniéndose a los pronunciados las tropas derrotadas.

Unidas todas las fuerzas rebeldes parten rumbo a Matamoros con la intención de tomarlo llegando el día 8 de diciembre; la plaza era defendida por el General Canalizo con 1 500 hombres, la ciudad estaba bien preparada para resistir el ataque, en cambio en el campo de los rebeldes había carencias, tanto de materiales de guerra como de víveres.

Canales tratando de intimidar a Canalizo, le envía el día 9 un ultimátum pidiéndole la rendición de la plaza, que es rechazado por el defensor.¹⁸⁴ Los

¹⁸⁴ La comunicación de Canales a Canalizo decía así: "Ejército Federal General en Jefe.- Desde ayer me hallo señor general situado en las inmediaciones de V. S.; el fuego de mi artillería debía de haberle anunciado esta ocurrencia, si no hubiera sido porque aún no creo que V. S. fuese arruinar esa hermosa ciudad defendiéndose dentro de ella misma. Las vidas y propiedades de sus habitantes están encomendadas a V. S. y debe cuidar su seguridad a todo trance. ¿para qué comprometer ambas cosas resistiendo en ese cuartel general? ¿Cómo evitar los estragos de las granadas y balas rasas de mi artillería que V.S. me pondrá en la necesidad de dirigir? En el deber de V.S. y en el mío está evitarlo si V. S. no tiene fuerzas competentes para batirse en campo descubierto; lo mejor sería avenirmos de

pronunciados tras 4 días de sitio levantan el campo el día 12,¹⁸⁵ dirigiéndose a Monterrey en donde solo se efectúan breves escaramuzas con las tropas del general Arista hasta los primeros días de enero en que se retiran hacia el río Bravo.

Aunque la rebelión cundió a Nuevo León y Coahuila al pronunciarse por la federación D. Severo Ruiz en Monclova y D. Manuel María de Llano ex gobernador de Nuevo León, la lucha entablada entre un ejército dirigido por profesionales y otro por guerrilleros idealistas, se prolongó por 22 meses en que como hemos dicho los encuentros entre ambos fueron más bien escaramuzas, salvo quizá el sucedido en Morelos, Coahuila el 25 y 26 de marzo de 1840, con características

cualquier modo y transigir nuestras diferencias antes de causar el exterminio y desolación de tan interesante población: más si por el contrario V. S. se considera capaz para resistir nuestra fuerza y que en su concepto no haya medio alguno de transacción puede V. S. salir y en una batalla decidiremos lo que en bien de la República debía resolverse por la razón y el conocimiento.

Tan mexicano es V. S. como yo y tan interesado en la gloria y prosperidad de nuestra Patria... Admita V. S. señor general, las seguridades de mi distinguido aprecio y consideración. Dios y libertad. Cuartel general sobre Matamoros, diciembre 9 de 1839. A las ocho de la mañana, licenciado Canales.- Señor general D. Valentín Canalizo, en jefe de la División del Norte.”

Dos horas después contestó el general Canalizo:

División del Norte.- General en Jefe. Ahora que son las diez de la mañana he recibido la nota de V. de hoy y en contestación debo manifestarle: Que yo mando las tropas del supremo gobierno y por lo mismo no puedo, ni debo, ni siquiera entrar en transacción con un rebelde como V., si no es aquella en que termine la presente cuestión, demasiado deshonrosa para la patria, poniéndose lisa y llanamente a mi disposición. Tengo suficientes fuerzas para defender esta población y salir a batir a V. según convenga a mis operaciones militares, haré uno u otro; así es que esas especies con las que adorna V. su citada nota, no tiene lugar en mi consideración. Es verdad que tan mexicano es V. como yo; pero en mi ocurre la muy recomendable circunstancia de no ser traidor. En este supuesto puede V. obrar como le parezca. Dios y libertad, Matamoros, diciembre 9 de 1839, Valentín Canalizo.

Toribio de la Torre y Coautores, *óp. cit.*, p. 159-160

¹⁸⁵ Según opina un autor norteamericano, el sitio de Matamoros fracasó a causa de la deserción de muchos texanos que militaban con Canales, esto sobrevino por la desilusión de aquellos ante las tácticas militares de Canales, quien antes de entrar en batalla consultaba su horóscopo, el que consistía en dibujar cuatro animales sobre una piel de cabra: un león, una águila, un cordero y una paloma. Se vendaba los ojos y así pinchaba la piel con un alfiler; si éste daba sobre uno de los dos primeros significaba que iba a tener éxito en la lucha, si en cambio pinchaba en alguno de los otros dos, significaba derrota y optaba por retirarse.

David M. Vigness, *La República del Río Bravo; estudios de Historia del Noreste*; Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, 1972, p. 187-188

de una batalla, con la circunstancia de haber sido una derrota aplastante para los rebeldes, con la captura el día 25 y fusilamiento el 30 del jefe federal coronel Antonio Zapata, su cabeza fue separada del cuerpo por órdenes de Arista, conservada en aguardiente fue enviada a su villa natal de C. Guerrero, en donde fue exhibida en la plaza principal, frente a su domicilio.¹⁸⁶ Este suceso al que se sumaban la derrota y captura del general Lemus y los constantes fracasos, influyeron poderosamente algunos meses después a la terminación del conflicto. Los sucesos derivados de él en 1840, es nuestro propósito explicarlos tratando de guiar al lector a través de algunas fuentes consultadas, sobre lo que numerosos autores, la mayoría norteamericanos han llamado La República del Río Grande.

En enero de 1840, los jefes de la rebelión “proyectaron el establecimiento de un gobierno provisional y soberano de los Departamentos de Oriente y al efecto convocaron a una junta o asamblea compuesta de ciertos individuos que nombraron los pueblos de la frontera”, instalaron su gobierno en la margen izquierda del río Bravo en el rancho nombrado Casas Blancas de la jurisdicción de Mier. Se nombraron en la junta un presidente y cinco vocales que formaban su consejo, el presidente era D. Jesús Cárdenas, los vocales, D. Francisco Vidaurri quien había sido gobernador de Coahuila, D. Juan Nepomuceno Molano, D. Juan N. Margain, D. Policarpo Martínez y D. José María Flores. El Lic. Canales sería el general en jefe del ejército federal.¹⁸⁷

Sobre esto Vigners nos dice: que habiéndose prolongado la lucha, el 17 de enero de 1840, Canales llega a Laredo proclamando la República del Río Bravo, independiente de México, que en dicha ciudad se conserva aún el edificio en donde tuvo lugar tal acto; se nombró como presidente de la nueva república a D. Jesús Cárdenas, que se declaraban como estados independientes del nuevo país, a Tamaulipas hasta el río de las Nueces, Coahuila hasta el río de Medina, Nuevo León, Zacatecas, Durango, Chihuahua y Nuevo México.

Que posteriormente Canales fue a Texas a solicitar ayuda para su causa, la que le fue negada por ser la política de aquella república no inmiscuirse en los asuntos mexicanos, máxime cuando estaba en tratos con nuestro gobierno para que le fuera reconocida su independencia.¹⁸⁸ Otro autor consultado, Nance, nos dice que Canales regresando de Texas el 7 de enero de 1840 cruzó el Bravo y el día 18 se reunieron en el rancho *Oreveña* (posiblemente es el Uribeño) situado al oriente del río en la jurisdicción de Guerrero, los delegados ya mencionados

¹⁸⁶ Toribio de la Torre y Coautores, *óp. cit.*, pp. 143-164

¹⁸⁷ *Ibid*, pp. 162-163

¹⁸⁸ David M; Vignerss, *óp. cit.*, pp. 188-189

proclamaron la república; que Cárdenas se dirigió a José Antonio Navarro, de San Antonio, para que mediara a fin de establecer relaciones con Texas, a lo que aquél se negó según carta fechada el 15 de marzo de ese año y dirigida al presidente de los “Estados Libres fronterizos de la República Mexicana”; más adelante asienta que en una conferencia sostenida el 20 de abril, entre Canales y el presidente de Texas, Mirabeau Bonaparte Lamar, el primero se niega a reconocer al río Bravo como frontera, para renglones adelante decirnos que según una nota periodística de la *Colorado Gazette and Advertiser* de Texas, del 23 de mayo, Canales había pronunciado el día 5 en Bastrop un discurso, que tradujo posteriormente al inglés D. José María Carvajal, en el que había expresado “que los federalistas no estaban ansiosos de establecer fronteras, ofreciendo a los texanos escojan la que gusten... y deseando implantar nuestro gobierno independiente de México y modelado como el de ustedes”¹⁹⁰. Otro autor norteamericano consultado, bien informado, con los documentos que presenta contradice mucho de lo afirmado por sus paisanos, se trata de Horace V. Harrison, quien aunque también da por veraz la existencia de la república, por otra parte nos informa de los siguientes e interesantes datos: el 1º de agosto de 1839 llegó a la frontera con sus fuerzas el general jalisciense y acendrado federalista D. Juan Pablo Anaya, tratándose de elemento tan valioso los federalistas lo convencen para que les preste su cooperación, le explican que serían ellos quienes llevaran a cabo las operaciones militares, por ser mejores conocedores del terreno y del pueblo fronterizo, que en cambio les sería muy útil si los representaba ante la República de Texas, para lo cual lo comisionan el 10 de junio de 1839, nombramiento que es refrendado el 8 de agosto por el Lic. Antonio Canales y el 15 del mismo mes por D. Jesús Cárdenas, recién designado “jefe político de Tamaulipas”.¹⁹⁰

Anaya llega a Texas por septiembre de ese año, siendo su viaje motivo de grandes comentarios en la prensa texana, el *Morning Star* y el *Telegraph and Texas Register* suponen, según publican entre el 17 y el 18 de septiembre, que Anaya iba con el fin de solicitar hombres, armas y el reconocimiento para el gobierno federal a cambio del propio para la independencia de Texas; otros periódicos afirmaban que se buscaba una unión entre los estados nortños con Texas a fin de crear una gran república, así como las opiniones de articulistas que se oponían a tal posibilidad, aduciendo el atraso que en todos los órdenes se encontraba el pueblo mexicano. Meses después la Gaceta del Gobierno de Zacatecas del 1º de diciembre del mismo año, publicaba que el viaje de Anaya a Texas, era con el fin de conseguir 1 500

¹⁹⁰ Horace V. Harrison, *Los Federalistas en Texas*; t. 23 de Historia Mexicana. El Colegio de México; enero-marzo de 1957, p. 330.

hombres a los que se les ofrecía 100.00 por cabeza y manos libres en las poblaciones capturadas, que en cambio sería reconocida la independencia de Texas, con su límite sur en el río San Antonio; tratándose de formar una nueva república con los estados ya anotados; a juicio nuestro, por la fecha de la aparición de esta nota en Zacatecas, muy posterior a las de Texas, suponemos que no era sino una versión más, copiada y amplificada de las mismas.

El mismo Harrison comentando sobre la misión de Anaya en San Antonio, Austin y Houston nos dice textualmente:

Es difícil de precisar cuáles fueron las instrucciones que dieron a Anaya los federalistas, pues se han dado distintas versiones de la proposición que estaba encargado de hacer a los texanos... Anaya que ha sido miembro de un gabinete, sabe perfectamente que no es conveniente divulgar ninguna cosa de las que ocurren en sus discusiones.

Ante la serie de artículos que aparecían en la prensa texana, el propio Anaya “a manera de réplica” a los informes aparecidos el 18 de septiembre de 1839 en el *Telegraph and Texas Register*, hizo saber que las publicaciones eran equivocadas y falseaban los hechos. El *Telegraph de Houston*, publicó una carta de Anaya el día 20 de ese mes, anotando el periódico que a la vez era “para rectificar un error en que hemos incurrido”; la misma carta apareció después en el *Telegraph and Texas Register* el día 25, en ella encontramos párrafos en los que Anaya protesta: “por la poca exactitud de los informes publicados”, negaba...

...que el partido federalista tuviera intenciones de establecer un gobierno bueno y estable en seis o siete estados mexicanos del norte... que el deseo de la nación mexicana... es restablecer la Constitución de 1824, que jamás había expuesto la idea de crear una república independiente federal en los estados norteros de México, incluyendo o no a Texas.

Tiempo después nos sigue diciendo Harrison, Anaya presentó al gobierno texano un plan formulado por los federalistas mexicanos para restablecer la constitución de 1824, estaba fechado en Houston el 14 de diciembre de 1839; constaba de 10 artículos, en el 4º: “Condenaba expresamente toda intención de dividir al territorio de México en dos repúblicas, según lo habían propuesto algunos”,¹⁹¹ en el 9º disponía:

¹⁹¹ El *Telegraph and Texas Register*, en su editorial del 19 de julio de 1839 había dicho: “Una persona que ha viajado mucho por territorio mexicano, ha hecho notar que existe una marcada diferencia entre la población de la parte central y meridional y la población a las provincias del norte mexicano; estos últimos son más intrépidos, robustos e industriuosos que los debilitados y embrutecidos pueblos de las

que tan pronto sea posible, se organizará un gobierno provisional que represente a la nación mexicana, pero que mientras dure la guerra, el comandante en jefe tendrá autorización para modificar las medidas del gobierno según lo exijan las necesidades militares”.¹⁹²

El contenido de las notas anteriores nos ilustra cual fue el propósito de la reunión habida en la frontera entre los representantes de los Departamentos Internos y no la creación de un nuevo país. Por nuestra parte creemos que el viaje de Anaya buscaba el reconocimiento recíproco de ambos gobiernos, además de lograr su auxilio en hombres y armamento, las gestiones fracasaron a pesar de haber sido apoyadas con pláticas de Cárdenas y Canales con el presidente Lamar, según lo anotan los autores norteamericanos consultados; no obstante, si oficialmente estaban cerradas las puertas, quedaba abierta la de reclutar aventureros, de los cuales logra Canales enlistar unos 140 hombres, efectuando además la compra de algunos pequeños navíos en Galveston, lugar en donde se encontraba y se le había reunido después de la derrota de Morelos, Coahuila, el teniente coronel Molano; ambos con el propósito de incursionar de nuevo en el estado se regresan rumbo al sur a principios de septiembre.¹⁹³ El reclutamiento de los mercenarios fue el motivo por el cual Canales fue acusado de traidor en su lucha contra las tropas del gobierno.

De los autores norteamericanos consultados muy pocos son los que tomamos en consideración, otros dan fechas o datos tan confusos, tan infantiles o faltos de bibliografía por lo cual no los tomamos en cuenta, todos al narrar los hechos no ocultan su simpatía para las huestes texanas que militaban con los federales, haciéndolos aparecer como los héroes de los acontecimientos, Wilkinson al hablarnos de la toma de C. Victoria, nos dice que D. Juan N. Molano pidió al coronel texano Samuel W. Jordan marchara a esta ciudad y la tomara, lo que habiéndolo hecho, permaneció en ella hasta el 29 de septiembre de 1840¹⁹⁴, opinión que como otras no son concordantes con las de otros autores, entre ellos nuestro Toribio de la Torre, contemporáneo de los sucesos y muy posiblemente radicaba en Victoria en aquella ocasión, sobre ello nos dice que Molano, lugarteniente de Canales (éste era cuñado de aquel), el 29 de septiembre de 1840 ocupa Victoria,

latitudes meridionales. Su energía física y moral los asemeja a la raza anglosajona y lo único que falta para hacerlos capaces de instituciones libres, es educación”.

H. V. Harrison, *óp. cit.*, p. 348

¹⁹² *Ibid*; pp. 331-337 al 340

¹⁹³ Toribio de la Torre y Coautores, *óp. cit.*, p. 167

¹⁹⁴ J. B. Wilkinson, *óp. cit.*, p. 171

la capital del estado a nombre del ejército federal, obligando al gobernador de la entidad, D. José Antonio Quintero a trasladarse con los poderes a Tampico, dirige al prefecto de la ciudad D. Luis Pérez una comunicación¹⁹⁵ la que tan luego fue recibida por Pérez, ordenó al ayuntamiento para que convocara a los vecinos; reunidos se elige como gobernador al doctor D. José Núñez de Cáceres y a D. Eleno de Vargas como vicegobernador. En los datos transcritos para D. Toribio fue Molano y no su subalterno Jordan quien tomó la capital, percatándonos por otra parte que en la comunicación al prefecto de la ciudad, no encontramos datos en los que se involucre el nombre de un nuevo país y si el deseo de ver a México unido bajo un sistema federal. Aún más, tuvimos a la vista copia del *vando* que el licenciado Antonio Canales expidió en Camargo el 10 de noviembre de 1839, el cual fue enviado a las villas para su conocimiento por D. Jesús Cárdenas, aunque expedido dos meses antes de la fecha en que se ha dicho se proclamó la república, no encontramos en el nada que inspire el deseo de independencia, en su artículo 3º Leemos:

Los pueblos que se adhiriesen al restablecimiento del sistema federal, levantarán sus actas y las enviarán al general en jefe de los libres”. En el 11º declara “El gobierno que deberá establecerse luego que lleguen los comisionados de los tres estados, hará efectiva esta disposición.

O sea la que en el artículo 10º habla del auxilio que se prestará a los pueblos amagados por el enemigo.¹⁹⁶ Los documentos transcritos, insistimos de nuevo, tampoco nos dan ninguna luz sobre la dicha república.

¹⁹⁵ De la dicha comunicación entresacamos sus párrafos principales: Ejército Convencional, 1ª. Sección de operaciones... con este objeto se servirá usted convocar a un cabildo pleno, al que solo deben asistir todos sus individuos, sino además los vecinos de más respetabilidad de esta capital y cuantos quieran tomar parte en la deliberación y exponer razones en pro o en contra... en esta junta se discutirá y resolverá a mayoría absoluta de votos las siguientes proposiciones: 1ª. A qué forma de gobierno se adhiere de su libre y espontánea voluntad el Estado de Tamaulipas, si al federal de 1824, con las reformas al bien y prosperidad de la nación o al central que introdujeron las llamadas leyes constitucionales de 1836. 2ª. Si deberá procederse inmediatamente a la organización de un gobierno civil provisional... Victoria, septiembre 30 de 1840. Juan Nepomuceno Molano.

De la Torre y Coautores, *óp. cit.*, p. 167-168

¹⁹⁶ Copia del original, que se dice está en San Antonio, Texas, la vimos en el Museo Histórico de Laredo, Texas. Este museo está en una casa antigua en donde según una placa, estuvo reunido el gobierno de la República del Río Grande. Fuera de este documento no se exhibe otro que nos confirme la existencia de la república aludida. N. del A.

¿Cómo se resolvió el conflicto? El general Arista desde el mes de enero de 1840 había principiado a ejecutar sondeos de paz ante los rebeldes a través de sus subalternos; Aquellos ante el acoso constante de las fuerzas del gobierno, las deserciones que sufrían, la muerte del coronel Zapata y la captura de Lemus, se habían perdido las esperanzas de triunfar, más grave aún era la altanería e insubordinación de los mercenarios extranjeros, de la Torre nos dice que a la llegada de éstos a Victoria con las fuerzas de Molano, principiaron a cometer escándalos y tropelías que alarmaron a la población, otro tanto sucedió en Jaumave en donde los elementos mexicanos de la tropa mostraron su preocupación por el comportamiento de una chusma tan indómita, Molano siguió al frente de ella:

con la esperanza de aprovechar la primera ocasión que se facilitara para poner término a una guerra que ya no podía ser útil en manera alguna a la causa que invocaban... sin una fuerza en la que no había mucho que fiar y además embarazosa.

Mientras tanto Canales andaba en el centro del estado perseguido por las fuerzas del general Isidro Reyes, subalterno de Arista, se encamina hacia el norte, cruza el Bravo el 17 de octubre por el rancho del Clareño, de la jurisdicción de Guerrero, procediendo a entrar en pláticas con el dicho general Reyes; si a los reveses sufridos agregamos la impopularidad en que había terminado el movimiento, caso concreto al acaecido en Mier, cuando desde el 13 de octubre de 1839 se habían reunido las autoridades, el cura párroco y el vecindario para condenar el movimiento del Lic. Canales, de estar de acuerdo con el régimen político que regía al país, que cooperarían a la guerra en contra de los sublevados y así se lo hacen saber a las autoridades civiles y militares del departamento. Firmaban el acuerdo Isidro García, José Ponciano de Jáuregui, cura párroco; Escolástico Guerra, José Ramírez y 73 personas más.

El día anterior D. Rafael de Lira, capellán de la villa y compadre del Lic. Canales, le había escrito invitándolo a disponer su actitud rebelde, manifestándole que el coronel Pavón prometía respetarlo a él y su familia, le reprochaba su alianza con los “bellotas”, nombre que aplicaban los rancheros a los texanos y terminaba ofreciéndole las seguridades también del general Canalizo si abandonaba su postura rebelde.¹⁹⁷ Todos los factores anotados influyeron en el ánimo de Canales, como lo habían hecho en el de Molano, para abandonar su actitud y dar principio a pláticas con Arista, jefe del Ejército del Norte, para restablecer la paz.

¹⁹⁷ *La Concordia*; No. 98, de nov. 10 de 1839. Archivo IHH de la UAT.

Otra causa que mucho influyó para la paz, fue la carta recibida por el Lic. Canales unos meses atrás, enviada por el coronel del Ejército Texano H.W. Harnes, fechada en Béxar el 26 de julio de 1840, la cual decía así en sus párrafos más importantes:

Los voluntarios bajo mi mando estarán aquí dentro de muy pocos días... a su arribo haré todas las preparaciones necesarias para una marcha expedicionaria a Laredo... en el entretanto la pretensión de los federalistas al país entre las nueces y el río Grande, ha herido los sentimientos del presidente de Texas. Habiendo sido establecida la línea por su primer congreso, el presidente considera la consagración de aquellos límites como uno de sus deberes constitucionales... si esa dificultad no fuera ajustada antes de emprender mi marcha, yo iré de Laredo por el río Grande hasta su boca y presentaré el estandarte texano sobre la ribera oriental de dicho río... usted podrá con toda certeza inferir que todas mis simpatías están reunidas en su favor y si no fuera encontrado combatiendo a su lado, no será porque me guste menos su causa, sino porque prefiero la de mi país.

La contestación a la anterior la envió Canales a Harves desde Hipantitlán el 4 de agosto de 1840 y como en la anterior, entresacamos de ella los párrafos siguientes:

He leído la carta de Ud. con el detenimiento que merece y mi contestación no deberá ser otra que la demandada por el honor ofendido, si no hubiera advertido que tal vez una equivocación de principios y el poco conocimiento que Ud. tiene de mí y de mis paisanos, lo que puede haber obligado a poner tal comunicación... nosotros señor coronel, no hemos tomado las armas para vender, ceder o entregar nuestro territorio a personas extrañas... ¿y después de tantos sacrificios... quiere Ud. señor coronel proponernos por premio de ellos que hagamos una traición a nuestra patria? ¿Puede Ud. creernos capaces de cometer tal vileza?... mil veces a Ud. mismo y al presidente manifesté mi opinión tanto en Austin como en Galveston sobre el objeto de su carta... jamás he de permitir bajo ningún pretexto que la bandera de Texas se enarbole fuera de la antigua provincia... si ud. avanza sobre el Laredo tendrá que batirse con la sección que mandé a ocuparlo con expresa orden de no permitirle a ud. la entrada. Sepa ud. pues señor coronel, que si no retrocede del objeto que lo lleva a Laredo, tendré que auxiliarme de las tropas centrales. Éste es el único caso en que puedo dejar de ser federalista, porque el territorio y el honor nacional es sobretodo. Lic. Canales.¹⁹⁸

Ya establecidas las pláticas de paz entre los jefes de los bandos contendientes, intervino en ellas en forma significativa el doctor D. José Núñez de Cáceres, en

¹⁹⁸ Toribio de la Torre y Coautores, *óp. cit.*, pp. 180-182

aquel tiempo oficial mayor encargado del gobierno de Tamaulipas. En los Olmitos, a la orilla izquierda del Bravo, se firmó un armisticio el 6 de noviembre de 1840, en el que se acuerda poner como línea divisoria de ambas fuerzas el dicho río, Canales permanecería en la banda izquierda, las tropas del gobierno, en la derecha, comprometiéndose estas últimas a prestar auxilio a aquel en caso de tener que luchar contra los texanos.

En el acto estuvieron presentes el teniente coronel José María Carrasco, autorizado para el efecto por el general Isidro Reyes, en representación de las fuerzas del gobierno y por los federalistas los coroneles Juan N. Margain, Manuel de la Viña y Rafael Quintero; lo acordado fue ratificado el día 8 en Cadereyta por el general Mariano Arista y el Lic. Canales; su texto contenía 9 artículos, en el 6º Se expresaba que todos los extranjeros regresarían a su país, salvo aquellos europeos que buscaban una nueva patria, podrían tenerla entre los mexicanos. El 8º expresaba que siendo un obstáculo para terminar la transacción, los compromisos que contrajo el que se llamó Gobierno Provisional, etc., nos indica esta redacción que los acuerdos no se estaban efectuando entre México y otro país, sino con los representantes de un gobierno provisional federal, que fracasó en su intento de restablecer la vigencia de la Constitución de 1824.¹⁹⁹

Desde el mismo lugar de Los Olmitos, el día 1º del mismo mes, D. Antonio Canales había escrito al general Isidro Reyes una carta explicándole algunos puntos.²⁰⁰

Antes de terminar el capítulo hacemos hincapié en que el licenciado Canales nunca aceptó que la soberanía de Tamaulipas terminara en el Bravo, la fábula de la república del Río Grande fue acuñada en Texas y de repetirse tantas veces, hoy trata de pasar como una verdad histórica.

¹⁹⁹ *Ibid*, pp.172-182

²⁰⁰ “Desde la fecha de esta carta (la de Harnes) Se hubiera todo transado, pero el jefe altanero de Béxar murió al leer mi comunicación y la expedición no tuvo efecto. Mis buques de propósito los tenía en Corpus Christi porque en el último puerto de Tamaulipas hacia Texas y mi cuartel en las Nueces para mantener nuestra posición en esos antiguos límites del Departamento”.

Los buques eran dos: *El Mediterráneo* y *El Poinsartret*. *Ibid*, pp. 175-178

LIPANTITLÁN Y MIER

En suelo tamaulipeco, salvo la colonia de irlandeses establecida por 1833 en Banquete, al sur del Nueces, no se habían establecido colonias de extranjeros; hay noticia de un ciudadano de los Estados Unidos H. L. Kinney, que por 1832 se establece también en la banda derecha del dicho río frente a San Patricio, en 1839 adquirió cerca de Corpus Christi un predio de título dudoso, en él establece un rancho que para 1840 ya era un centro comercial, se lo custodiaban 40 soldados texanos y servía como centro de espionaje en la zona, su dueño actuaría más tarde ante el general Zacarías Taylor, presionando para que el ejército norteamericano invadiese a Tamaulipas.²⁰¹ No obstante esta ausencia de colonos, el estado tuvo que soportar arbitrariedades y atracos de los residentes en Texas, que pasaban a nuestro territorio a cometer robos principalmente de ganado;²⁰² fueron tantos estos actos que el prefecto del norte D. José Antonio Chapa, expuso el 23 de agosto de 1839 la gravedad de éstos ante el gobernador, por lo que son autorizadas dos expediciones que marcharon sobre los ranchos situados 6 leguas al norte de Matamoros a fin de batir a los intereses y quitarles el ganado robado.²⁰³

Durante el tiempo que medió entre la independencia de Texas en 1836 y la invasión por el ejército de los Estados Unidos, los texanos a pesar de haber expedido el decreto de que ya hemos hablado, reclamando el Área como suya, no habían intentado establecer jurisdicción más acá del Nueces, en forma vaga informaban que la dicha Área era parte del condado de San Patricio y no fue sino hasta que el ejército invasor llegó al Bravo, cuando la legislatura texana procedió a dividir su territorio

²⁰¹ Florence Johnson Scott, *Historical Heritage of the Lower Rio Grande*, p. 135

²⁰² Entre los mexicanos residentes en el Área que combatían a los filibusteros texanos, estaba Vicente Córdova, quien encabeza en 1838 una batida en contra de ellos en la parte oriental del territorio. *Newton and Gambrell; Texas Yesterday and Today; Turner Company, Dallas 1949*, p. 169

²⁰³ Una de las expediciones enviadas por el prefecto estaba compuesta por 75 vecinos y 21 soldados de caballería; tomaron 2 prisioneros. La segunda expedición integrada solo por vecinos, derrotó en Carrizitos a una partida de 13 abigeos, haciéndoseles 2 muertos y 5 prisioneros, habiendo huido el resto; no se tuvieron bajas por nuestra parte. Se les quitó 280 reses, 78 mulas, 39 caballos y 24 burros, además de otros 20 caballos que los intrusos traían con sus monturas y armas.

El mismo prefecto informaba también que se preparaban a salir otros 100 hombres a batir una concentración de 50 a 100 texanos que andaban por el arroyo de Santa Rosa, camino a La Bahía, solicitaba la cooperación del ejército, pues los intrusos a pesar de las batidas que se les dan, aumentan su número y la frecuencia de sus asaltos a los ranchos tamaulipecos.

La Concordia; Periódico Oficial del Gobierno del estado de Tamaulipas; No. 89 de septiembre 7 de 1839.

en abril de 1846.²⁰⁴ Los posesionarios establecidos en aquella porción de nuestro territorio siguieron cumpliendo con sus obligaciones fiscales, nuestra administración de justicia siguió imperando, así como numerosas expediciones militares nuestras, siguieron teniendo vigencia y actuando en el Área del Nueces considerándolo como parte integrante de Tamaulipas. Así se mantuvo la situación hasta el año de 1842, en el que acontecen dos hechos de armas entre nuestras tropas y las texanas. El primero de ellos tiene lugar el 7 de julio según la comunicación oficial que sobre él envió el coronel Antonio Canales Rosillo al general Isidro Reyes, comandante general del Ejército del Norte, con copia al gobernador del estado Francisco Vital Fernández, y fechada el 18 de ese mes; por ello nos enteramos que 462 soldados tamaulipecos de los escuadrones 1º, 2º, 3º y 4º, que estaban en Camargo, Mier, Reynosa y Guerrero, más soldados de la sección del coronel Cayetano Montero, sabiendo que en el rancho de Kinney se encontraban 400 infantes voluntarios de los Estados Unidos al servicio del ejército texano; los que estaban en espera de 200 más que deberían llegar de Galveston y de otros que enviaría Samuel Houston, contaban con 50 caballos y una pieza de artillería; su objeto era reunirse allí y marchar sobre las villas del norte para llevarse ganado ladino y de las rancherías para sustento de la tropa, para lo cual ya tenían establecidas sus avanzadas en Agua Dulce, 45 leguas al norte de Camargo.

Canales decide enfrentarse a ellos y para el efecto emprende con sus hombres penosa marcha, al llegar al arroyo de la Concepción es informado que el grueso del enemigo se encontraba ya en Lipantitlán, 13 leguas al sur del rancho de Kinney, prepara la batalla procurando darla en terreno no boscoso, pues tomando sus palabras:

Los texanos son como el ganado ladino, en los montes son bravos y ligeros, mas en los llanos se huyen y acobardan. Se libra la batalla en la cual el enemigo derrotado huyó a refugiarse en los bosques cercanos, en donde no fue posible perseguirlo, pues siendo la vegetación abundante en “colmecates y parras silvestres”, era fácil convertirse en blanco para el enemigo emboscado. Se les capturó abundante botín de guerra.²⁰⁵

²⁰⁴ Florence Johnson Scott, *óp. cit.*, p. 138

²⁰⁵ Entre el botín capturado había: “anteojos de vista”, hachas, banderas, pólvora, balas, medicinas, botas, bayonetas, camisas, cafeteras, caramallolas, cuchillos, caballada, espadas, estandartes, frazadas, linternas, libros, mochilas, mosquetes, navajas de barba, ollas de acero, pistolas, plomo, palas, rifles, sillas, sombreros, zapatos y muchos otros artículos y víveres. El teniente coronel Antonio González Dávila, capturó una bandera con la inscripción *Galveston Invencibles, Our Independence*, otra bandera la capturó el cabo del Escuadrón de Mier Domingo Ramírez y un estandarte el sargento Néstor Padilla del Escuadrón de Guerrero. Se encontró una carta del general Davis a Samuel Houston en la que

El hecho de armas llenó de júbilo al pueblo de Tamaulipas; el coronel Canales expresaba “si todos los ciudadanos hicieran un pequeño esfuerzo para ayudar al gobierno supremo, como lo hacen los de estas poblaciones, la guerra de Texas sería un paseo militar de muy poca duración”.

El segundo hecho armado acontece en la villa de Mier el 26 de diciembre del mismo año que el anterior; como antecedente de él mencionaremos que el general Davis, después de la derrota que se le infringió en Lipantitlán en julio, seguía merodeando por el río de las Nueces, en tanto que el general del ejército mexicano, Adrián Woll tomaba San Antonio el 11 de septiembre, capturando a los elementos del concilio de la ciudad y decidiendo proseguir dando una batida a los indios Comanches, ante las acciones mexicanas en contra del primero y las de San Antonio, el presidente de Texas, Houston, leyó un mensaje ante el Congreso de la república sobre la seguridad de sus fronteras, el cuerpo legislativo lo autoriza para llevar a cabo una guerra ofensiva contra México, ante la carencia de dinero Houston veta la medida, no obstante ello el acuerdo es ratificado por el congreso texano. Houston envía entonces una fuerza expedicionaria que sale al sur el 18 de noviembre al mando del general Alexander Somerwell, con la intención de hostilizar a las guarniciones mexicanas del Bravo. Laredo es tomado fácilmente, pues su escasa guarnición al mando del capitán Miguel Aznar lo evacuó al saber de la aproximación del enemigo, en Laredo Somerwell recibe una comunicación de Houston en la que le indicaba que dejaba a su criterio la posibilidad de cruzar el Bravo y de atacar nuestras villas, la elección del sitio y ante todo evitar sorpresas y que la operación militar que ejecutara llevara la seguridad del éxito, ya que él no estaba en la posibilidad de enviarle refuerzos. Después de tomar Laredo sin resistencia alguna prosigue río abajo con 550 hombres equipados, llegando a la altura de Guerrero el 17 de diciembre, esperaba encontrar provisiones en el lugar, pero al no encontrarlas siguen rumbo a Mier donde sabían se encontraba el ejército mexicano de la frontera, al que había que destruir; estando frente a Mier hay discusión en sus fuerzas, por lo que se efectúa un consejo de guerra en el que se acuerda que aquellos que no deseen seguir adelante, pueden regresarse a San Antonio, 200 hombres así lo deciden retirándose bajo el mando del Coronel Bennett, el resto de las tropas acampan frente a Mier en la orilla izquierda del río el día 21, en el punto llamado El Chapeño, de este lugar envían un pequeño destacamento a la villa requiriendo alimentos y solicitando para

decía “Estoy empeñado en tomar 3 o 4 buques del enemigo, además de capturar la ciudad de México y llenar nuestras bolsas con plata, oro y piedras preciosas”. Alcance al No. 19 de *La Gaceta del Gobierno de Tamaulipas*; el No. 19 apareció el 19 de mayo de 1842.

La Gaceta del Gobierno de Tamaulipas, No. 29, de julio 28 de 1842.

el día siguiente, armas pequeñas, municiones, plomo, cañones, tabaco, raciones para 5 días de 1 200 hombres, harina, azúcar, café, 200 pares de zapatos fuertes, 100 pantalones y 100 cobijas.²⁰⁶ Al repasar el río se llevan en calidad de rehén al alcalde de la villa; el día 24 cambian el campamento de El Chapeño a Casas Blancas, un poco al sur, en donde esperan sin recibir lo solicitado, por un rancharo que capturan saben que las tropas del general Ampudia y las del Coronel Canales, 700 hombres en total habían arribado a la villa, el segundo se le había unido al primero con 100 hombres de C. Guerrero y 63 del Regimiento Auxiliar de las villas del Norte en el paraje conocido como arroyo del Buey (hoy C. Miguel Alemán).

Los texanos deciden pasar el río y empezar el combate con las tropas nacionales, pero lo hacen con tan mala fortuna que tras 2 días de combate, el 25 y 26 fueron derrotados por completo, el golpe decisivo de la lucha fue el propinado por la caballería del coronel Canales y las infanterías del coronel Rómulo Díaz de la Vega, quienes situados en el paso del río Grande, impiden la llegada de auxilios para el enemigo así como la huida de éste. Son tomados prisioneros 242 hombres, con los generales Fisher, ex ministro de la guerra en Texas, Tomás Green, Murray y otros jefes más, 200 fusiles y 55 pistolas.

Por el lado de nuestras tropas hubo de lamentarse 30 hombres muertos y 66 heridos, siendo el Batallón de Zapadores de Guerrero el que sufrió más bajas,²⁰⁷ muy lamentable fue para nuestras tropas la muerte del capitán Miguel Aznar, quien tenía un brillante historial de anteriores hechos de armas, se le sepultó en el panteón de la villa que defendió y el presbítero Rafael de Lira pronunció la oración fúnebre.²⁰⁸ Por la acción de Mier el coronel Canales fue ascendido al grado de general.

²⁰⁶ Florence Johnson Scott, *Old Rough and Ready on the Río Grande*, p. 9

²⁰⁷ Las tropas mexicanas que tomaron parte en la acción de Mier fueron: el coronel de artillería con grado de general Pedro Ampudia, quien tenía su cuartel general en Matamoros; el coronel de ingenieros de la Primera Brigada, Rómulo Díaz de la Vega con 400 soldados; coronel Antonio Canales Rosillo, destacamentado en Guerrero, fue quien dio aviso a Ampudia de la amenaza enemiga y le solicita auxilio, tenía a sus órdenes 100 zapadores y 63 hombres del Regimiento Auxiliar de las Villas del Norte; el capitán Miguel Aznar, de las Tropas de Ampudia, quien encontrándose en Laredo recabando fondos para el pago de la tropa, se enteró de la presencia del enemigo comunicándoselo a Canales, tenía 50 soldados a sus órdenes. Además 10 soldados artilleros a las órdenes del capitán Clemente Castro, 170 soldados del 7º Regimiento de Infantería del teniente coronel Manuel Molina, 182 soldados del Batallón Activo de Yucatán del capitán Nicolás Díaz, 36 soldados del 3er. Regimiento de Caballería del teniente coronel Manuel Sabariego.

Antonio María Guerra, *op. cit.*, pp. 38-43

²⁰⁸ La Gaceta del Gobierno de Tamaulipas, No. 11; de marzo 18 de 1843.

El suceso de Mier trajo repercusiones políticas en Texas, acusando al presidente de no haberles prestado auxilio a los invasores. En una carta que le envió Houston a Santa Anna le decía que los miembros de la expedición habían pasado el Bravo sin su permiso y en otra carta que le envió al capitán Elliot, los calificaba de bandoleros²⁰⁹.

²⁰⁹ Los primeros capturados en Mier fueron conducidos a Matamoros, más después a Monterrey de paso para la C. de México; en Rinconada trataron de fugarse agrediendo a sus guardianes, otro tanto intentaron en El Salado, esta vez con éxito, pues habiéndose hecho de armas y caballos se fueron al norte, muchos fueron recapturados, otros que perdidos fueron víctimas del hambre y la sed. Sobre los primeros ordenó Santa Anna que fueran diezmados, colocando para el efecto en su saco 159 frijoles blancos y 17 negros, cada prisionero con los ojos vendados extraía uno, aquel que sacaba un frijol negro era fusilado, cumpliéndose la sentencia a las 6 de la tarde; los sobrevivientes fueron conducidos a Tlaltelolco; en Huehuetoca el capitán Camerón fue fusilado por órdenes de Santa Anna. Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas desde la Independencia al Tratado de Guadalupe Hidalgo*, t. II.

PROTESTA DE MÉXICO POR LA ANEXIÓN DE TEXAS. PRINCIPIO DE LAS HOSTILIDADES EN TERRITORIO TAMAULIPECO

Cuando el congreso de los Estados Unidos aprueba en 1845 la anexión de Texas a su territorio, México protesta ante el gobierno de su país por el acto, la nota como otras anteriores tratando el asunto de aquel estado fue menospreciada y contestada en términos amenazantes, se manifestaba en ella que la independencia de los texanos se debió al trato injusto recibido de México “después de que se les había invitado a colonizar”, olvidando que las gestiones para ello se habían efectuado a solicitud de ellos representados por los Austin;²¹⁰ terminaban amenazando que de declararse una guerra, México sería el único responsable de ella. Desde el 31 de octubre de 1844 nuestro Secretario de Relaciones D. Manuel Crescencio Rejón había rechazado por creerla injusta y lesiva a la soberanía del país, una propuesta del presidente Polk, quien a través de su enviado Mr. Shanon la había presentado sobre el deseo de aquel país de poseer Texas;²¹¹ algunos dirigentes norteamericanos no concebían por qué México se obstinaba en no renunciar a su soberanía en Texas, cuando España, Francia, Inglaterra y Rusia habían ya cedido a su expansión territorial, vendiéndoles territorios. Nuestro país con anterioridad a la ratificación de la anexión por el presidente Polk y considerando a ésta ya como inminente, trata de buscar una salida menos peligrosa que la guerra para la nación, para ello nuestro congreso acuerda el 17 de mayo de 1845 que el gobierno estaba dispuesto a oír a Texas, con el fin de encontrar un arreglo satisfactorio y honroso, a lo cual contesta aquella república que si se le reconocía su independencia, se comprometía a no anexarse a ningún país, a estas negociaciones como ya lo anotamos no eran ajenas Inglaterra y Francia; Texas en medio de dos presiones, la mexicana y la de los Estados Unidos, cede ante estos últimos, los que tanto habían contribuido para su independencia y gracias a la intensa labor desarrollada por los anexionistas, Houston entre ellos, éste desde tiempo atrás había enviado a Washington a W. Wharton como ministro de Texas a preparar el terreno para la anexión a los Estados Unidos.

²¹⁰ Salvat; Historia de México; t. 8; p. 1840

²¹¹ “Ha sido una medida política largo tiempo alimentada y creída indispensable a su seguridad y bienestar y consiguientemente ha sido ese el fin que de manera invariable han seguido todos los partidos y la adquisición de su territorio objeto de negociación de casi todas las administraciones en los últimos veinte años.”

Memoria de la Primera Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, 1846, pp. 43-46, citado por Alberto María Carreño, *óp. cit.*

Mientras las anteriores actividades diplomáticas se llevaban a cabo, en nuestro territorio tamaulipeco las cosas no iban mejor, la inseguridad en las villas del norte había aumentado ante la frecuencia de los ataques de los indios, quienes armados por los colonos texanos, se dedicaban a efectuar correrías sangrientas en la zona del Bravo, con lo cual se debilitaba la resistencia local, facilitando la incursión de texanos al Área de las Nueces donde cometían sus robos de ganado.

Tardíamente el gobierno nacional tratando de poner remedio a la situación ordena a Manuel de Cella, jefe de la Brigada del Norte, que no permita que los nacionales se internen a más de una legua al norte del río Grande; las consecuencias de tal medida no se hicieron esperar, vecinos de Guerrero y Camargo protestan cuando principia a escasear la sal que se traía de los depósitos al norte de Reynosa; por tal motivo envían comunicaciones el 26 y 27 de julio de 1844 al Presidente de la República protestando por la medida. La contestación a ella es el 30 de septiembre, aprobándose el paso siempre que los interesados llevaran un pasaporte y que “fueran acompañados de una escolta para su seguridad, para que ellos o sus intereses no fueran objeto de robo por texanos y bejareños”.²¹²

Llega a la capital el 6 de diciembre de 1845 de Mr. John Slidell como ministro extraordinario y plenipotenciario de los Estados Unidos, quien a solicitud de nuestro presidente D. José Joaquín de Herrera, venía a tratar los problemas entre ambos países, inclusive el de Texas, a fin de encontrar un arreglo honroso para ambos países; pero vuelve la tragedia al país cuando días antes de la llegada de Slidell, el general Manuel Paredes y Arrillaga se pronuncia con el pretexto de que Texas no debería separarse de México; una “junta de notables” lo nombra presidente interino tomando posesión el 4 de enero de 1846, el 12 de marzo se objeta el nombramiento del embajador, aduciéndose que se había pedido el envío de un delegado para tratar exclusivamente el problema de Texas, por lo que Slidell solicita sus pasaportes para dejar el país y que le son entregados el día 21.

Los Estados Unidos consideraron el caso como un acto inamistoso que indicaba que México no deseaba entrar en arreglos²¹³. Los Estados Unidos habían dado instrucciones a su armada de que si la misión de Slidell fracasaba se atacara de inmediato a Veracruz y las Californias, pero el delegado aconsejó no efectuar tales acciones ante el temor de movimientos monárquicos en México, que pudieran complicar desfavorablemente para su patria la situación²¹⁴.

²¹² Documentos del Archivo del IIH de la UAT.

²¹³ *México a través de los siglos*, t. VIII, pp. 558-599

²¹⁴ Nicolau Luis D’Olwer, *Historia Mexicana; Revista del Colegio de México*, No. 13; p. 49

El 16 de octubre de 1845 el Secretario de Guerra de los Estados Unidos, W. H. Marcy envió al general Zacarías Taylor que estaba con sus fuerzas en la boca del Nueces, una comunicación comprometiendo al general sobre las decisiones a tomar, le decía:

Usted no necesita por lo tanto esperar directrices de Washington para llevar a cabo lo que crea propio de hacerse... no solo en lo relativo al estado presente de los asuntos entre los Estados Unidos y México, sino a que Ud. decida tomar una posición en los bancos del río Grande, cerca de su boca o lugares más arriba en el evento de abiertas hostilidades, el presidente me ordena instruya a Ud. que avance y ocupe con las tropas bajo su mando posiciones cerca o en el banco oriental del río Grande del Norte, tan pronto como el tiempo y los caminos lo permitan.²¹⁵

El 31 de diciembre de 1845, el Congreso de los Estados Unidos mandó establecer una administración de rentas para el territorio del Nueces, en Punta Isabel, manifestando a su vez que para mejor defensa de la misma, se debería ocupar con sus tropas el Brazo de Santiago, de la banda izquierda del Bravo.²¹⁶ Aunque desde meses atrás el ejército norteamericano se encontraba en Corpus Christi, en el lado tamaulipeco del Nueces, no había avanzado al sur. Al saberse en Tamaulipas

²¹⁵ “Se dice que Taylor interpretó la orden como si el presidente Polk y el secretario Marcy, estuvieran ansiosos de que avanzara hasta el río Grande, pero debido a las opiniones divididas que sobre la campaña había en Washington y en el país entero, había dudas sobre la política a seguir, dejándole a él la responsabilidad de la decisión. Respondiendo Taylor a Marcy: Este ejército obedecerá cualquier orden del gobierno y si se desea que marche hacia el río Grande, una orden debe expedirse para tal efecto”.

Florence Johnson Scott, *Old Rough and Ready*, pp. 37-42

En otro libro de la misma autora nos dice que H. L. Kinney, el colono establecido en la boca del Nueces y del que ya hablamos, ambicioso como era y deseando extender su influencia más acá del río, se dice habló con Taylor pidiéndole invadiera la Faja del Nueces hasta el Bravo, a lo que el general respondió que su gobierno reconocía como límite de Texas el dicho río de las Nueces.

Florence Johnson Scott, *Historical Heritage of the Lower Río Grande*, p. 137

El teniente Cochrane, de las fuerzas de Taylor, escribía a fines de septiembre a sus familiares desde Corpus Christi “Nuestro campamento a la derecha del río Nueces, cerca de su boca, consecuentemente estamos en lo que era la provincia mexicana de Tamaulipas, al oeste de Texas, cuando lo fue del gobierno mexicano”.

Florence Johnson Scott, *Old Rough and Ready*, p. 41

²¹⁶ “Por lo que se ve que los títulos de invasión se fundan en la invasión misma”.

Manifiesto del presidente Manuel Paredes y Arrillaga a la Nación de julio 26 de 1846.

que el enemigo había pasado el río, se aprestan las autoridades para la defensa del territorio, el 16 de febrero de 1846 el general Francisco Mexía le envía una comunicación al general Antonio Canales de las milicias de Tamaulipas, en la que le informa que habiendo ocupado el enemigo la isla del Padre Ballí, debe reconocerse el acto como una agresión, recomendándole escoja hombres activos para que se infrinja al enemigo el mayor daño posible en hombres, caballos, vituallas, etc.²¹⁷ El grueso del ejército de Taylor principia a internarse en el territorio de Tamaulipas el 11 de marzo de 1846, cuando el coronel Twiggs tras una breve pausa en el arroyo de Santa Gertrudis se encamina al Arroyo Colorado, lugar en donde existía una pequeña guarnición al mando del capitán Juan Antonio de los Santos, quien ante la superioridad numérica del enemigo se repliega a Matamoros.

Antes de iniciar su avance al sur, Taylor expide una proclama, la llamada Orden de Paz No. 30, escrita en inglés y español, de la cual envía copia a Matamoros, Mier y Camargo, en ella explica que avanzará hasta la orilla del Bravo por órdenes de su gobierno, que ha ordenado a sus hombres respeto para los habitantes de la zona y que lo que necesite su ejército será pagado al mejor precio. Se dice que la proclama entusiasmó a los pobladores y al comercio de Matamoros por lo que se aprestaron para surtir al ejército invasor de cuanto pudiera necesitar; desde Nueva Orleans principian a llegar traficantes con la intención de seguir al ejército, así como también grupos de mujeres.²¹⁸ El 18 de marzo el prefecto del Norte, D. Jesús Cárdenas, transcribe al gobernador una comunicación del alcalde de Guerrero, notificándole que un día antes habían ocupado Laredo 50 hombres armados, los que decían que su país, los Estados Unidos, ejercían ya soberanía hasta el río Grande, que iban en plan de luchar contra los indios, no desarmaron a los escasos soldados que había en la villa, dejándoselas para su defensa, poco después abandonaron el lugar. De las tropas invasoras, Twiggs llegó al Arroyo Colorado, 12 leguas al norte de Matamoros con más de 300 carros, por el Brazo de Santiago principian a llegar en los botes Porpoise y Laurence, refuerzos, principalmente artillería de grueso calibre, procediéndose desde luego a fortificar el Frontón que había sido abandonado por la población mexicana, la que prendió fuego a sus casas antes de retirarse; mientras una columna fortificaba el Frontón, otra se dirigió a

²¹⁷ *La Gaceta de Tamaulipas*, No. 87, de mayo 14 de 1846.

En la C. de México el 22 de marzo de 1846, el ministro de España en nuestro país. D. Salvador Bermúdez de Castro, ofrece a nuestro gobierno el puerto de La Habana como refugio para la flota mexicana en caso de guerra y para evitar ser capturada.

Luis Nicolau D'Olwer, *óp. cit.*, p. 48

²¹⁸ Florence Johnson Scott, *Old Rough and Ready*, p. 44-45

la orilla del Bravo frente a Matamoros, procediendo de inmediato a construir un fuerte²¹⁹. Al quedar establecido el estado de guerra entre las dos naciones, mucha de la población mexicana establecida en el área, ante el temor de sufrir perjuicios del ejército invasor, se vino a refugiar a las villas de la orilla del río.²²⁰

El día 23 de marzo el mismo prefecto D. Jesús Cárdenas, a nombre del pueblo del distrito y en respuesta a un manifiesto publicado por Taylor en el que expresaba contar con la simpatía del pueblo de Tamaulipas, le envía una nota de protesta por la violación del suelo del estado y de la patria, siendo así el primero en mostrar su protesta ante el hecho consumado.²²¹

²¹⁹ El fuerte fue el que en un principio se le llamó Taylor, poco después Brown por el teniente Jacobo Brown que pereció allí.

Para algunos historiadores norteamericanos fue un error de Taylor el construir allí el fuerte, por considerar al lugar poco saludable y ser el terreno un fondo de saco.

Ibid, pp. 48-126

²²⁰ Esta huida dio lugar para que posteriormente algunos anglosajones compraran a sus dueños o al Estado de Texas, algunos de los ranchos abandonados, como el caso del juez James B. Wells, que estableció el Rancho Capisallo, que incluía el actual sitio de la ciudad de Mercedes, Tex.

Florence Johnson Scott, *Royal Grants North of the Rio Grande*, p. 27

²²¹ La nota decía así: “El hecho de haber abandonado el ejército que se haya a las órdenes de V. S. la línea que ocupaba en Corpus Christi, me pone en la obligación como primera autoridad del Distrito del Norte de Tamaulipas, de dirigirme como tengo el honor de verificarlo por medio de la comisión que pondrá esta nota en sus manos, manifestándole que alarmados fuertemente los pueblos que dependen de esta Prefectura con la invasión de un ejército, que sin previa declaración de guerra y sin anunciar explícitamente el objeto que se propone, viene ocupando un territorio que nunca ha pertenecido a la colonia sublevada, no han podido ver con indiferencia un procedimiento tan contrario a la conducta que observan las naciones civilizadas y a los principios más claros del derecho de gentes, que dirigidos por el honor y patriotismo y ciertos de que nada se ha dicho oficialmente por el gobierno de la Unión al Gobierno Mexicano respecto a ensanchar los límites de Texas hasta la orilla izquierda del Bravo y confiados los ciudadanos de este Distrito en la notoria justicia de su causa y en el uso del derecho natural de la defensa, protestan por mi órgano de la manera más solemne que ni ahora ni nunca, ni en tiempo alguno consienten o consentirán en separarse de la República Mexicana y unirse a los Estados Unidos del Norte y que se encuentran resueltos a llevar esta firme resolución resistiendo hasta donde alcancen sus fuerzas siempre y cuando el ejército que marcha a las órdenes de V. S. no retroceda a ocupar sus antiguas posiciones; pues permaneciendo en el territorio de Tamaulipas deben considerar sus habitantes que cualesquiera que sean las protestas sobre la paz que vienen convidando por parte de V. S., se han roto abiertamente las hostilidades, cuyas lamentables consecuencias serán ante el mundo entero del esclavo responsable de los invasores. Tengo el honor de decirlo a V. S. con

Para la defensa de la zona de Matamoros se contaba con 800 hombres de su distrito, otros 800 que arribaron al mando del general Rómulo Díaz de la Vega, la Compañía de Auxiliares de Burgos al mando de un señor Zozaya, el Batallón de Guardacostas de Tampico, Tropas de Caballería del general Torrejón y las Tamaulipekas de caballería también, del general Antonio Canales Rosillo y de los comandantes Juan Villarreal, Cristóbal Rodríguez, Macedonio Capistrán y Rafael Quintero. A los componentes de las tropas presidiales se les apodaba “correitas”, por las muchas correas que adornaban sus trajes de gamuza.²²²

El día 28 se presenta como parlamentario del ejército norteamericano el general brigadier W.J. Worth, deseando conferenciar con el general Mexía defensor de la plaza, este último envía en su representación al general de la Vega, Worth que llegó acompañado de 4 oficiales, a nombre de Taylor dicen haber ocupado la banda izquierda del río a nombre de su gobierno, mientras tanto no se resuelva la cuestión de límites entre ambos países, que vienen en son de paz y en lo que se refiere al Brazo de Santiago, permitirán la entrada de buques sin interrumpir el comercio, pudiendo los empleados aduanales mexicanos pasar a despachar los cargamentos a dicho lugar. La contestación a esto no podía ser otra sino que México consideraba invadido su territorio y no se establecería negociación alguna hasta no ser evacuado el territorio ocupado.²²³

el indicado fin, manifestándole mi consideración y aprecio. Dios y Libertad, Santa Rita, marzo 23 de 1846. Jesús Cárdenas, por enfermedad del Secretario, Juan Pineda.- Señor General Zacarías Taylor. Arturo González, *Historia de Tamaulipas*, p. 57-58

²²¹ *Ibid*, p. 143-145

²²³ *La Gaceta del Estado de Tamaulipas*, No. 76, de abril 5 de 1846.

Aún no había una ruptura de relaciones para el 6 de abril de 1846, entre los Estados Unidos y México, cuando el *Daily Advertiser* de Baltimore, publicó la siguiente nota; “Emigración al Oeste. Seguramente que en la próxima primavera la emigración con rumbo al Oregon y Californias será inmensa, solo esperamos que los pastos crezcan un poco para que el ganado caballar y vacuno tenga con qué alimentarse al hacer la travesía.

El *Sagamon Journal* del estado de Illinois, nos ha anunciado que muchas familias están preparándose en dicho condado para trasladarse a uno de los territorios indicados, entre los que deban marchar se encuentran algunas personas respetables, según dice el referido periódico”.

Otro aviso en el mismo decía: “Vamos al Oregon y Californias; ¡al Oeste, al Oeste! ¿Quién quiere ir al Oregon y Californias sin desembolsar un ochavo? ¿no habrá ocho jóvenes de honor que quieran para la próxima primavera ausentarse de este rumbo? Con tal que sepan manejar una yunta, se les admitirá para que hagan compañía con varios señores que deben emprender su viaje en el tiempo que queda dicho ¡Vámonos muchachos!, cuanto terreno pidan es de ustedes y eso sin que nada les cueste.

El 12 de abril el general Pedro de Ampudia envía dos comunicaciones, una a Mr. Pedro Schatzell, cónsul de los Estados Unidos en Matamoros, indicándole que los súbditos de ese país, deben abandonar la ciudad partiendo hacia C. Victoria, pues de intentar hacerlo a través del Bravo, se exponían a ser pasados por las armas; la otra fue para el general Taylor, jefe del ejército invasor, pidiéndole se retirara con sus tropas al otro lado del río de las Nueces en el plazo de 24 horas, mientras los gobiernos se ponían de acuerdo en el futuro de Texas. Taylor contesta el mismo día negándose a ello por estar cumpliendo órdenes de su gobierno. Por otra parte, Ampudia comunica a los municipios del estado que necesita le sean proporcionados 500 caballos para mejorar sus efectivos. El 22 Taylor comunica a Ampudia haber bloqueado por mar a Matamoros en respuesta a la “agresión” de México a los Estados Unidos, refiriéndose sin duda a la muerte de algunos de sus soldados de avanzada por las patrullas mexicanas en la Faja del Nueces. En su marcha al sur el día 26 en el paraje llamado Carrizitos, un escuadrón de soldados de Taylor fue destruido por otro de soldados de Matamoros, haciéndoles 16 bajas entre muertos y heridos, se capturan prisioneros y carros con víveres, este escuadrón enemigo estaba compuesto por 63 hombres al mando del capitán Thorton y andaba explorando el terreno.

El día 23 llega al rancho del Soliceño el general Mariano Arista, procedía de Nuevo León para ponerse al frente de la campaña, dejó al mando de Ampudia las fuerzas que traía, dirigiéndose al teatro de las operaciones con un escuadrón, disponen se le unan las caballerías y 2 compañías de infantería para cruzar el Bravo y cortar la comunicación del enemigo con el Frontón de Santa Isabel; enterado de esto Taylor, despacha un escuadrón de dragones que junto con otro de *rangers* al mando del capitán Walker, fueron casi deshechos por nuestras tropas, no obstante ello Taylor logra pasar al Frontón con el grueso de su ejército debiéndose esto a la

El gobierno de Californias concede gratis terrenos a los que gusten trasladarse allá. No tenemos más trabajo que presentarnos y en el caso de que seamos aptos para el cultivo y en el instante será nuestra la porción de terreno que elijamos. Todos los que quieran ir al Oregón o Californias se reunirán en este punto para principios de abril. ¿Quién de los ciudadanos habitantes de Decatur, en el condado de Macón, se encuentra en disposición de emprender también este viaje? ¡Vámonos muchachos; al Oregón a Californias!

La Gaceta del Estado de Tamaulipas, No. 91, de mayo 28 de 1846.

También en Lousiana había fuerte animosidad en contra de nuestro país, a diario se enganchaban aventureros, forajidos y otros que deseaban unir a combatir contra México, afirmando que no se detendrían hasta encontrarse posesionados de los palacios de Moctezuma.

Ibid: No. 124 de septiembre 20 de 1846.

lentitud del paso del río por el Longareño, del resto de las tropas mexicanas dada la carencia de botes y chalanes. Taylor contra marcha al campamento que había situado frente a Matamoros, Arista lo espera en Palo Alto, ordenando a Mexía permanezca en Matamoros para que cañonee la ribera opuesta, lo que principió a ejecutar desde el 4 de mayo al 6 el mayor Brown, jefe del fuerte Taylor, es herido de gravedad, falleciendo el día 9 a las 2 de la tarde.²²⁴ El día 8 de mayo cuando Taylor regresaba, fue atacado su cuerpo principal por nuestras tropas en Palo Alto, 6 leguas al norte de Matamoros; el encuentro muy sangriento fue una derrota para los nuestros, a consecuencia del enorme destrozo que ocasionó la artillería enemiga, muy superior en número alcance y calibre a la nuestra, siendo por este factor que fue aniquilada el ala izquierda del ataque del general Arista, ya que nuestro ejército paralizado por la falta de un enemigo cercano, se agrava la situación cuando éste incendia el Zacahuistal del Campo, lo que favorecido por el viento el humo cegó a nuestras tropas y escondiendo a la vez los movimientos del enemigo que tenía un fácil blanco para sus artilleros sobre los nuestros.

Las baterías del general Tomás Requena solo hicieron 653 disparos, en tanto que las de Taylor lanzaron 3 000 proyectiles. Hubo en vano cargas de caballería al sable por Canales, Torrejón y Jáuregui, otras por la infantería, todas fueron rechazadas; la lucha duró de las 2 a las 7 de la tarde cuando Arista decide replegarse con la esperanza de dar al día siguiente nueva batalla en un punto más favorable, recoge sus muertos y heridos y pernocta en el camino que va a los Tanques del Ramireño.

Al día siguiente se moviliza a la Resaca de Guerrero,²²⁵ como legua y media al norte del Bravo en donde decide presentar la batalla a Taylor, a las 2:30 de la tarde se rompe el fuego entre ambos ejércitos, las tropas enemigas principian a avanzar resueltamente sobre nuestras posiciones, las que habían sido escogidas cuidadosamente, la lucha que se vuelve cuerpo a cuerpo fue ruda y sangrienta, mas por desgracia poco tiempo después se vio que las tropas mexicanas flaqueaban superadas por las del enemigo; el general de la Vega cae prisionero y rendida su batería, el caos y el pánico cunden principiando la dispersión de la tropa, todos trataban de llegar al río y cruzarlo, en el intento muchos perecen ahogados, Arista pasa la corriente por Villanueva, Canales por el Longoreño, Ampudia por El Ramireño y otros por Anacuitas. El general Torrejón que permaneció en la

²²⁴ Los mayores Brown y Ringgold Fallecieron el día 9 de heridas ocasionadas por balas de cañón, desde ese día ondeó la bandera norteamericana a media asta sobre el fuerte, que desde entonces se llama Brown.

²²⁵ Otros le llaman de los Olmos y los autores norteamericanos, de la Palma.

banda del norte logró contener a los perseguidores con su fuego, cubriendo así la retaguardia. En el encuentro se perdió toda la artillería, el archivo del general Arista, 1 200 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, además armas, provisiones y equipo.²²⁶ A las 9 de la noche termina la retirada de las tropas derrotadas, concentrándose en Matamoros los restos de los cuerpos que lograron salvarse con los que habían permanecido en la ciudad, dando un total aproximado de unos 4 000 hombres; Arista procede a una junta con sus generales exponiéndoles que no teniendo dinero, escasa artillería con pocas municiones y víveres para unos 15 días, lo que procede es desartillar la ciudad, lo que es aprobado por sus subalternos. El 17 solicita del enemigo una suspensión de hostilidades, a lo que se niega Taylor amenazando con atacar al día siguiente, ante la respuesta procede de inmediato a evacuar la plaza, dejando en ella los heridos, algunas armas y tres cañones de los que dos fueron arrojados al río; emprende la retirada rumbo a Linares con la intención de seguir después a Monterrey. El 18 el ejército invasor principió a pasar el Bravo, enarbolando su bandera en el fortín principal de la plaza ocupada.²²⁷ Taylor envía en persecución de los derrotados 200 o 300 soldados de caballería, los que se limitaron a capturar algunos de los soldados rezagados; en la ciudad cesa en sus funciones a los empleados de las oficinas del gobierno nacional, se apoderó de los fondos de las rentas estancadas, desarmó a la policía, lo que dio lugar a nueva protesta del prefecto Cárdenas, que la envía el día 23 de junio desde San Fernando a donde había trasladado su oficina al ser ocupado Matamoros, el día 2 el presidente Paredes Arrillaga expidió un decreto declarando cerrado el puerto de Matamoros; Taylor también fortifica posiciones situadas a 9 leguas entre Matamoros y la boca del río. Se principian a editar en la ciudad algunos periódicos, entre ellos *The American Flag*, órgano informativo de las fuerzas de invasión,²²⁸ otro

²²⁶ Arturo González, *óp. cit.* pp. 146-148

²²⁷ *México a través de los siglos*, t. VIII, pp. 565-566

La conducta militar de Arista deja mucho que desear, se dice que acudió tarde a la defensa del puerto por encontrarse ocupado en negocios de contrabando, dejando a media la responsabilidad de la defensa y dando tiempo al enemigo a elegir posiciones.

Gabriel Saldívar, *óp. cit.*, p. 189

²²⁸ *La Gaceta del Estado de Tamaulipas*, No. 140; de noviembre 15 de 1846.

El presidente Polk de los Estados Unidos al conocer de los triunfos del general Taylor, prepara su informe al congreso, el que es entregado el 12 de mayo, en el trata de justificar la invasión a nuestro país, diciendo que sangre norteamericana había sido regada en suelo norteamericano, refiriéndose a los sucesos en el Área del Nueces y tratando de justificar la guerra con argumentos sobre la pretendida soberanía de Texas sobre tal Área, la cual como sabemos nunca fue parte de aquel estado. Abraham

fue *La República del Río Grande y Amiga de los Pueblos*, semanario escrito en español e inglés, cuyo contenido era de franca tendencia intervencionista, favoreciendo a la vez los intereses de los Estados Unidos, en él se publicaban halagüeñas promesas y amenazas acerca de que el ejército invasor tomaría posesión del territorio hasta la sierra, si los Departamentos de Oriente no se constituían en una forma de gobierno análoga a la de los Estados Unidos²²⁹ y ofreciendo toda clase de ventaja a las comarcas que se separen de México para incorporarse a la Unión Americana, procuraba también introducir el espíritu de división en los pueblos de la frontera.²³⁰ Otro periódico publicado fue *La Diana* en donde aparecían informaciones similares. Para mediados de julio los dos últimos periódicos habían dejado de aparecer.²³¹

Lincoln entonces un miembro de la casa de representantes, en sus resoluciones claves conminaba al presidente a nombrar el sitio del territorio norteamericano que hubiera sido violado por el ejército mexicano y poniendo en duda que nuestra Faja del Nueces pudiera ser territorio de los Estados Unidos. Aunque México se vio forzado a aceptar la pérdida de aquel territorio, nunca aceptó lo del derrame de sangre norteamericana en suelo de los Estados Unidos, ya que Palo Alto y la Resaca eran suelo de Tamaulipas. Otros autores no mexicanos comparten este punto de vista.

Al principio de la guerra Taylor tenía el grado de coronel, fue temporalmente comisionado como brigadier general y después de las batallas de Palo Alto y la Resaca, nombrado mayor general honorario y antes de terminar la guerra fue ascendido a general. Numerosos grupos políticos de su patria principiaron a fijarse en él como un candidato a la presidencia de los Estados Unidos.

Florence Johnson Scott, *Old Rough and Ready*, pp. 73-88

²²⁹ *Ibid.*, No. 92, 97 y 104 de mayo 31, junio 18 y julio 12 de 1846.

²³⁰ Luis Nicolán D'Oliver, *Santa Anna y la invasión*, t.13 de Historia Mexicana, El Colegio de México, p. 58

²³¹ Según una información recibida de Matamoros el 27 de junio de 1846, en “La Diana” había aparecido un artículo en que se preguntaba: ¿Son acaso capaces de gobernarse por sí mismos los habitantes de los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua y Coahuila? Ésta es una de aquellas cuestiones que solo las masas del pueblo pueden resolver y por consiguiente es a ellas a quienes debe hacérselo. ¿Está acaso el pueblo preparado para ser libre?, si es así ¿qué es lo que les impide marchar adelante hasta conseguir su objeto?

Tan cierta es la aparición del sol por la mañana y su descenso hasta el ocultarse bajo las celestes olas del mar Pacífico, como lo es que los habitantes de este lado de las montañas deben ser soberanos, libres e independientes de ese central y opresor gobierno de México o que la Sierra Madre sea por el sudoeste la línea divisoria entre los Estados Unidos de Norte América y México, la naturaleza misma lo demuestra”.

Otra noticia que aparece en el mismo periódico a modo de comentarios sobre algunas informaciones opina: “Se dice que el conde del Jaral, al que consideran uno de los hombres más ricos de México,

Por los mismos días en que aparecieron las publicaciones anteriores, se publicó *El liberal moderado*, de franca conducta nacionalista y patriótica, no importándole el estado de ocupación de la ciudad, después de su primer número un paquete de 25 soldados del invasor procedieron a clausurar la imprenta.²³²

Volviendo a las batallas de Palo Alto y la Resaca y al general Taylor, creemos prudente anotar entre otros datos lo que enseguida apuntamos; aprovechando la confusión de la lucha, hubo deserciones en ambos ejércitos, sobretodo en el nuestro;²³³ algunos días después del último encuentro se estableció un canje de prisioneros, entre los oficiales mexicanos prisioneros hubo tres que no fueron canjeados por haberse negado ante Taylor de que no volverían a hacer armas contra los invasores, estos fueron el general Rómulo Díaz de la Vega y los tenientes Vélez y Prada. El día 15 Taylor ordena al coronel Wilson que con algunos cientos de regulares y tres compañías de reclutas, tomen posesión del rancho *Barita* en la margen derecha del Bravo y mantengan el punto hasta que cruce el grueso del ejército. Estas dos batallas fueron el principio de una guerra desigual entre un país poderoso y otro débil; el ejército con el que pretendíamos detener la invasión, tenía todas las deficiencias posibles, por lo que pretender derrotar a un enemigo tan poderoso con heroísmo, aunque éste fuera temerario, era solamente una ilusión con la que se llenó de tragedias el mapa de la nación.²³⁴ Agregamos por último

había proporcionado a nuestro gobierno \$2 000 000 y 1 000 caballos, que por otra parte el clero donó el dinero suficiente para equipar 20 000 hombres por 6 meses, agregando que estas donaciones aunque fueran aumentando 10 o 20 tantos más, serían superadas por los Estados Unidos, los que pueden poner 500 000 hombres sobre las armas para que éstos logren “lo que creen suyo por justo derecho”

La Gaceta de Tamaulipas, No. 105 y 108 de julio 16 y 26 de 1846.

²³² *Ibid*, No. 111, de agosto 6 de 1846.

²³³ *Ibid*, No. 88 de mayo 17 de 1846

²³⁴ “El invasor fuerte ya por la superioridad física de su raza, lo era aún más por la superioridad indisputable de su armamento, por lo numeroso y potente de su artillería y de sus caballos, por el arreglo y precisión del parque, la abundancia de víveres, el completo y esmerado servicio de sus trenes y ambulancias, la rapidez e impetuosidad de sus movimientos y la subordinación y confianza de la oficialidad respecto a sus jefes.

En nuestras filas el valor y la decisión eran superiores o iguales, pero no existía confianza entre jefes y oficiales, el armamento era antiguo y defectuoso, poco y de poco alcance la artillería, lentos y pesados los movimientos, se carecía de ambulancias, depósitos de víveres y todo lo necesario al buen servicio de un ejército en campaña”.

México a través de los siglos, t. VIII, p. 566

en cuanto a la calidad de nuestros soldados, el que muchos de ellos habían sido reclutados por medio de la leva, método que llevaba en sí la desertión y el peligro de imitación por el resto de la tropa, algunos más habían sido sacados de las prisiones, muchos eran indígenas que ni siquiera hablaban el español²³⁵.

No obstante las deficiencias anotadas, no resistimos el deseo de transcribir lo que en abono de nuestros soldados, gran número de ellos tamaulipecos, dejó escrito el segundo teniente Ulises S. Grant quien venía con el ejército invasor y más tarde sería brillante militar en el ejército de su patria y presidente de la misma de 1868 a 1876.

Comentando el desarrollo de las batallas de Palo Alto y la Resaca de Guerrero, nos dice que si bien era de tomarse en cuenta el valor y arrojo que demostró el soldado mexicano, gran parte de la causa de su desastre fue la carencia de buena dirección de sus jefes, reconociendo de paso la buena calidad que de los propios daba West Point y por otra parte a la gran cantidad de piezas de artillería de grueso calibre que traía el ejército de los Estados Unidos, la que decidió la acción en Palo Alto y la infantería en la Resaca. Una tercera parte de las fuerzas invasoras venía armada con fusiles modernos de cápsula, lo que les permitía un tiro más rápido, en contraste con los soldados mexicanos armados con fusiles de chispa, lanzas, etc.²³⁶

Por los días en que Arista se repliega a Matamoros, el 12 de mayo, el prefecto D. Jesús Cárdenas recibe una comunicación del alcalde de Laredo, la reexpide al gobernador del estado, D. Martín de la Garza y Flores, informaba la nota que un vecino de aquel lugar, Antonio Herrera, llegó de Béxar mostrando un aviso firmado por un tal Harney Bol el día 2 y quien como coronel de las fuerzas norteamericanas en el lugar informaba:

Las hostilidades han sido comenzadas por México contra los Estados Unidos, se hace necesario que todos los que deben fidelidad al gobierno de México, dejen

En la batalla de Palo Alto no hubo un solo médico para atender a los heridos y en cuanto al arsenal médico, salvo excepciones, era tan variado como inútil, ejemplos: ungüento amarillo, cerato de Bell, sulfato de magnesio, jalapa, ipecacuana, láudano, opio, sulfato de quinina, piedra infernal, alcanfor, acetato de plomo, borraja, raíz de altea, linaza, cantáridas, hilos, emplastro de aguila, esparadrapo y aguardiente.

General Juan José Andrade y otros, *Documentos para la Historia de la Guerra de Texas*, p. 22.

²³⁵ D. Vito Alessio Robles nos dice en su obra anotada que cuando el general Adrián Woll marchó de Laredo a Béxar; entre los soldados que llevaba que habían sido reclutados por la leva, iban en cadena atados por el cuello para evitar se fugaran.

²³⁶ *American Military History, Dep. of the Army*, p. 166

el estado de Texas sin dilación; por tanto, si alguno de aquellos se hallare en la orilla oriental del río Grande después del día 15, será tratado como enemigo de los Estados Unidos.²³⁷

En nuestro país el gobierno hacía excitativas al pueblo para que acudiera a darse de alta en el ejército, a las cuales la gente miraba con indiferencia y obligando de paso a las autoridades a recurrir al triste recurso de la leva para cubrir las plazas.²³⁸ Por lo que concierne a Tamaulipas podemos decir que nuestro pueblo respondió al llamado de la Patria amenazada, contribuyendo a su defensa con los contingentes que ya hemos mencionados, más otros como la Compañía de Soto la Marina, la Policía de Tampico y aún cargadores de los muelles de ese puerto que acudieron a tomar las armas, sin dejar de mencionar la respuesta que dio el resto de la población al llamado del gobernador, para que quien pudiera contribuir a la guerra con aportaciones de alimentos, dinero o caballada, fue atendido dicho llamado con respuestas positivas de todos los rumbos de la entidad.

No obstante el peligro de que la guerra se perdiese por la disparidad de la potencia de los ejércitos contendientes, éramos nosotros mismos quienes contribuimos al final de la tragedia, facilitándole al enemigo el camino, así el 13 de mayo se rebela la guarnición de Mazatlán, que con las autoridades civiles del lugar desconocen al gobierno nacional, encabezaba el movimiento el coronel Rafael Téllez y el Comandante del Batallón fijo de Californias, Juan Baneneli, quienes pedían la restitución en el gobierno del general Santa Anna, que permanecía en aquel tiempo exiliado en la Habana, otros movimientos en el mismo sentido ocurrieron en Guadalajara, Veracruz y en Guerrero, en donde los rebeldes logran tomar Acapulco.²³⁹

Dejamos al general Taylor en Matamoros el 18 de mayo cuando cruza el río Bravo, durante su permanencia en ese lugar sigue recibiendo refuerzos de regimientos de voluntarios que le son enviados a través del departamento del Suroeste al mando del general Gaines con sede en Nueva Orleans, sus componentes se enganchaban por 6 meses, encontrándose en esta forma 5 000 de Lousiana,

²³⁷ *La Gaceta de Tamaulipas*; No. 89, de mayo 21 de 1846.

²³⁸ El 23 de abril de 1846, el presidente interino, general Manuel Paredes y Arrillaga, expide un decreto sin número, por el que los departamentos del país deben contribuir con su cuota de hombres para el ejército, reclutando principalmente a los “vagos”, quedando a cargo la calificación de estos, en manos de los prefectos, subprefectos y del alcalde de los ayuntamientos de la nación.

Ibid., No. 85, de mayo 7 de 1846.

²³⁹ *Ibid.*, No. 95 y 98 de junio 11 y 21 de 1846

siete compañías de Alabama y regimientos de Ohio, Indiana, Illinois, Kentucky, Tennessee, Misouri, Arkansas, Mississippi, Alabama, Georgia y Maryland.

Aunque el general alababa la conducta guerrera de todos, tenía con frecuencia dificultades por la conducta e indisciplina de los voluntarios texanos, en los períodos en que permanecían en alguna población ocupada.²⁴⁰ El día 6 de junio 700 soldados norteamericanos, con 2 piezas de campaña y algunas caballerías salieron de la ciudad con rumbo a Reynosa y Camargo, población esta última que fue ocupada el día 14, a los contingentes anteriores siguió otro de 1 000 soldados más que partieron el día 11 con el mismo rumbo a capturar las villas de Mier y Guerrero. En Camargo es donde establece Taylor un gran centro de abastecimiento para sus tropas, concentrándose allí armas, tropas, víveres y otros menesteres, los que procedentes de Nueva Orleans, ciudad en la que el general Winfred Scott, jefe de los ejércitos invasores, había planeado los pasos a seguir en la campaña; los refuerzos llegaban por vía marítima hasta el Brazo de Santiago, donde eran transbordadas a embarcaciones más pequeñas y ligeras que los descargaban en el Frontón de Santa Isabel, remontando posteriormente la corriente del Bravo hasta Camargo, ya que hasta ese lugar era navegable.²⁴¹ Una barcaza de las muchas que llegaron con tropas se hundió cerca del poblado, pereciendo gran número de soldados, atribuyéndose esto a la impetuosidad de la corriente causada por un ciclón que azotó a la región el 28 de junio.²⁴²

²⁴⁰ Florence Johnson Scott, *óp. cit.*, p. 78-79

²⁴¹ *Ibid*, *Royal Hand Grants North of the Río Grande*, p. 74

En la correspondencia cruzada entre el secretario de guerra de los Estados Unidos Marcy y el general Taylor durante su estancia de ocupación en Matamoros, uno de los temas en que más insistía aquel, era sobre la posibilidad de navegación por el río Bravo, aguas arriba de aquella población, lo cual había sido recomendado por el capitán John Sander del cuerpo de ingenieros, como la mejor vía para la navegación a vapor muy a pesar de que el río en sus innumerables ondulaciones en aquella parte de su cauce, alargaba mucho su recorrido. C.T.S. Jessup, Contramaestre general del ejército con Taylor, escribió también al secretario de guerra: "Si hubiéramos previsto la navegación de las costas y bahías mexicanas, así como la del río del norte y construido adecuados buques de vapor con algunos meses de anticipación, un millón de dólares se hubieran ahorrado". Para el 18 de agosto de 1847, doce botes hacían ya el servicio en el río Grande: *El Alabama, el Fashion, Whiteville, Old Rouge and Ready, Col. Cross, The Corvette, Major Brown, The Troy, J. E. Roberto, The Brownsville, The Tagle y The Hunter*.

Florence Jonson Scott, *Old rouge and Ready*, p. 80-81

²⁴² Según informaciones fechadas el 13 de julio de 1846, recibidas en San Fernando, se decía que a consecuencia de la creciente del río San Juan, la población de Camargo fue barrida por las aguas, habiendo emigrado sus habitantes que se calculaban en 5000 a otros pueblos del estado y a Nuevo

Ante la gravedad de los acontecimientos militares en la orilla del Bravo, los alcaldes de las villas ribereñas acuerdan reunirse a cambiar impresiones y tomar acuerdos en el rancho El Azúcar, lo que efectúan el 13 de junio, acudió por Reynosa D. Pedro de los Santos, quien informa que el día anterior la villa había sido ocupada por el enemigo, cometiendo innumerables arbitrariedades. Por Camargo se presentó D. Juan Manuel Ramírez, por Mier D. Rafael Hinojosa y por Guerrero, D. Rafael Uribe. Se acuerda en la junta enviar notas a los gobernadores de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, haciéndoles conocer el desamparo en que se encontraban sus pueblos, al haber abandonado la zona los elementos de la División del Norte y solo contando para su defensa con las tropas del general Antonio Canales, las que se encontraban mal armadas y peor vestidas.²⁴³

El 16 del mismo mes, D. José María Girón, de la Prefectura de Matamoros se quejó al general Taylor sobre la situación que se había creado con algunos sirvientes, los que debiendo cumplir con su trabajo en la ciudad, se pasan al otro lado del río, cosa que también hacían algunos malhechores, por lo que deseaba perseguirlos allá dado que aún no se establecía un tratado de límites entre los dos países; Taylor niega su petición, aconsejándole solicite la extradición de dichos individuos, lo autoriza por otra parte a que puede seguir cobrando las contribuciones de costumbre.²⁴⁴ Desde San Fernando a donde dijimos se trasladó el prefecto D. Jesús Cárdenas, envía éste una comunicación al gobernador el 13 de julio, en la que le notificaba de la salida de Matamoros hacia Camargo de 2 500 soldados del ejército invasor, agravándose más la situación en la frontera al enterarse D. Jesús del comunicado que le envió el subprefecto de Mier fechado el día 28, acerca del ataque por los indios al rancho de Los Ramírez de aquel municipio y a la margen izquierda del río murieron algunos de sus pobladores, se llevaron algunos cautivos, hubo gran pérdida de ganado y de otros bienes, el hecho era más doloroso al no poder prestarles

León. Así mismo el enemigo resintió fuertes pérdidas, el 28 de mayo perdió tres vapores, el “Col. Long”, el “Elo” y el “Augusta”; el 28 de junio el vapor Alabama con 1200 voluntarios se presentó frente a la barra, el día 9 tuvo que retirarse ante la intensidad del viento, el mismo día se perdió el “Col. Hornet” y cinco goletas más, una de ellas se hundió en la barra, ahogándose toda su tripulación, la marejada fue tan grande ese día que las provisiones de carne, arroz, jamón, galletas y vinagre que traía el ejército invasor se perdieron. Se reportaron perdidos también “El frontera” y “El 4 de julio”. En otras partes de Tamaulipas hubo también inundaciones, tal el caso de la Villa de Escandón que sufrió mucho por la crecida de los ríos Guayalejo, Frío, Sabinas y Mante.

La Gaceta de Tamaulipas, No. 106, de julio 9 de 1846.

²⁴³ *Ibid*, No. 104 de junio 12 de 1846.

²⁴⁴ *Ibid*, No. 105 de julio 16 de 1846.

auxilio por la presencia de tropas enemigas en el lugar. El 3 de agosto *The American Flag* de Matamoros informaba “Los indios comanches han hecho una correría en los ranchos de las inmediaciones de Camargo recientemente, mataron como 12 o 15 hombres, llevándose cautivos otros tantos niños y mujeres.”²⁴⁵

El 13 de julio llegan a San Fernando 400 soldados norteamericanos, no se cometió ninguna arbitrariedad contra la población, se pagaba de contado lo que se compraba. El día 5 había partido de Matamoros en un pequeño vapor rumbo a Camargo, el general Taylor, se rumora que de allí emprenderá el viaje a Monterrey y a ponerse al frente de la división invasora, que cuenta con 14 000 hombres. Por esos días recibe el gobernador noticia de que el día 9 en La Carbonera, en la costa del municipio de San Fernando, habían sido vistas 5 lanchas con tropas que habían salido de Matamoros al sur 100 infantes, 200 dragones, algunos carros con víveres y 2 piezas de artillería. La misma fuente nos dice que han llegado a Matamoros, poco después del ejército invasor, algunos ministros protestantes, los que han solicitado de la municipalidad la sala de sesiones para celebrar en ella sus oficios, asimismo llegaron dos sacerdotes jesuitas, los que han tomado posesión de la iglesia. Mientras tanto en el centro de Tamaulipas el gobernador se esfuerza en reunir contingentes de tropas para combatir al invasor, dispone para el efecto que se reúnan en Soto La Marina el destacamento de esa población y la Compañía de Auxiliares de la 2ª línea contra los bárbaros, llamando también al Destacamento de Caballería situado en Tula para la protección de C. Victoria.²⁴⁶

El general Antonio Canales que mantenía guerra de guerrillas en contra del invasor, a fin de procurarse caballada para sus hombres recurre para ello a procedimientos poco ortodoxos en la región de San Fernando, lo que dio lugar a la protesta de varios vecinos, los que a su vez fueron acusados de haber recurrido al general Taylor para que los auxiliara a recobrar la caballada perdida; también inició una investigación del gobierno del Departamento a través del juez de 1ª Instancia de la Villa, el prefecto D. Jesús Cárdenas en una comunicación defiende a los vecinos del poblado de la acusación que se les imputa, no obstante haber sido lesionados sus intereses con los procedimientos de Canales.²⁴⁷

²⁴⁵ *Gaceta extraordinaria*, sin número, de agosto 14 de 1846.

²⁴⁶ *Gaceta de Tamaulipas*, No. 111, de agosto 6 de 1846.

²⁴⁷ *Ibid*, No. 117, de agosto 27 de 1846.

SANTA ANNA VUELVE AL PODER-BATALLAS DE MONTERREY Y LA ANGOSTURA

El 4 de agosto de 1846 el presidente Paredes y Arrillaga, quien como sabemos tomó el poder mediante un cuartelazo y había ofrecido ponerse al frente del ejército para detener la invasión, había venido retrasando la fecha de su partida, cuando se disponía a ello, fue tomado prisionero por un grupo de militares pronunciados en La Ciudadela, en la C. de México, a los cuales encabezaba el general José Mariano de Salas, convirtiéndose éste, al derrocar a aquel, en presidente interino del país; cita a la formación de un nuevo congreso e invita al general Santa Anna, desterrado en La Habana a volver a México, por considerarlo como el jefe idóneo para el ejército y protector del sistema republicano “contra los pérfidos planes del partido monarquista”. Pone Salas de nuevo en vigor a la constitución de 1824, según decreto que expidió para ello el 22 de agosto de ese año, el 28 el ministro de gobernación le comunica al gobernador de nuestra entidad, D. Juan Martín de la Garza y Flores, que por acuerdo del ejecutivo, ha sido nombrado nuevo gobernador el Sr. Manuel Núñez Ponce, quien no acudió a tomar posesión del cargo.

Numerosas personas pensaban que el regreso del general Santa Anna, causaría serios trastornos en el país, los que agravarían más la situación por la que se estaba pasando, aparte de considerar que su vuelta era cosa menos que imposible, dado el bloqueo que sobre nuestros puertos ejercían buques de la armada norteamericana; para sorpresa de los que pensaban así, no acontece nada, por el contrario Santa Anna desembarca del buque inglés *Argyle* en Veracruz, buque al que le es permitido el paso, atendiendo a la orden girada por el secretario de marina de los Estados Unidos al comodoro Conner, en donde le recomendaba “si Santa Anna trata de penetrar a puertos mexicanos, déjesele paso libre”, presumiéndose que había acuerdos secretos entre el general mexicano y el presidente Polk, lesivos a México. Llegado al puerto es recibido con grandes muestras de regocijo popular, poniéndose de inmediato en contacto con sus partidarios y expide un manifiesto el que en uno de sus párrafos decía:

...si se trata de realizar semejantes enormidades (la traída de un príncipe extranjero para gobernar a México), sería fácil hacer callar los intereses de raza, para dejar hablar los de todo un continente y no sorprendería entonces que un mundo se enfrentara a otro.

Acaso sea ésta la primera afirmación monroista en Hispanoamérica.²⁴⁸

²⁴⁸ Luis Nicolau D'Oliver, Historia Mexicana, *Revista del Colegio de México*, No. 13, pp. 54-55

Al llegar a la capital se apresta a formar un ejército con el cual marchar al norte a contener la invasión, partiendo a la cabeza de él hacia San Luis Potosí.

Mientras esto acontecía, en Tamaulipas hubo de lamentarse la muerte el día 11 de septiembre en C. Victoria del ilustre Tamaulipeco por adopción Dr. José Núñez de Cáceres, quien era diputado local, se había distinguido por sus numerosas y brillantes actuaciones tanto en su país natal, la República Dominicana, como en Tamaulipas en la política del estado. La oración fúnebre en sus exequias fue pronunciada por D. Simón de Portes, ilustre compatriota del desaparecido y que como él había actuado en igual forma en su patria natal y en la adoptiva, en donde ambos residieron hasta su muerte.²⁴⁹

El ejército norteamericano continuaba su penetración en territorio mexicano, el 15 de agosto había caído sin resistencia la ciudad de Santa Fe en Nuevo México. Taylor que había permanecido casi inactivo en Matamoros tres meses, desconociendo que Santa Anna se preparaba a hacerle frente, le envió por entonces una carta a un amigo, en la que le exponía conceptos interesantes sobre la guerra,²⁵⁰ pues esperaba que el conflicto terminara con un arbitraje entre los dos países, hecho por el cual había permanecido tan largo tiempo en Matamoros, al cabo del cual procede a movilizarse al interior del país, para lo cual divide sus fuerzas en tres columnas, las que habiendo partido rumbo a Mier, tenían instrucciones de seguir a Cerralvo y de allí a Marín, habiendo dejado en Camargo 2000 hombres.

A mediados de septiembre llegan a las cercanías de Monterrey y el 20 proceden a ejecutar movimientos de reconocimiento del terreno.

La ciudad, entre los contingentes que la defendían contaba con los aportados por Tamaulipas en la defensa de Matamoros, era el jefe supremo de las tropas el general Pedro Ampudia auxiliado por el general Francisco Mejía y otros más. Entablado el combate entre ambas fuerzas, lo más álgido y definitivo de ellos fueron del 21 al 23 de septiembre, la defensa fue heroica, sobre todo en los días anotados, se luchó encarnizadamente defendiendo la Tenería y el Cerro del Obispado, el enemigo tratando de llegar al centro de la ciudad, lo consigue horadando los muros de las casas para llegar a la plaza principal.²⁵¹ En esos días aciagos para la ciudad, una

²⁴⁹ *La Gaceta de Tamaulipas*, No. 122, de septiembre 13 de 1846.

²⁵⁰ “Hasta donde sabemos la dificultad con Inglaterra sobre el Oregon ha sido amigablemente negociada, ¿por qué no podemos desear que nuestro conflicto con nuestra república hermana sea resuelto en la misma forma?” La nota podría explicar lo que se ha dicho de que los generales Taylor y Scott veían con cierta repugnancia el conflicto de su país con el nuestro.

Florence Johnson Scott, *Old Rough and Ready*, pp. 78-82

²⁵¹ El departamento de Guerra de los Estados Unidos, reconoce que la defensa de la ciudad fue

ilustre tamaulipeca nativa de San Carlos pasa a la Historia, en el fragor de la lucha se mantuvo en medio de ella alentando a los soldados, llevándoles parque, agua y alimentos, dicha dama fue D. Josefa Zozaya, en ese tiempo residente en Monterrey. Otra mujer que también prestó valiosos auxilios a los defensores de la ciudad, fue D. María de Jesús Dosamantes (La Jesusa) como se le conocía popularmente.²⁵² No obstante la heroica defensa de la plaza, ésta cae, la falta de una buena dirección y coordinación en los movimientos de nuestras tropas, fallas ya manifestadas en Palo Alto y la Resaca y que se hicieron presentes de nuevo en Monterrey, fue notable sobretodo la inactividad de algunos cuerpos que no acudieron a auxiliar en el tiempo y en el lugar preciso, como sucedió en el Obispado en donde se dejó la defensa solo a la resistencia que pudieran oponer los que ocupaban la parte alta del cerro, mientras otros cuerpos permanecían cerca del lugar inactivos.²⁵³ Ante la inminencia del desastre el jefe de nuestras tropas cita a consejo a los jefes militares, acordando rendir la ciudad; se establecen pláticas con el enemigo acordándose un armisticio, en el cual éste se compromete a no avanzar al interior durante 8 semanas.²⁵⁴ Algunas

heroica, agregando que fue la primera ocasión en que su ejército ha luchado para tomar una ciudad defendida civilmente casa por casa.

American Military History, p. 178.

²⁵² Casó en primeras nupcias con D. Manuel de la Garza y Flores, habiendo enviudado se casó con D. Juan Martín de los mismos apellidos. La ciudad de Monterrey recordando su valor, en 1928 colocó una placa de mármol en donde había sido su casa en la esquina de las calles de Corregidora y Zuazua. Años más tarde el gobierno nacional impuso su nombre a la planta eléctrica de la ciudad de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

Juan Fidel Zorrilla, *La mujer en Tamaulipas*, p. 34

²⁵³ Según comentaristas militares como el subteniente de artillería Manuel Balbontín, quien cayó prisionero el día 21, están de acuerdo de que como en Matamoros, faltó decisión para la acción de parte de nuestros generales, el invasor fue rechazado en varias ocasiones, pero la falta de cooperación y desavenencia entre los jefes, provocó que no se persiguiera al enemigo para acabar con él, aún más sigue diciendo Balbontín que observó desde el lugar en donde lo mantenían prisionero, que los norteamericanos tenían planeado resistir dos días más y se retirarían para lo cual habían principiado a empacar sus bagajes, hospitales y a trasladar prisioneros con la intención de partir el día 25. No se explica porqué habiendo abundancia de parque y decisión en los defensores, se entregó la plaza.

México a través de los siglos; t. VIII, p. 587

²⁵⁴ El armisticio acordado causó gran disgusto tanto en Texas como en Washington, considerándolo haber aceptado términos muy liberales. En carta enviada por el general Taylor al presidente de los Estados Unidos y al secretario de guerra les explicaba que era difícil que ellos entendieran la posición en que él se encontraba y haber optado por lo que ellos llamaban “términos liberales”, terminaba su

fuentes aseguran que Taylor no se consideraba seguro en sus posiciones y necesitaba tiempo para reorganizarse. Por otra parte nuestras fuerzas deberían retirarse a Saltillo y Linares, lo que principiaron a efectuar de inmediato, en la primera ciudad solo se quedó un reducido grupo de tropas pues el resto continuó la retirada hacia San Luis Potosí, en donde ya se encontraba el general Santa Anna con sus tropas; al conocer éste el resultado de la batalla de Monterrey, monta en indignación, amenaza al general Ampudia de someterlo a un consejo de guerra. Ordena como jefe supremo del ejército que no fuera defendido Saltillo y que las tropas que permanecían allí, se le unan en San Luis Potosí, envía órdenes a los generales Valencia y Urrea que con tropas estaban destacamentadas en Tula de Tamaulipas y en los desfiladeros de la sierra, más las del general Manuel Romero formadas ellas con vecinos de Victoria y otros pueblos de Tamaulipas, las cuales estaban para salir a hostilizar al enemigo que avanzaba hacia el interior del estado desde Matamoros y Monterrey. Ordenaba en forma “absoluta y terminante” que todos los cuerpos enunciados no hicieran ningún movimiento hostil en contra del enemigo. Además de esta orden, comunicaba otra al general Anastasio Parrodi que defendía Tampico, que evacuara la plaza, orden que cumplió el 27 de octubre, ocupándola el enemigo el 10 de noviembre de 1846, con 500 marinos al mando del comodoro Perry.²⁵⁵

En esos días el gobernador de Tamaulipas, D. Martín de la Garza y Flores, se encontraba enfermo, apoyándose en los artículos 121 y 122 de la Constitución del Estado, solicita permiso para ausentarse temporalmente del puesto, el Consejo de Gobierno por decreto del 18 de octubre, nombra gobernador interino al Sr. Manuel Saldaña, quien fungió como tal hasta el 10 de noviembre, lo sucede en el poder D. Francisco Vital Fernández, quien actúa hasta el 17 de septiembre de 1848. Ante la amenaza del avance enemigo a la capital del estado, los poderes se trasladan a Tula.

carta así; “en mi modo de pensar no veo nada que me induzca a arrepentirme del camino que seguí”. Agregando que no intenta llevar las operaciones más allá de Saltillo, el cual se encuentra a 300 millas de San Luis Potosí en el camino a la C. de México, no estimando necesario para el ejército marchar hasta la capital.

Florence Johnson Scott, *Old Rough and Ready*, p. 83

²⁵⁵ *México a través de los siglos*; t. VIII, p. 594-595

“El abandono de Tampico bajo el frívolo pretexto de la dificultad de su defensa y su fácil ocupación por los Estados Unidos, han dado nuevos visos de posibilidad a los rumores que atribuyen la inexplicable conducta de aquel general a su conveniencia con el gobierno de Washington. La importancia de tan interesante punto valía la pena de disputar su posesión y no se concibe como se manda evacuar sin tener un solo enemigo a la vista y contando con guarnición suficiente para impedir su desembarco”.

Nicolau D’Oliver; *Santa Anna y la Invasión; cuaderno No. 13 de Historia Mexicana*; El Colegio de México, p. 55

Con todas las tropas reunidas en San Luis Potosí, Santa Anna parte en enero de 1847 al norte, llegando el 20 de febrero al sitio llamado La Angostura, situado a escasos kilómetros de Saltillo, con sus tropas agotadas tras la larga jornada efectuada a través de enorme zona desértica, desprovista casi por completo de alimentos y agua, soportando las bajas temperaturas invernales y conduciendo a un ejército mal organizado y peor equipado en armas y abastecimientos. El 22 se inicia la lucha contra los norteamericanos que habían llegado con anterioridad a Saltillo, la batalla se prolongó todo el día hasta la noche, habiendo logrado nuestras tropas ligeras ventajas, el 23 se reanuda el combate y ya el general Taylor principiaba a retroceder a Saltillo, pero avistando que de ese rumbo venía la caballería del general Miñón, ordena regresar a sus tropas para jugarse el todo por el todo.

Llega la noche y habiendo logrado nuestras tropas buenas posiciones, el general en jefe de nuestras tropas ordena la retirada hacia la hacienda de Agua Nueva, con gran disgusto de los soldados, que aunque cansados por los sucesos del día, estaban satisfechos con las ventajas logradas y no concibiendo como se entregaba al enemigo lo logrado con tanto esfuerzo.

A la mañana siguiente fue sorpresa para el enemigo el ver que se les entregaba una posición que ya juzgaban perdida. Tres días después se presenta ante Santa Anna un emisario de Taylor proponiendo un canje de prisioneros y heridos. En el curso de la plática Santa Anna expone que México está defendiendo una causa justa y que mientras los invasores estuvieran “de este lado del Bravo”, el país se defendería, con esta declaración Santa Anna aceptaba como línea fronteriza al dicho río.

Después de esta batalla (de Buenavista para los norteamericanos), Taylor no avanza más allá de La Angostura, no creyéndolo conveniente entre otras cosas por no tener que emprender una larga marcha al interior por caminos inhóspitos y alejarse a la vez demasiado de su centro de abastecimiento.²⁵⁶

²⁵⁶ *México a través de los siglos*, t. VIII, p. 616.

TOMA DE C. VICTORIA-MATAMOROS BAJO LA OCUPACIÓN

Con la orden expedida por Santa Anna, para que las tropas que defendían el centro de Tamaulipas no llevaran a cabo ninguna acción en contra del enemigo, se eliminaron a ésta los obstáculos para su avance en esa dirección y así sin tropiezo alguno el 29 de diciembre de 1846, 2 300 soldados de infantería al mando del general Quitman, con 100 caballos y 6 piezas de campaña, toma posesión de C. Victoria, formó a sus tropas en la plaza del lugar, invitó a asistir a las personas más destacadas de la población y a las 11.15 ordenó a los soldados presentar armas y al frente de su estado mayor se enarboló la bandera norteamericana en lo alto de la casa del padre Garza García, lugar en donde el Congreso del Estado tenía sus sesiones. La tropa acampó en el potrero de Tamatán ocupando el espacio entre la casa de Treto hasta Aranjuez.²⁵⁷ En la plaza se quedó solo una guardia custodiando a la bandera, el 31 ocuparon los cuarteles cerca de 200 hombres, el general se alojó en la casa del gobernador, el día 1º de enero de 1847, 4 piezas de artillería fueron situadas en la plaza del mercado y 200 infantes situados en el camino de la sierra, después de que hubo sido reconocida ésta por un oficial con 25 hombres y 2 ingenieros. El día 4 llegó a la ciudad por el rumbo de Monterrey el general Taylor, trayendo consigo 1 800 infantes, 200 caballos y 4 piezas de artillería, pusieron su campo en El Sabroso por el camino para Pajaritos (hoy Área de Pajaritos) y de donde venía el general a la población “uno que otro día”. El mismo día que Taylor llegó procedente de Matamoros el general Patterson con 1 000 infantes, 600 caballos, 3 piezas de artillería y 300 carros, acampan en la Vega del Tío Bruno, rumbo a Pajaritos; el día 5 partieron 25 soldados rumbo a El Álamo en persecución del capitán Paulín, de las fuerzas del general Urrea, que desarrollaba actividades de guerrilla en contra del invasor en los alrededores de C. Victoria,²⁵⁸ ese mismo día las tropas de ocupación enarbolaron dos banderas en las alturas de la sierra. El 6 se mudaron los voluntarios de Tennessee del “campo de arriba” (posiblemente el establecido en Tamatán), al del general Taylor, porque se infirió que éstos habían sido los que en la noche anterior quemaron la casa de Balbina Rojas; también ese mismo día fueron fusilados dos soldados norteamericanos culpables de haber asesinado a

²⁵⁷ Hoy el primero de estos dos últimos lugares subsiste llamándose *Las Vegas de Treto*, en cuanto al último no ha sido posible identificarlo, siendo probable se trate del lugar conocido como *San Isidro*.

²⁵⁸ En septiembre de 1847, Urrea y Paulín fueron acusados por el gobernador Fernández, ante el gobierno de la República por los excesos que ambos cometían en el estado sobre la población civil.

El Defensor de Tamaulipas, No. 34, de septiembre 12 de 1847.

Documentos varios del archivo del IIIH de la UAT

dos de sus compañeros. Al día siguiente entraron procedentes de Matamoros 200 soldados más con algunos carros de campaña; el 8 salen rumbo a Llera 70 soldados de caballería, el 9 otro soldado es fusilado en el “campo de arriba”. El día 13 salieron al sur por el camino de Santa Rosa 200 zapadores para limpiar y componer el camino del Pastor, el mismo día el general Twiggs sale por el mismo camino con más de 2 000 hombres y el 15 por el mismo rumbo el general Patterson con otros tantos hombres, el 16 los generales Taylor y Quitman salen con rumbo a Monterrey, el primero con artillería ligera, 100 caballos y una compañía de infantería, el segundo hacia el sur con la 3ª brigada. Ese día quedó evacuada la plaza totalmente.²⁵⁹

Decíamos en el capítulo anterior, que ante el avance de las tropas norteamericanas sobre la capital del estado, los poderes se trasladaron a Tula, el 27 de enero el gobernador F. Vital Fernández envió desde esta última ciudad una circular a los señores magistrados de la Suprema Corte de Justicia del Estado, en ella les daba a conocer que habiendo sido evacuada por el enemigo la capital, era necesario que los poderes volvieran a ella y con el deseo de que esto fuera cumplido para el 5 de febrero próximo. El Congreso en su decreto No. 8 de marzo 4 de 1847, da a conocer que ha reanudado sus sesiones desde el día 3, las cuales se encontraban interrumpidas desde el 23 de diciembre anterior. En Matamoros el 19 de febrero, el coronel R. Davis recibe una comunicación fechada en Tampico del general W. Scott, comandante de las fuerzas de ocupación, enterándolo de haber establecido la ley marcial, esto dio lugar a que se reunieran en el domicilio del alcalde Francisco Valdez a cambiar impresiones sobre lo que se debe hacer ante tal disposición, ya que la dicha ley era atentatoria contra el derecho que tienen los mexicanos a ser juzgados por jueces de su fuero, que la ley ataca tal derecho y que mientras se obtiene la resolución de quien corresponde, no se quede el pueblo sin autoridades judiciales, ni éstas pasar por un acto degradante limitándose a hacer los suyos parcialmente en los casos que puedan ponerse en práctica. El Gobernador del Estado al conocer de esto, contesta el día 20 cuáles son los alcances de la ley marcial, pero que mientras no sean obligados por la fuerza, continúan desempeñando su deber con arreglo a las leyes y cuidando de la protección de los ciudadanos.²⁶⁰

²⁵⁹ El Defensor de Tamaulipas, No. 5, enero 25 de 1847.

²⁶⁰ En Laredo, el capitán comandante en esa plaza, Mirabeau B. Lamar, expidió la siguiente orden el 15 de septiembre de 1847: “Las leyes de México continuarán subsistiendo en la parte occidental del Río Grande. El Sr. Andrés Martínez queda nombrado alcalde y toda resistencia a su autoridad, será considerada como rebeldía y castigada de inconformidad.”

J. E. Richer, *Reseña Histórica compendiada de Nuevo Laredo, 1847-1885*; manuscrito.- Documento del archivo del IHH de la UAT.

El 6 de mayo el Congreso, en su decreto No. 13 faculta al gobernador para que reorganice la Guardia Nacional, con el objeto de hostilizar todo lo posible al invasor, encontrándose ya en el norte del estado el general Antonio Canales a la cabeza de un contingente de patriotas acosando a las patrullas enemigas en aquella zona, entre los guerrilleros se encontraba su hijo Indalecio, Alférez de la Primera Compañía del escuadrón de Camargo, en un encuentro con el enemigo el 8 de octubre de 1847, verificado en El Troncón, de la jurisdicción de Mier, fue herido de gravedad, complicaciones de la herida le causaron la muerte el 29 en el Paso del Zacate (Hoy Dr. Coss, N.L.), el día anterior había cumplido 19 años; estudiaba filosofía en el Seminario de Monterrey, pero al ser invadida la patria, dejó la escuela para luchar al lado de su padre.²⁶¹ La muerte de este soldado, como la del general Camilo Manzo, caído en La Angostura, la del capitán Arana de Tampico y la de muchos otros tamaulipecos cuyo nombre no recogió la Historia, fue la contribución de vidas que dio nuestro estado en aquel injusto conflicto.

El 4 y el 9 de enero de 1848 hay un intercambio de notas entre el presidente municipal de Matamoros y el coronel comandante D. N. Clarke de las tropas de ocupación, sobre los excesos cometidos por los voluntarios que acompañaban al ejército de los Estados Unidos, otros de nuestros nacionales enviaron una carta a *The American Flag* sobre el asesinato cometido por un soldado a un humilde jornalero para robarle un jorongo, el general Clarke hace pública su contestación en el periódico aludido, disponiendo que aquellos de sus soldados que no estén en servicio, deben salir desarmados por la ciudad.²⁶²

Algunos elementos de la tropa del general Urrea, que estaban destacamentados en algunos pueblos del estado, lejos de procurar aliviar las miserias por las que pasaba la población, se dedicaban a cometer excesos sobre ella, tal el caso del coronel José María Carvajal, de su hermano el capitán Manuel de Antonio de la Peña y del comandante de escuadrón Juan María Domínguez, este

²⁶¹ Para Indalecio Canales el Congreso del Estado expidió el decreto No. 8 de octubre 19 de 1848 y para Camilo Manzo, otro héroe tamaulipeco caído en La Angostura, el decreto No. 11 de octubre 21 del mismo año; para el primero dispone que su nombre sea inscrito en el salón del Congreso con la leyenda “murió por la patria y vive por ella”; así mismo el decreto menciona que se le considera en servicio activo como miembro del Escuadrón de Camargo al que perteneció y que por lo tanto su sueldo será entregado a su familia para la educación de sus hermanos; para el segundo que su nombre se inscriba en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Matamoros, con la misma inscripción que el anterior.

El Defensor de Tamaulipas; No. 44, de diciembre 4 de 1847.

²⁶² *Ibid.*, No. 6 de febrero 1º de 1847.

último liberó a la fuerza en San Fernando a Manuel Galván y a Antonio Saldaña, que se encontraban detenidos por el asesinato cometido por ellos en Santander Jiménez, de unos comerciantes norteamericanos; tan luego se vieron libres, siguieron cometiendo arbitrariedades. Domínguez y de la Peña robaban caballos y mulas a los vecinos con frecuencia; todo lo cual dio lugar para que el gobernador enviara el 8 de marzo de 1847, una comunicación al comandante, general José Urrea denunciando algunos de los hechos.²⁶³

El general Urrea si bien poca actividad tuvo en la defensa de Tamaulipas, entre los actos que ejecutó para rechazar la invasión, fue la de mandar imprimir un comunicado en inglés y español, con la intención de hacerlo circular entre el enemigo, invitándolo a disponer las armas, lo que México les agradecería y recompensaría en favores,²⁶⁴ aparte de los desmanes que cometían sus soldados de lo que ya hablamos, sacrificó recursos del estado sin haber bastado para contenerlo las reclamaciones del gobierno local, la resistencia del pueblo o las órdenes del Gobierno de la República, por lo que cansado de sus tropelías el Congreso en el decreto No. 19 del 14 de noviembre de 1847, dispone que Urrea debe salir del estado, que las fuerzas del mismo a sus órdenes pasaran a estarlo bajo las del gobernador y solicitando del gobierno de la nación que Urrea sea sometido a juicio.²⁶⁵

²⁶³ Meses después, el 4 de septiembre el presidente municipal de Magiscatzin (Horcasitas), Ramón Barberena Garza, envió una amplia comunicación al gobernador denunciando el asalto a su domicilio llevado a cabo por el capitán Manuel Carvajal y su hermano el coronel José María, ambos del Escuadrón de Rifleros destacamentados en la población y quienes desde mucho tiempo atrás bajo el pretexto de requisar caballada para el ejército, cometían innumerables tropelías y en esa ocasión habían insultado y desconocido la autoridad del gobernador Francisco Vital Fernández.

Ibid., No. 34, de septiembre 12 de 1847.

Documentos del archivo del IIH de la UAT.

²⁶⁴ *Ibid.*, No. 31, de agosto 28 de 1847.

²⁶⁵ *Ibid.*

VERACRUZ MÉXICO PIERDE LA GUERRA TRATADOS DE GUADALUPE HIDALGO

De nuevo en medio de la tragedia, vuelve a aparecer la triste imagen de un nuevo cuartelazo el 26 de febrero de 1847, esta vez encabezado por el general Matías de la Peña y Barragán, quien de acuerdo con los miembros del Partido Moderado y de los conservadores formaron lo que llamaba el pueblo el grupo de *Los Polkos*.²⁶⁶ El movimiento tomó como pretexto el decreto expedido por D. Valentín Gómez Farías ocupando los bienes de la iglesia a fin de arbitrarse recursos para proseguir la guerra, puesto que el estado del erario nacional era desastroso; por otra parte pedían la vuelta de Santa Anna a la presidencia, ya que si bien lo era de Jure, Gómez Farías era el vicepresidente en funciones, el secretario de Guerra era el general Valentín Canalizó quien permaneció fiel a Gómez Farías, logrando dominar el pronunciamiento mediante convenio celebrado el 21 de marzo con Peña y Barragán. Este vergonzoso conflicto surgido cuando las tropas norteamericanas estaban a punto de desembarcar en Veracruz, quedó como un baldón a las fuerzas reaccionarias del país, asegurándose que si la defección de Paredes y Arrillaga abrió las puertas a la invasión por el norte, la rebelión de los Polkos la abrió por Veracruz, al distraerse numerosas tropas que hubieran marchado a la defensa del puerto, en donde su defensor el general D. Manuel Morales se mostraba desesperado ante la incapacidad para defenderse en la forma debida, lo cual comunicaba a México.²⁶⁷ El 28 de marzo el puerto se entrega sin lucha alguna, los buques de la armada norteamericana que lo bloqueaban, habían ya desembarcado algunas tropas, el general Winfrid Scott, general en jefe de la invasión había sometido previamente a la población a un intenso bombardeo que se prolongó por 80 horas, la fortaleza de Ulúa no fue atacada. Morales se resistía a rendir la población a pesar de que gran número de hombres y mujeres del pueblo se lo pedían de rodillas, el enojo entre el pueblo creció criticando a Morales que por no ser veracruzano no le importaba la destrucción de vidas y propiedades por el bombardeo.

²⁶⁶ Se les llamó así por ser un miembro de la aristocracia su jefe y porque muchos de ellos eran jóvenes bailadores de polka, baile que por entonces estaba en boga. Otros aseguran que fue por la actitud que asumieron en plena invasión, como partidarios del presidente Polk de los Estados Unidos.

²⁶⁷ “Un puñado de valientes, descalzos, mal vestidos, pero sin más afección que el verdadero patriotismo son todos mis recursos... en esa capital (la C. de México) la discordia civil hace derramar la sangre de los que podrían verterla honoríficamente en defensa de la Patria, Veracruz ha quedado sometido a sus propias fuerzas, como si realmente no perteneciera a la Unión Nacional”.

México a través de los siglos, t.VIII, pp. 632-642

Ante la presión Morales entrega el mando al general Landero, quien de inmediato pidió parlamento al enemigo y rindiendo la plaza.²⁶⁸

Scott continúa su avance a la C. de México Después de tomar Veracruz, llega a Puebla tras infringir serias derrotas a las tropas mexicanas, demostrando en las batallas una vez más Santa Anna su total desconocimiento del arte de la guerra y afirmándose más la sospecha de estar en connivencia con el enemigo. Scott organiza la contraguerrilla Domínguez en Puebla; estaba integrada por presidiarios que a cambio de su libertad se ofrecieron a colaborar con el invasor;²⁶⁹ tomado Puebla sus tareas no son únicamente militares, intriga secretamente en ciertos miembros del gabinete y con otros del partido moderado que se habían opuesto a la contienda, publica asimismo Scott un manifiesto escrito por un tal Campos “aventurero que no tiene patria ni reconoce principios” en el que se afirma que el general Paredes “desconoció los intereses nacionales, así como los del Continente Americano y eligió además las influencia extrañas más opuestas a estos intereses y más funestas para el porvenir de la libertad mexicana y del sistema republicano

²⁶⁸ *El Defensor de Tamaulipas*; No. 12, de abril 15 de 1847.

El ministro español en México, Salvador Bermúdez de Castro, aseguraba que D. Manuel Baranda, nuestro ministro de Relaciones, le dijo “que estaba moralmente convencido de la traición comprada con oro americano”. Se sabe que el congreso americano ha votado tres millones de pesos para gastos secretos de la campaña los cuales “ayudan maravillosamente a la ruina y desmoralización de esta triste república”; los partidos se acusan mutuamente de haberse vendido al enemigo, se desconfía de los gobiernos, se desconfía de los generales y en ese revuelo general todos los esfuerzos se paralizan”.

Luis Nicolau D’Oliver, *óp. cit.*, p. 55

²⁶⁹ La formación de esta contraguerrilla la llevó a cabo Scott, no obstante que algunos autores han afirmado que el general veía con repugnancia la guerra que se nos imponía, calificándola de “desnaturalizada y en la que demasiada sangre se había vertido”.

México a través de los siglos, t. VIII, p. 684

Sobre la ocupación de Puebla, el ministro Bermúdez de Castro nos dice: “A las 10:30 de la mañana del 15 de mayo de 1847 entraron las fuerzas invasoras... el anuncio de su llegada se había sobrepuesto la curiosidad al temor, las mujeres se hallaban en los balcones y el pueblo discurría por las calles o llenaba las azoteas. Las exageraciones de los fugitivos acerca de su aire marcial y de sus estaturas habían excitado fuertemente la atención, creían ver un ejército de gigantes, perfectamente equipado y vestido, adornado de la mayor instrucción, sujeto a la más rigurosa disciplina, provisto de armas superiores a las usadas en la República y grande fue la sorpresa de los curiosos al notar el triste aspecto de aquellas afamadas tropas.

Al lado de hombres robustos y altos formaban otros pequeños y enfermizos, la mayor parte sin uniformes, muchos casi desnudos y todos sumamente maltratados por el cansancio y el desaseo. Seis

que los Estados Unidos tienen el deber de conservar y proteger”.²⁷⁰ Sobrevienen después de Puebla la cadena de reveses en Padierna, Churubusco, Molino del Rey y Chapultepec. Por no ser el tema fundamental de nuestro trabajo el dar una explicación detallada de ellos, nos limitamos solo a mencionarlos, para pasar a dar a conocer las negociaciones previas a los Tratados de Guadalupe Hidalgo, en donde se establece en forma definitiva la pérdida para Tamaulipas del Área del Nueces.

Después de la batalla de Churubusco se pide al enemigo una suspensión de hostilidades a fin de establecer un armisticio y concertar la paz, para ello se reúnen delegados mexicanos con los del general Scott en Tacubaya, acordando el 22 de agosto de 1847 el nombramiento por ambas partes de comisionados para restablecer la paz, nuestros delegados que solo fueron autorizados para escuchar proposiciones, se limitaron a escuchar las de Mr. Trist, representante del gobierno de los Estados Unidos y que acompañaba al general Scott; se acuerda una nueva reunión para el día 30 en la llamada Casa del Inquisidor Alfaro en Tacubaya.

El proyecto de paz norteamericano imponía como condición que México acudiera a entregar a los Estados Unidos, todo Texas, Nuevo México, parte de Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Sonora y ambas Californias, además libre tránsito por el Istmo de Tehuantepec; por su parte ellos se desistirían de reclamaciones y gastos de guerra. Largas discusiones siguieron en las cuales Mr. Trist llegó a opinar que probablemente su país accediera a no pretender la Baja California y a dejar un paso por la alta para su comunicación con Sonora; que sobre el territorio entre el Nueces y el Bravo, consultaría a su gobierno sobre la decisión de México de conservarlo, ya que nunca había sido parte de Texas.

En cuanto a Nuevo México, la decisión era firme, debería ser entregado. Por su parte México argumentaba que habiendo sido Texas la causa de la guerra, nuestro país estaba anuente en cederla, previa indemnización, más no los otros

u ocho mil individuos del populacho les rodeaban examinando y tocando los cañones y fusiles para asegurarse que eran semejantes a los conocidos entre ellos. No les manifestaban simpatía ni odio, los recibían más bien como viajeros que como enemigos... Bermúdez de Castro se sorprende “en los progresos de un ejército tan corto y desorganizado... es que el ejército mexicano si tiene buenos soldados que hubieran podido ser guerrilleros excelentes, carece en cambio de oficiales con espíritu militar, aquí ocurre lo contrario que en otras partes; la oficialidad huye en el momento de peligro, los soldados aunque abandonados, permanecen en sus puestos... No hay en sus filas un jefe... solo de fuerzas semejantes pudiera ser vencedor lo que se llama ejército americano”.

Luis Nicolau D’Oliver, *óp. cit.*, p. 53-54

²⁷⁰ *Ibid.*, p. 58

territorios.²⁷¹ Trist contesta no aceptando nuestro argumento,²⁷² dándose por terminado el armisticio y la guerra se reanuda. Al suceder esto los poderes de la nación se trasladan a Querétaro, D. Manuel de la Peña y Peña recientemente nombrado presidente interino aprueba el decreto de traslado.

De sobra conocemos la última gran batalla librada contra el ejército invasor en Chapultepec, comandaban nuestras fuerzas los generales Nicolás Bravo y Mariano Monterde, siendo este último el director del Colegio Militar, ambos jefes se portaron a la altura de su deber; Bravo había elaborado un bien estudiado plan de defensa, pero Santa Anna no le proporcionó los auxilios que le solicitó para la defensa de la falda del cerro, por otra parte la caballería del general Juan Álvarez apostada en Los Morales no se movilizó para prestar el auxilio que tanto necesitaban las Tropas del Bravo.

Más lastimoso aún fue que en lo álgido de la lucha el Batallón de Toluca defeccionó en masa, habiendo necesidad de ordenar disparar sobre ellos como castigo.

La fortaleza cayó en manos del enemigo y prácticamente con esto termina la guerra el 13 de septiembre de 1847. Santa Anna renuncia al cargo de Presidente

²⁷¹ Nuestro ministro Pacheco en nota enviada a Trist el 5 de septiembre le decía “La guerra que hoy existe se ha empeñado únicamente por razón del territorio del Estado de Texas... prestándose la República Mexicana a consentir mediante la debida indemnización, en las pretensiones del gobierno de Washington sobre el territorio de Texas, ha desaparecido la causa de la guerra... Sobre los demás territorios comprendidos en el artículo 4º del proyecto de los Estados Unidos ningún derecho se ha alegado hasta ahora por la República de Norteamérica... ella pues, no podrá adquirirlos sino por título de conquista o por el que resultara de la cesión y venta que ahora le hiciese México. Mas como estamos persuadidos que la república de Washington no solo repelerá absolutamente sino que tendrá en odio el primero de dichos títulos y como por otra parte fuese cosa nueva y contraria a todo espíritu de justicia el que se hiciese la guerra a un pueblo por la sola razón de negarse él a vender el territorio que un vecino pretende comprarle... no será motivo para que se insista en una guerra que el digno general de las tropas norteamericanas justamente ha calificado de desnaturalizada”.

Alberto Ma. Carreño, *óp. cit.*

²⁷² La contestación de Trist contenía entre otros endebles conceptos los siguientes: justificaba la rebelión de los colonos de Texas desde el momento en que fue derogada la Constitución de 1824 que garantizaba sus derechos y libertades (aunque sus gestiones para colonizar se hicieron en los últimos tiempos del virreinato y primeros de la vida independiente del país). Una vez reconocida su independencia por diversas naciones y admitidas como parte de la Confederación Americana, México al prolongar la guerra contra ellos se había convertido en invasor del territorio de la unión, por el simple hecho de haber pasado el río Bravo que los texanos marcaron como límite natural de su estado, a virtud de que la guerra había borrado su antigua línea de demarcación... en cuanto a la solicitud

de la República el 16. El 7 de octubre se le ordena entregue el mando de las tropas al general Manuel Rincón y por ausencia de éste al general Isidro Reyes.²⁷³

Las tropas de Scott habiendo ocupado la capital de la República y deseando el general se manden las pláticas de paz, en lo sucesivo suspende las campañas militares, limitándose solamente a ocupar pequeñas localidades; persistiendo aún el estado de guerra, llega el año a sus finales cuando se establecen de nuevo contactos para restablecer la paz, pero pocos días después anuncia Mr. Trist que su gobierno le había retirado su representación, entre otras cosas por haber consentido a someter a la consideración de su gobierno lo relativo a la faja del Nueces, punto en que el criterio de Mr. Trist la razón estaba de parte de México, dado que tal territorio nunca fue de Texas, sin embargo las instrucciones recibidas eran definitivas, tal porción de Tamaulipas debería ser cedida a Texas. Al enterarse del desconocimiento de Trist como representante de los Estados Unidos, nuestro país argumentó que dado que las nuevas pláticas habían empezado antes de conocerse esa determinación, deberían seguir tratando con él, a lo que accede Trist aún contra las instrucciones recibidas, pero amparándose en el apoyo que para ello le prestó el general Scott. Así lo manifestó Mr. Trist a su gobierno explicando también que el tiempo que se perdería en la llegada de un nuevo delegado, el deseo de paz que existía en ambos gobiernos y más importante aún era ganar tiempo antes de que sobreviniera la anarquía en México.

De esta manera las pláticas se reanudaron y el 2 de febrero de 1848 se acuerda y firma en la villa de Guadalupe Hidalgo el tratado de límites, condición sine qua non para restablecer la paz. El presidente Peña y Peña consideró al tratado

de nuevos territorios, ningún abuso cometían los Estados Unidos “ocupadas sus plazas fuertes y una parte considerable del territorio mexicano... ofrecen la paz y no se presentan como compradores que pretendan obligar a la venta de territorio, sino a título de conquista, no en el sentido odioso de la palabra y si de conformidad con las reglas más conocidas de moralidad internacional... con el tiempo y calmadas las pasiones los Estados Unidos aparecerán como un conquistador generoso... haciendo menos sensible la pérdida con la oferta de una ayuda pecuniaria de que tanto necesitaba nuestro exhausto erario y que era mucho más importante a nuestro bienestar que el recobro de lejanos y despoblados territorios en que su autoridad había sido estéril y nominal.

Ibid

²⁷³ D’Oliver nos dice sobre la actuación de Santa Anna: “sus actuaciones contradictorias le habían valido la calificación de traidor, su único ideal era el ejercicio del poder supremo; para lograrlo y mantenerse en él, jugó con los ideales ajenos, federación, democracia, acercamiento a Europa... solo fueron naipes de la baraja política de aquel jugador empedernido.

Luis Nicolau D’Oliver, *óp. cit.*, p. 63

lo menos ignominioso que se pudo obtener para el país, agregando “que si el mismo se hubiera celebrado en 1845 como él y otros lo desearon, otra hubiera sido nuestra suerte y las ventajas obtenidas, lo ocurrido posteriormente no es culpa nuestra.”²⁷⁴ En el tratado se acordaron los nuevos límites, que varían de los actuales por la corrección que se hizo al venderse en 1853 a los propios Estados Unidos el territorio de la Mesilla, porción comprendida entre la actual frontera del norte de los estados de Chihuahua y Sonora y el río Gila, que fue el límite fijado en 1848, con un área de más de 100 000 kilómetros cuadrados. La operación de venta la llevó a cabo el general Santa Anna que estaba de nuevo en el poder; se vio obligado a vendérselas en siete millones de pesos, suma de la cual muy poca cosa llegó a la tesorería de la nación, el resto se esfumó en comisiones y fraudes.

El área territorial perdida en 1848 fue de 2 205 639 kilómetros cuadrados, por lo cual el gobierno de los Estados Unidos pagó a modo de indemnización \$15 000 000 de pesos, comprometiéndose a absorber el monto de las reclamaciones que ciudadanos norteamericanos tenían contra nuestro país y que montaban a \$5 000 000 de pesos.²⁷⁵

Para el 30 de mayo los tratados habían sido aprobados y ratificados por ambos gobiernos, tras lo cual vino la evacuación del país por el ejército invasor. Nuestro gobierno nacional comunicó los acuerdos establecidos a los gobiernos de los estados, limitándose la mayoría a acusar recibo de los mismos, muy pocos protestaron, en Tamaulipas el gobernador Francisco Vital Fernández, el 25 de mayo de 1848 promulgó el decreto que había expedido la Comisión Permanente del Congreso por el cual se convocaba a los miembros del mismo a sesión extraordinaria para el día 27, con el exclusivo objeto de tratar la grave cuestión sobre la conducta que debe observar el Estado en la discusión del tratado de paz con los Estados Unidos del Norte y su resultado. Inútil y extemporáneo hubiera sido el acuerdo a que se hubiera llegado, puesto que México ya había aceptado los

²⁷⁴ *México a través de los siglos*; t. VIII, p. 708

Participaron en la redacción del tratado, por los Estados Unidos el Sr. Nicholas P. Trist; por parte de México, el Lic. Bernardo Couto, el Lic. Miguel Atristain y D. Luis G. Cuevas, interviniendo también en las negociaciones D. Luis de la Rosa.

²⁷⁵ En 1848 Alexis de Tocqueville escribió: “Hoy hay en la tierra dos grandes pueblos, partiendo de puntos diferentes, parecen avanzar hacia la misma meta, son los rusos y los angloamericanos... cada uno de ellos parece estar llamado por un designio secreto de la Providencia a tener un día en sus manos, los destinos de la mitad del mundo.

Alexis de Tocqueville, *La Democracia en América*, p. 231

Citado por P. Guillermo Zermeño, *óp. cit.*, p. 172

términos impuestos por el vencedor. Nuestro estado para el mes de junio había sido evacuado por completo por las tropas norteamericanas.

Fue así como por la imposición de la fuerza y la arbitrariedad perdió Tamaulipas la porción territorial tema de nuestro trabajo, fue obra de una conquista, puesto que su obtención no tuvo el carácter de compra o indemnización que se le dio al resto del territorio perdido.

Esta mutilación sufrida por el Estado afectó en forma grave la economía del mismo, sobre todo la de los municipios ribereños del Bravo, de estos solo la cabecera del de Laredo quedaba al norte del río, varias familias residentes de esta villa, no deseando ser en lo sucesivo ciudadanos de los Estados Unidos, se pasaron al lado sur del río y en los terrenos de unos ranchos que se llamaban Nuevo Monterrey y Saltillo, se establecieron formando una nueva población;²⁷⁶ el 15 de junio de 1848 el gobernador Fernández “como justo tributo de recuerdo y para perpetuar el nombre, la nueva villa tomase la denominación de Nuevo Laredo”, al fundarse tenía en el mes de diciembre 118 familias con 505 habitantes, por decreto de agosto 23 del mismo año se ordenó que se procediera al nombramiento de autoridades municipales por elección popular, resultando electo alcalde el Sr. Guadalupe García, regidor Antonio Quintana y como síndico Lázaro Escamilla. El desenvolvimiento comercial de la villa principió al establecerse la Aduana fronteriza en el lugar el 26 de agosto de 1855, siendo el primer administrador de ella el Sr. Antonio Tamez.

²⁷⁶ Otra fuente nos dice que D. Gregorio Mier y Terán (1798-1869), rico español que había contribuido con grandes sumas para la defensa del país, en la lucha contra los Estados Unidos; después de la guerra donó unos terrenos de su propiedad en la “Mesa de Villarreal” para que en ellos se asentasen los habitantes de Laredo que no desearon quedarse en el territorio perdido; dicho lugar se encontraba en la ribera del sur del río Bravo frente a dicha población. Fue así como se fundó Nuevo Laredo.

Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía, t. II, p. 1 346

TAMAULIPAS DESPUÉS DE LA GUERRA

¿Qué sucedía en nuestro Estado al estarse llevando a cabo las pláticas por la paz? En 1847 era general D. José de Urrea, un jefe de las operaciones militares en Tamaulipas, quien tenía su residencia en Tula; la entidad era asolada por numerosas partidas de bandoleros que asaltaban en los caminos, los ranchos y en algunas villas para efectuar sus actos de pillaje, sobretudo el robo de ganado. Por otra parte el contrabando estaba a la orden del día. Para combatir todas estas anomalías no se contaba con la cooperación de las tropas al mando de Urrea, por haber fuertes sospechas de encontrarse mezclado en la última actividad, lo que vino a traer con el tiempo un estado de conflicto entre él y el gobernador del estado, quien consideró las actividades del general contrarias a los intereses del mismo; por su parte Urrea atacaba culpando a los tamaulipecos de falta de patriotismo y acusándonos de querer declararnos independientes al amparo de los Estados Unidos. El conflicto terminó cuando el gobernador decretó que la guardia nacional se pusiera a las órdenes de los ayuntamientos para vigilar y proteger del paso de artículos de contrabando por las rutas de la entidad y siendo su obligación la de poner a la disposición de las aduanas y de los jueces de 1ª. Instancia los artículos decomisados.²⁷⁷ A una comunicación del 15 de noviembre del ministro de Relaciones Interiores, Peña y Peña, solicitando información al gobernador, acerca de los rumores de que Tamaulipas deseaba proclamar su independencia, nuestro gobernador contesta el 29 con una extensa carta en la que le dice que el estado siempre estuvo en la primera línea de combate

²⁷⁷ Documentos varios 1847; IIH de la UAT.

En una editorial *El Defensor de Tamaulipas*, comentando el decreto expedido por el presidente de la república el 26 de junio de 1847, considerando botín de guerra el contrabando, opina que el poder ejecutivo no tiene autoridad constitucional para emitirlo y dar a los comandantes militares la facultad de calificar las aprehensiones puesto que en la práctica se ha visto la complicidad de algunos jefes con el contrabando, cita el caso de un individuo que pasó por Santa Bárbara, comerciante de Tula que iba para Tampico con doce mil pesos a adquirir mercancía, de los cuales cuatro mil era la aportación de un militar que protegía su actividad. En San Carlos es conocido de todos una tienda que vende artículos de contrabando y la cual es propiedad de una persona encargada de perseguir a los contrabandistas. Por el camino a Matamoros los asaltos menudean siendo éstos efectuados por personas que tienen el empleo de guardas. Termina el artículo considerando injusto se persiga a pobres infelices que pasan una carga de cueros, en cambio hay disimulo y se conceden permisos para el paso de centenares de tercios de mercancía a individuos con poder.

Otro de los protegidos eran los Sres. Carrese y Cenisson.

El Defensor de Tamaulipas, No. 26-31 y 45, de julio 23, agosto 28 y diciembre 12 de 1847.

en Matamoros, Monterrey y la Angostura, se auxilió al ejército con dinero, víveres, caballos, etc., que después de La Resaca, se siguió hostilizando al enemigo con las tropas del general Antonio Canales y termina aclarando que fue por instrucciones del propio general Urrea, por lo que las tropas tamaulipecas en plena invasión, fueron desarmadas dejando indefenso al estado.²⁷⁸

El gobierno nacional ante las protestas del estado de Tamaulipas, retira a Urrea del mando de las tropas.

El 18 de septiembre de 1848 renunció el gobernador Francisco Vital Fernández, nombrando en su lugar al Congreso del Estado a D. Jesús Cárdenas, quien desde luego toma medidas para mejorar la economía de la entidad, gravemente afectada por la guerra y la pérdida territorial, iniciando a la vez una intensa campaña en contra de los indios y bandoleros que asolaban el estado, siendo los municipios más afectados por los indios los de Guerrero, Mier y Camargo.²⁷⁹

El 11 de julio de 1848 el alcalde de Matamoros, D. Andrés de Saldaña envió una comunicación al gobernador informándole de la alarmante emigración de familias matamorenses hacia el lado de los Estados Unidos, las cuales han principiado a formar un nuevo pueblo en el lugar, atribuye el motivo de tal emigración a las arbitrariedades que con el pueblo cometen las autoridades que ha enviado la federación después de la evacuación de la ciudad por las tropas norteamericanas, las que son más acentuadas en las aduanas, caracterizándose por la imposición de altos impuestos al comercio, impidiendo con ello el desarrollo de la población, por lo que muchos vecinos se han pasado al otro lado del río en donde gozan de más garantías y libertad para trabajar. Las propiedades, giras, artes y profesiones se han reducido en dos terceras partes su valor, algunas se han nulificado. A tal grado ha llegado esta emigración que calcula el alcalde que en 15 días se ha despoblado la ciudad en una décima parte de sus habitantes. Sugiere al gobernador interponga sus buenos oficios ante las autoridades nacionales para poner remedio a esta situación y promover el progreso local, para lo cual propone que las aduanas sean trasladadas más al interior “a las embocaduras de la sierra”.

²⁷⁸ *El Defensor de Tamaulipas*, No. 44, de diciembre 3 de 1847.

²⁷⁹ Arturo González, *óp. cit.*, p. 64

El 23 de mayo de 1849 el alcalde y juez 1º de Matamoros envió una comunicación al de Reynosa, enterándole de que han salido policías rurales a las órdenes de D. Macedonio Capistrán, para perseguir, aprehender y conducir a dicho juzgado a los malhechores que encuentren, que están cometiendo robos de ganados y otros desmanes, le solicita su cooperación en caso que tengan que internarse en la jurisdicción de Reynosa.

Documento del archivo del IHH de la UAT.

El gobernador contesta el día 20 del mismo mes, afirmando que recomendará el caso a la autoridad respectiva de la nación para que los aranceles de importación sean iguales a los que aplican los Estados Unidos y que en caso de no ser así, se declare a Matamoros puerto libre para estimular su progreso. El Ayuntamiento de Tampico también se dirigió al gobernador, solicitando su intervención a fin de liberalizar la actuación de la aduana.²⁸⁰

Como la emigración de nacionales hacia los Estados Unidos continuaba, el gobernador D. Jesús Cárdenas preocupado por los posibles riesgos que en el futuro podría acarrear el cambio de su nacionalidad, el 18 de marzo de 1849 se dirige al ayuntamiento de Matamoros, con las recomendaciones a seguir para evitar el riesgo de que alguna de nuestras poblaciones, fuera a ser regida por un extranjero.²⁸¹

El 20 de noviembre de 1848 el presidente J.J. de Herrera dispone que Matamoros sea aduana fronteriza y tendría a sus órdenes como sitio de vigilancia a Reynosa, en Camargo se establecería una receptoría que tendría subordinados a Mier. La aduana que estaba en Nacogdoches se trasladó a Río Grande (Piedras Negras), dependiendo de ella Guerrero, “Nuevo Monterrey” (rancho situado frente a Laredo, hoy Nuevo Laredo), Monclova el viejo y a San Vicente.²⁸²

Con lo anterior terminamos nuestra modesta contribución que para la Historia de Tamaulipas, significan estos apuntes que sobre el Área del Nueces y las de entonces Villas del Norte, llevamos a cabo, los que indudablemente incompletos

²⁸⁰ *El Defensor de Tamaulipas*; No. 31, de agosto 12 de 1848.

²⁸¹ “El gobierno del estado ha sido informado por algunas autoridades de esa línea, que varios mexicanos les han manifestado sus deseos o determinación de cambiar de nacionalidad y al efecto se han pasado a Texas. Aunque nunca dejará de ser sensible para todo patriota el ver que sus hermanos abandonan la tierra en que nacieron, no hay derecho para impedirles que den este paso y solo deben ponerse en conocimiento de la autoridad para que ésta sepa cuáles son las personas en que ya no ha de ejercer acción. A este fin dispone el gobierno que se lleve un registro en el juzgado de esa ciudad en que se asienten los nombres de los individuos que transfirieran su nacionalidad a Norteamérica, tanto para que cesen de gozar los derechos de hijos o ciudadanos de la república, cuanto para que si después quieren permanecer en ella soliciten su correspondiente carta de seguridad, pues no observándose estas formalidades, podría darse el caso de alguna población mexicana se viera representada por un extranjero.

Recomienda a Ud. el gobierno que por lo mismo, se cumpla con el más escrupuloso cuidado lo dispuesto y le reitera las seguridades de su aprecio. Dios y libertad, C. Victoria, marzo 18 de 1849. Jesús Cárdenas.

Documento del archivo del IHH de la UAT.

²⁸² *El Defensor de Tamaulipas*; No. 43, de diciembre 18 de 1848.

y quizás muchos de los datos apuntados necesitan de un estudio de mayor profundidad. Terminaremos exponiendo que con la pérdida del Área aludida, perdió Tamaulipas un vasto y rico territorio, que además de contar con la enorme reserva de recursos de los que hemos hablado, debemos mencionar el amplio litoral que posee, con dos buenas bahías naturales, la espléndida laguna Madre que forma un seguro canal interior por medio de las islas que protegen al vaso lacustre.

Por último va nuestro agradecimiento al Instituto de Investigaciones Históricas, a su director por sus valiosos consejos y material bibliográfico proporcionado, también para el personal del mismo, que de todos ellos obtuvimos valiosa colaboración para la realización de esta obra que ahora entregamos a la benevolencia del lector.



EL ÁREA DEL NUECES Y LAS VILLAS DEL NORTE

Esta publicación se terminó de imprimir en marzo de 2018
en los talleres del Departamento de Fomento Editorial
de la Universidad Autónoma de Tamaulipas,
Edificio Administrativo, planta baja.
Centro Universitario Victoria, CP. 87149,
Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.
El diseño, la revisión de estilo y el cuidado de la edición
correspondieron al Consejo de Publicaciones UAT.
Los interiores se imprimieron en papel cultural de 75 g y
los forros en cartulina cromakote de 10 puntos.

Tiraje: 300 ejemplares

Impreso en México



IIUH

En esta obra concluida en los primeros años de la década de 1980, sobre la Región del Nueces y las llamadas Villas del Norte (Laredo, Guerrero, Mier, Camargo y Reynosa), el doctor Canales muestra al lector una minuciosa búsqueda de fuentes primarias y secundarias; es decir se manifiesta su insaciable deseo de encontrar libros y documentos como fundamento para elaborar un discurso histórico, descriptivo, pródigo en datos de la región con la finalidad de desentrañar el pasado. En el trayecto de la narrativa, en su configuración y en el acercamiento a la realidad, el autor nos hace imaginar espacios septentrionales con características muy peculiares.

En su investigación reconocemos que la frontera es un tema que ha sido reservorio de energías encontradas, es decir, guarda en su seno el calor y el frío de una amplia zona despoblada, que finalmente sería una de las grandes causas del desenlace final de Texas de aquellos tiempos. Descubrimos a través de sus escritos, planteamientos de problemas sobre historias que habían despertado grandes polémicas, y que después nos harían comprender acontecimientos trascendentales como lo fueron los escenarios de esa lucha partidaria de casi una década, sobre lo cual, diría Josefina Vázquez entre “...federalistas y centralistas, radicales, moderados y monarquistas que utilizaron para culparse del estado del país, sin que ninguno contribuyera a resolverlo.

Laura Hernández Montemayor
Instituto de Investigaciones Históricas



ISBN: 978-607-7654-93-3